



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora - Secretaría de Gobierno - Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

CONTENIDO:

MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios de Baviácora, Magdalena, Rayón, San Miguel de Horcasitas, Etchojoa, Moctezuma, Rosario, Átil y Mazatan.

TOMO CLXXXV
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 4 SECC. VIII
JUEVES 14 DE ENERO DE 2010

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2009-2012
BAVIACORA, SONORA

PRESENTACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65, Fracción II, inciso (A) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y Artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 que regirá las acciones a seguir en esta Administración Municipal, formulado en las demandas más prioritarias de la población.

Para la formulación del presente plan, se tomaran en cuenta varias propuestas que la ciudadanía nos presentó durante la campaña electoral pasada, así como de reuniones con los diferentes sectores de la población que hemos sostenido con desde que obtuvimos esta responsabilidad.

Lo fundamental del plan, es impulsar el desarrollo económico del Municipio y de esa manera mejorar el bienestar y elevar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Necesario es que la comunidad se involucre en la problemática del Municipio, y de esa manera en común acuerdo, buscar armonizar las políticas del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República y las de Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado, y aprovechar al máximo los recursos, vigilando que su uso y destino sea de la manera más transparente, y encausarlos hacia las obras que satisfagan las necesidades más apremiantes de la población.

Con el apoyo de los sectores productivos y de la sociedad en general, lograremos alcanzar las metas formuladas en este plan, con las cuales se generara un crecimiento armónico y progresista.



Para la programación de acciones que serán encaminadas a satisfacer las demandas de los diferentes sectores productivos de Municipio de Baviácora, se realizaron reuniones públicas con ellos, en donde dieron a conocer cada una de sus necesidades, tratándose en forma independiente, por lo que en este apartado describiremos las metas que podrán alcanzarse en los próximos tres años.

SECTOR SOCIAL

SALUD

En el apartado del diagnóstico, ya se mencionó la infraestructura y personal con que se cuenta actualmente en el Municipio, encontrándose que se requiere una rehabilitación física de las casas de salud de las localidades, también se requiere de mobiliario y equipo médico para los Centros de Salud de Baviácora y Mazocahui.

Para lograr este realizaremos gestiones entre la Secretaría de Salud Pública, y con recursos Propios solucionar estas necesidades.

ASISTENCIA SOCIAL

Se otorgan apoyos a la Cruz Roja, consistentes en equipo y materiales de consumo para una mejor operación del edificio y de las unidades.

Formaremos la asociación de estudiantes Baviacorenses en Hermosillo, y haremos todas las gestiones necesarias para poner en función la casa del estudiante, con todos los reglamentos que requiere una agrupación de este tipo.

Buscaremos la ampliación de programas OPORTUNIDADES, para que se beneficien mas personas de Municipio.

De igual manera gestionaremos ante las diferentes dependencias del Gobierno Estatal y Federal para traer todos los Programas implementados por el sistema DIF, tanto Nacional como Estatal, así como los apoyos otorgados por diferentes agrupaciones e instituciones a este organismo

EDUCACIÓN Y CULTURA

Buscaremos mantener una estrecha relación con el personal docente de todas las escuelas del Municipio, con el fin de apoyarlos en el acondicionamiento de los planteles, para un mejor desempeño de los alumnos y así mejorar el nivel académico.

Apoyaremos a las escuelas secundarias de la Región y al CECYTES plantel Banámichi económicamente para el pago de combustible de sus transportes escolares.

Gestionaremos ante la Secretaría de Educación y Cultura y ante las instancias necesarias, apoyos para la rehabilitación de cercos, aulas servicios sanitarios canchas cívicas, además de construcciones de tejabanos en las mismas.

RECREACIÓN Y DEPORTE

Gestionaremos ante el Gobierno Estatal para que por medio del Programa Desarrollo Social, lleváramos a cabo la rehabilitación y construcción de estudios de béisbol, además gestionaremos con la Comisión Nacional del Deporte y con el ISODEJ la impartición de cursos para los niños y jóvenes de Municipio y el apoyo con el material deportivo.



En apoyo a la práctica de deportes construiremos un estadio de béisbol en la Comunidad de La Aurora, rehabilitaremos los campos de Mazocahui y El Molinote, así como las canchas deportivas de las diferentes comunidades y en algunos casos realizaremos algunos cambios para la practica de diversas ramas de deportes.

SERVICIOS PÚBLICOS

Gestionaremos recursos de los programas del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para destinarlos al cambio de luminarias de alumbrado público, para poco a poco ir sustituyéndolas por la de más bajo consumo de electricidad y con ello generar ahorro de gasto por este servicio.

También con apoyos de las diferentes dependencias gubernamentales gestionaremos recursos para la introducción de redes de energía eléctrica, y aquellas de pequeña escala trataremos de concertarlas, con los beneficios para lograr realizarlas mediante el programa de Concentración de la Obra Pública.

Para aumentar y mejorar la infraestructura de servicios, esta Administración tramitará ante los gobiernos Federal y Estatal el servicio de alcantarillado para las localidades de Suaqui y La Capilla, además construir las ampliaciones necesarias en la Cabecera Municipal.

Con relación al servicio de agua potable, existe la urgente necesidad de la construcción y equipamientos de pozos para agua potable en las comunidades de La Capilla, La Labor, Mazocahui, La Aurora y San José, por lo que solicitaremos en la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Estatal del Agua, los apoyos necesarios para lograr estas metas, además en la cabecera municipal se requiere urgentemente la cancelación de la pila de agua potable ya que esta ya cumplió con su ciclo de vida y se tiene la necesidad de un nuevo tanque que tenga una capacidad de alrededor de 300,000 litros. También gestionaremos la adquisición de la planta tratadora de aguas residuales para tener un mejor aprovechamiento de las mismas utilizándolas para riego agrícola, ya que la vida útil de la laguna de oxidación llevo a su máxima capacidad.

Con recursos del H. Ayuntamiento de Baviácora y sus programas de inversión, se pretenden construir las ampliaciones de redes de agua potable, para lograr hacer llegar el agua entubada a cada uno de los lotes habitados.

Para mejorar la imagen de las distintas localidades del Municipio de Baviácora, se buscarán los apoyos para el mejoramiento de las principales vialidades, rehabilitándolas o en su caso la colocación de pavimento con concreto en un área aproximada de 9,500 metros cuadrados.

Para mantener en buen estado de calles y caminos vecinales, gestionaremos recursos económicos ante las instancias pertinentes, para la adquisición de una máquina Motoconformadora y un tractor agrícola para ofrecer este servicio a precios considerablemente mas barato a los agricultores, ejidatarios y comuneros que no cuentan con equipo.

Al edificio de este Ayuntamiento se le realizarán algunas modificaciones, cambio de pisos y de equipo de cómputo y de telefonía para ofrecer un servicio de calidad a los habitantes del Municipio.

Al edificio que ocupa DIF Municipal, se rehabilitara y realizarán cambios por encontrarse en muy malas condiciones.

SEGURIDAD PÚBLICA

Gestionaremos ante el Gobierno del Estado la Adquisición de dos unidades para patrullas, así como la dotación de uniformes y equipo menor para los elementos de esta dependencia. También gestionar ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública un equipo eficiente de radiocomunicación para todas las localidades del Municipio, y que a través de cursos permanentes se capaciten a nuestros elementos.

Seguiremos en constante comunicación con la Junta de Caminos del Estado un andador peatonal en la Comunidad de Suaqui, y en coordinación con esa dependencia mantendremos en buen estado la carretera, las cunetas, lavaderos, puentes, alcantarillas, señalamientos, etc.

VIVIENDA

Una constante petición que hacen los habitantes de las familias mas necesitadas del Municipio de Baviácora, es la rehabilitación física de su vivienda, y en una escala menor para la construcción de un pie de casa por lo que se gestionará ante SEDESOL y el Gobierno del Estado para que en un promedio de nos apoye con 50 acciones de rehabilitación cada año, y al menos la construcción de 40 pies de casa.

SECTORES AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Promoveremos a la población, sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, y como medio de concientizar a los adultos se tramitara la impartición de cursos de ecología y medio ambiente en las escuelas para que los niños sean portadores de estos mensajes a sus padres. En conjunto con la comunidad reforestaremos plazas, parques y jardines del Municipio.

SECTORES PRODUCTIVOS

AGRICULTURA

Buscar los apoyos necesarios para que la comercialización de productos de la región se pueda hacer a mayor escala y a menor costo, pero sobre todo con una garantía de poderlos comercializar, para ello estaremos en contacto con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y la SAGARPA.

Ante las distintas dependencias del Gobierno del Estado de Sonora se tramitarán los recursos para lograr el revestimiento con concreto de canales de riego agrícola, en beneficio de 24 unidades de riego, registradas ante este Ayuntamiento, en una longitud acumulada total de aproximadamente 15 kilómetros, además de otras obras de infraestructura agrícola.

Para aumentar la producción agrícola será necesaria la implementación de un programa de pago de horas máquinas para la nivelación de superficie agrícola.

Buscar los apoyos necesarios para la construcción de una cortina sobre las aguas del arrollo del El Terahuacachi, aproximadamente a una distancia de 7 kilómetros desde la carretera, esta pequeña obra servirá para almacenar agua posteriormente se utilizará para el riego de tierras de temporal, lo que dará una mayor certidumbre de una buena cosecha a los pequeños productores de esta zona, además será utilizada esta para la construcción de un centro recreativo.

GANADERÍA

Gestionaremos ante el Gobierno del Estado de Sonora y del Gobierno Federal, la rehabilitación de cercos tipo ganadero para la protección de la carretera Estatal Mazocahui-Cananea, así como también programas de mejoramiento genético, la adquisición de alimento balanceado para el ganado.

En este rubro, nos coordinaremos con la Asociación Ganadera Local para las gestiones necesarias, así como con el Ejido de Baviácora y con la Comunidad de Mazocahui.



INDUSTRIA

Desde 1991 se abrió en Baviácora una planta maquiladora, la que a medida del tiempo fue generando mas empleos, tiempo durante el cual se noto un merecimiento económico bastante bueno, pero esta industria cerró sus operaciones en mayo de 2003, bajando notablemente el poder adquisitivo de nuestros habitantes, iniciándose también una emigración de jornaleros en busca de trabajo en otras partes. A partir del año 2004 esta empresa reinició labores pero a unos niveles muy bajos.

MINERIA

Gestionaremos apoyos financieros en el Gobierno Estatal y Federal par la explotación de la actividad minera y para infraestructura; para que de ésta manera se incentive la generación de mano de obra y que ésta actividad vuelva a ser detonante en la región.

TURISMO

Presentaremos proyectos de infraestructura a la Coordinación de Turismo con el fin que apoye a obtener recursos ante las dependencias, para la construcción de un parque recreativo en el lugar conocido como el Terahuacachi, ubicado aproximadamente a 7 kilómetros al este a la cabecera municipal, el cual el terreno de aproximadamente 15 hectáreas fue aprobado en Asamblea del Ejido Baviácora, por lo que ellos serán quienes tramitarán y de conseguirlo serán quienes lo manejen. Como autoridades municipales estamos apoyando este proyecto.

COMERCIO Y SERVICIO

Haremos gestiones ante las dependencias correspondientes para la implementación de programas de abasto de productos básico a un mejor costo.

Contenido

| | Página |
|---|--------|
| I. Introducción | 1 |
| II. Magdalena 2010-2012 | 1 |
| III. Ejes de Impacto | 2 |
| 1. Gobierno para Todos | 2 |
| 2. Magdalena Seguro | 3 |
| 3. Economía Competitiva, Empleo y Fomento al Empleo | 4 |
| 4. Equidad e igualdad de Oportunidades | 7 |
| 5. Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas | 9 |
| IV. Seguimiento y Evaluación | 10 |

I. Introducción

El presente Plan contempla las estrategias y sus principales acciones, que regirán la promoción del liderazgo para que Magdalena sea un Municipio competitivo y capaz de atender las necesidades de sus habitantes de manera equitativa.

II. Magdalena 2010-2012

Principios Estratégicos

- Considerar y promover la participación de la comunidad como elemento prioritario en la gestión del desarrollo.
- Reconocer que la planeación no debe ser realizada exclusivamente por el Gobierno Municipal, sino identificando actores sociales con participación activa.
- Reconocer y evaluar el entorno del Municipio.
- Operar sobre un análisis de la realidad basado en datos cualitativos y cuantitativos, que permitan la correcta definición y priorización de las acciones a implementar.
- Diseñar propuestas medibles, ajustables a los cambios y movimientos en el tiempo, de acuerdo con las condiciones políticas, económicas y sociales de desarrollo.

Etapas del Plan Municipal de Desarrollo

Fase 1: Consulta, Integración y organización de los ciudadanos.

Fase 2: Análisis del Entorno

Fase 3: Diagnóstico

Fase 4: Elaboración de Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos Generales

- Definir la visión futura del municipio.
- Definir la misión de la nueva administración.
- Definir los ejes de impacto prioritarios para el desarrollo del municipio.
- Identificar las estrategias, acciones y metas para lograr la misión y visión.
- Incorporar las preocupaciones y demandas ciudadanas.
- Definir indicadores para la evaluación y seguimiento de resultados.

Decálogo de Prioridades

1. **Constituirse** en un aliado de la población, a través de un **Gobierno de Puertas Abiertas**.
2. **Fortalecer** la seguridad de nuestra gente, proyectando un **Magdalena Seguro**.
3. **Lograr un mayor equilibrio social, territorial y del medio ambiente**.
4. **Impulsar el desarrollo económico y social** a partir de las fortalezas y oportunidades que ofrece el municipio.
5. **Desarrollar las oportunidades**.



6. **Crear infraestructura y servicios públicos de calidad de apoyo al desarrollo local.**
7. **Promover el Desarrollo Comunitario Sostenible.**
8. **Promover las Asociaciones de Base Comunitaria, que favorezcan el desarrollo social.**
9. **Fomentar y promover una visión estratégica integral.**
10. **Impulsar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.**

Misión

Estructurar, consensuar y poner en práctica, con honestidad y sensibilidad, en un marco de diálogo permanente, políticas públicas y acciones de gobierno que garanticen la seguridad de las familias, promoviendo y fomentando un desarrollo integral sustentable, bajo la premisa de la cultura de la responsabilidad ciudadana y una administración eficiente y eficaz en la atención a la población, que privilegia la transparencia y orientada a resultados.

Visión

En el año 2012, el municipio de Magdalena será de las regiones del Estado más competitivas y atractivas para la inversión, con una mejor calidad de vida, basado en un crecimiento integral sustentable, un entorno de tranquilidad y seguridad de la familia con un gobierno cercano a la gente apoyado en una ciudadanía más participativa y corresponsable.

Valores

- | | | | |
|--------------------|----------------|--------------------|---------------------------|
| • Honestidad. | • Amabilidad. | • Compromiso. | • Integridad. |
| • Esfuerzo. | • Confianza. | • Optimismo. | • Responsabilidad Social. |
| • Lealtad. | • Respeto. | • Perseverancia. | |
| • Responsabilidad. | • Cordialidad. | • Profesionalismo. | |

III. Ejes de Impacto

1. Gobierno para Todos

"Donde la prioridad es el ciudadano, ofreciendo una administración eficaz, eficiente, transparente, participativa e incluyente, ágil y moderna en la satisfacción de las necesidades y preocupaciones de los magdalenenses, atendiendo el estado de derecho y respeto irrestricto a la legalidad".

1.1 Diagnóstico

1.2 Objetivo General

Ciudadanizar la administración pública municipal, impulsando un gobierno eficiente, moderno, incluyente y participativo, basado en una verdadera gobernabilidad democrática, abierto al diálogo y los consensos, cuyo eje central es servir a los magdalenenses.

1.3 Estrategias

1.3.1 Gobernabilidad Democrática para el Desarrollo Humano

1.3.1.1 Acciones

- Promover esquemas de gestión municipal.
- Coadyuvar en hacer más eficiente la administración pública municipal.
- Privilegiar el diálogo abierto con todos los actores sociales.

1.3.2 Legalidad y Reglamentación Municipal

1.3.2.1 Acciones

- Promulgar la creación de la Comisión de Honor y Justicia para el municipio.
- Revisar y actualizar los reglamentos existentes y promover la elaboración de los que se considere necesarios para garantizar el ejercicio de gobierno con estricto apego a la legalidad.
- Establecer estrategias de mejora en los procedimientos legales competentes.



1.3.3 Organización y Participación Ciudadana

1.3.3.1 Acciones

- Facilitar la participación de las instituciones y la sociedad en la definición de programas de acción para lograr el desarrollo deseado.
- Organizar la audiencia pública convocada por la autoridad municipal.
- Coadyuvar en la operación de los organismos de participación ciudadana.

1.3.4 Favorecer la Eficiencia de la Administración Municipal

1.3.4.1 Acciones

- Dar seguimiento oportuno a los trabajos de comisiones del Cabildo que involucre la Administración Municipal.
- Implementar un sistema de información del H. Ayuntamiento.

1.3.5 Sistema de Innovación Municipal y Gestión de Calidad

1.3.5.1 Acciones

- Capacitar al personal de las áreas administrativas en un proceso de mejora continua, que permita elevar la calidad de los servicios y la atención a la ciudadanía.

1.3.6 Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas

1.3.6.1 Acciones

- Empezar campañas de difusión de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas entre diferentes sectores de la población.
- Ampliar la información que actualmente se publica dentro del Portal de Transparencia.

1.3.7 Fortalecer y Difundir el Archivo General e Histórico del Municipio

1.3.7.1 Acciones

- Fomentar la difusión del Archivo Histórico Municipal.
- Elaborar medios de descripción y consulta.
- Establecer políticas de resguardo de documentos electrónicos.
- Promover la conservación del edificio del Archivo General.

1.3.8 Servicio a la Comunidad, Nuestra Prioridad

1.3.8.1 Acciones

- Gestionar la legalización de asentamientos irregulares.
- Optimizar trámite para la obtención de Título de Propiedad por parte del Registro Agrario Nacional.
- Modernizar el Sistema Catastral y Registral del Municipio.
- Instalar la señalización y nomenclatura del Barrio El Sasabe y Colonia El Mezquite.
- Regularizar Propiedades que se encuentren dentro del Fondo Legal del Municipio.
- Preservar el Patrimonio Histórico del Municipio.

1.3.9 Programa "Tu Presidente Cerca de Ti"

Ofrecer a los ciudadanos los principales servicios que presta la administración municipal en el seno de sus colonias, en contacto directo con el Presidente Municipal.

2. Magdalena Seguro

"Un Gobierno que garantice la seguridad e integridad física, patrimonial y jurídica de los magdalenenses, al frente de un Municipio donde cualquier ciudadano pueda caminar tranquilo por las calles, llevar de la mano a sus hijos, en un clima de paz y certeza de su entorno".

2.1 Diagnóstico

2.2. Objetivo General

Garantizar que los magdalenenses se puedan sentir seguros en áreas públicas y privadas al contar con una policía confiable y preparada, con los mejores estándares a nivel nacional de eficiencia y eficacia.



2.3. Estrategias

2.3.1. El Camino más Seguro: la Prevención

2.3.1.1. Acciones

- Diseñar e implementar un programa orientado al fomento de la cultura de la prevención en la ciudadanía, con el objetivo de disminuir los índices delictivos.
- Estructurar y poner en práctica; cursos, conferencias y talleres en los centros educativos de todos los niveles, sobre prevención del delito, accidentes y educación vial.
- Incorporar a la ciudadanía para que participe en forma organizada en los programas de prevención y denuncia ciudadana.

2.3.2. Vertiente Social

2.3.2.1. Acciones

- Crear y coordinar los Comités de Barrio además de capacitación y equipamiento a sus integrantes.
- Reactivar la figura de Policía de Barrio.
- Trabajar en forma coordinada con la sociedad civil.

2.3.3. Vertiente Recursos Humanos y Materiales

2.3.3.1. Acciones

- Incrementar el número de elementos de seguridad pública.
- Reforzar y mejorar el equipamiento de los elementos de seguridad pública.
- Instalar cámaras de seguridad en celdas y remodelar las instalaciones.
- Impulsar la capacitación, superación y formación profesional de los distintos elementos de seguridad pública.

2.3.4. Coordinación Interinstitucional

2.3.4.1. Acciones

- Impulsar y hacer efectiva la coordinación en materia de seguridad pública entre los niveles de Gobierno Municipal, estatal y federal.
- Promover la coordinación entre los distintos cuerpos de seguridad pública de los tres niveles de gobierno, la sociedad civil organizada y la iniciativa privada.

3.

Economía Competitiva, Empleo y Fomento al Turismo

"Contamos con riqueza productiva, los recursos necesarios para crecer y convertirnos en polo de desarrollo regional. Generaremos más y mejores empleos, ya que es una de las necesidades más sentidas de las familias, porque es a través de un empleo digno, que se pueden alcanzar sus aspiraciones"

3.1 Diagnóstico

3.2. Objetivo General

Contribuir a la creación de las condiciones necesarias que permitan el fomento e impulso a las actividades productivas y de servicios con la participación de los distintos actores económicos, orientado al crecimiento de la economía municipal.

3.3. Estrategias

3.3.1. Fomento al Empleo

3.3.1.1. Acciones

- Estimular a los jóvenes que buscan por primera vez una oportunidad de empleo.
- Contribuir y apoyar en la búsqueda de la reincorporación al mercado laboral, a todos aquellos trabajadores que hayan perdido su trabajo por causas ajenas a ellos.
- Implementar acciones y programas que permitan la creación de nuevas oportunidades de empleo.
- Incrementar el fondo municipal de apoyo a las MiPYMES.
- Impulsar la promoción de los productos y atractivos turísticos del municipio.



- Promover acuerdos, convenios y alianzas estratégicas entre los sectores económicos del municipio y ciudades hermanas en el extranjero.
- Propiciar la inversión en los sectores económicos con mayor demanda de mano de obra.
- Promover la modernización del trabajo, que mejore los niveles de productividad.
- Impulsar la operación de una Bolsa de Trabajo.
- Promover la cultura del autoempleo.

3.3.2. Impulso a la Capacitación

3.3.2.1. Acciones

- Impulsar cursos, seminarios, talleres y conferencias dirigido a los emprendedores y empresarios sobre la cultura de la calidad.
- Promover los programas de capacitación que ofrecen los distintos niveles de gobierno e instituciones privadas y educativas orientadas a fortalecer la cultura empresarial en las MiPyMES.

3.3.3. La Promoción Económica como Vía para el Crecimiento y Desarrollo

3.3.3.1. Acciones

- Concertar un convenio entre el municipio y el CESUES orientado a la promoción y asesoría a las MiPyMES.
- Estimular los esfuerzos de promoción económica conjunta de los empresarios organizados en cámaras u organismos.
- Promover la asistencia a foros, congresos, exhibiciones y eventos internacionales y nacionales.
- Promover y estimular a los emprendedores para facilitarles el acceso a nuevos mercados o fondos de fomento.
- Realización de una feria de promoción del financiamiento dirigido a las MiPyMES.

3.3.4. Desregulación Administrativa para el Desarrollo Empresarial

3.3.4.1 Acciones

- Actualizar el marco administrativo del Municipio.
- Hacer propuestas específicas que ayuden a reducir el tiempo y simplificar trámites necesarios para el establecimiento y operación de las empresas.
- Fortalecer la coordinación con las instancias estatal y federal para la modernización del centro de apertura de empresas.
- Agilizar, facilitar y gestionar trámites para la obtención de licencias y permisos.

3.3.5 Atracción de Nuevas Inversiones

3.3.5.1 Acciones

- Promover un entorno adecuado para la instalación nuevas empresas.
- Impulsar el establecimiento de la industria maquiladora de exportación, así como el aprovechamiento de la capacidad instalada ociosa.
- Impulsar la actividad exportadora del Municipio.
- Otorgar incentivos y privilegios fiscales a empresas ya existentes o de nueva creación que contribuyan al desarrollo económico del Municipio.
- Identificar oportunidades de mercado para la instalación de nuevas empresas.
- Promover el establecimiento de nuevas empresas en los parques industriales del Municipio.

3.3.6 Impulso de una Nueva Cultura Empresarial

3.3.6.1 Acciones

- Impulsar programas de capacitación, investigación y desarrollo tecnológico.
- Promover cursos, seminarios o actividades de formación.
- Realizar esquemas de asociación e integración para fortalecer la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa local.



3.3.7 Desarrollo Integral de Sectores Económicos

3.3.7.1 Acciones

- Identificar las actividades económicas estratégicas del municipio, a fin de diseñar programas de fomento sectorial que fortalezcan su posición competitiva.
- Favorecer la reactivación económica de las zonas con menor nivel de desarrollo.
- Fomentar las asociaciones de productores entre el sector privado y el sector social.
- Promover el desarrollo de productos industrializados.
- Orientar de manera prioritaria la inversión en infraestructura productiva y en servicios de apoyo.

3.3.8 Desarrollo Urbano Integral Sustentable

3.3.8.1 Acciones

- Elaboración del Plan Maestro de Desarrollo Urbano.
- Realizar los estudios y proyectos para la conservación, reconstrucción y señalamiento de obras.
- Supervisar que las obras se ejecuten conforme a las normas, especificaciones, proyectos y programas aprobados y en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obra.
- Crear y facilitar las condiciones que permitan el desarrollo integral, sostenido y sustentable del municipio.
- Preservar la integridad del patrimonio inmobiliario del municipio.
- Diseñar el programa integral de saneamiento del municipio.
- Clasificar el número y tipo de las invasiones actuales ilegales para recurrir al procedimiento administrativo respectivo, apegándonos a una cultura de respeto a la legalidad.
- Implementar acciones que permitan desestimular el establecimiento de asentamientos irregulares.

3.3.9 Desarrollo Urbano con Servicios de Calidad

3.3.9.1 Acciones

- Coordinar las actividades con los órganos estatal y federal involucrados para gestionar y obtener apoyo técnico, material y humano.
- Elevar la calidad de vida de los habitantes a través de mejorar la infraestructura urbana municipal, de servicios, entre otros rubros.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales en todas sus modalidades.
- Desarrollar de la infraestructura turística y deportiva en las áreas urbanas y rurales.
- Crear y operar un reglamento de construcción, que regule la seguridad, calidad y tipo de construcción en el área urbana.

3.3.10 Un Desarrollo Urbano Participativo

3.3.10.1 Acciones

- Establecer contacto con líderes ciudadanos para trabajar en conjunto en la promoción de obras de pavimentación, instalación de agua potable y/o alcantarillado en sus localidades.
- Identificar, difundir y concientizar a la población sobre el carácter de los espacios públicos y fomentar valores y principios encaminados a su preservación.

3.3.11 Proyección Total al Turismo

3.3.11.1 Acciones

- Promocionar el atractivo turístico de la ruta de las misiones.
- Impulsar y promocionar las fiestas de octubre.
- Creación del comité de turismo rural.
- Reactivar el proceso de reconocimiento de pueblo mágico.
- Realización de un plan de desarrollo urbano turístico.
- Diseñar e implementar un programa de promoción turística.
- Capacitar al personal que participa en las distintas actividades turísticas del Municipio.
- Crear la policía turística.
- Elaborar un programa de promoción apoyado por el fideicomiso de promoción turística.
- Elaborar e implementar un programa de mantenimiento y conservación de la infraestructura turística cultural.

- Mantener una campaña permanente de limpieza en el municipio, incorporando en esta a las instituciones educativas.
- Actualización y modernización de la información turística en la página Web del Municipio.

3.3.12 Desarrollo y Ecología en Equilibrio

3.3.12.1 Acciones

- Disminuir los promedios de contaminantes atmosféricos en el área urbana
- Implementar programas de limpieza en las colonias y retiro de vehículos abandonados.
- Impulsar un programa de demolición de viviendas que se encuentran abandonadas para evitar que se conviertan en refugio de delincuentes y focos de contaminación e infección.
- Incrementar las áreas verdes en el municipio.

3.3.13 Educación Ecológica

3.3.13.1 Acciones

- Incrementar los cursos y pláticas en materia ecológica que se ofrecen a la población, principalmente enfocados a la niñez.
- Crear programas para el cuidado del medio ambiente que involucren la participación de empresas, instituciones educativas y organismos.
- Promover la educación ambiental en empresas, instituciones educativas y particulares.
- Vincular a los diversos sectores de la comunidad en las actividades de educación ambiental.

3.3.14 Inspección y Vigilancia Ambiental

3.3.14.1 Acciones

- Contar con un cuerpo de inspectores suficientes y capacitados para el medio ambiente y la atención oportuna de denuncias, y para llevar a cabo verificación y control.
- Desarrollar actividades de inspección y vigilancia en zonas rurales y pequeños poblados del municipio.
- Realizar monitoreos diarios de actividades que puedan causar daños a la salud o al ambiente.
- Elaborar e implementar el Reglamento de Ecología para el municipio de Magdalena.

3.3.15 Impacto Ambiental

3.3.15.1 Acciones

- Elaborar un proyecto para el aprovechamiento integral de residuos y prevención de la contaminación.

4. Equidad e Igualdad de Oportunidades

"Enfocaremos nuestro esfuerzo en abatir la desigualdad y la pobreza, sobre todo atendiendo a la población más vulnerable, mediante programas e inversión que permita a las personas el desarrollo de sus capacidades, una mayor participación social y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida".

4.1 Diagnóstico

4.2 Objetivo General

Diseñar e implementar acciones y proyectos que atiendan de forma efectiva y oportuna las necesidades de la población del Municipio de Magdalena, para superar los rezagos existentes y alcanzar un mayor bienestar social.

4.3 Estrategias

4.3.1 Fortalecimiento de las Modalidades de Atención Social Existentes y Creación de Nuevas Alternativas Integradoras

4.3.1.1 Acciones

- Establecer distintos mecanismos de apoyo para la población de zonas de mayor marginación.
- Promover la inclusión y participación de los grupos de población más necesitados en diferentes cursos de salud e higiene para una mejor calidad de vida.



- Fortalecer las relaciones con los organismos no gubernamentales como patronatos, asociaciones, clubes de servicio, cámaras de comercio, entre otros, para que en forma coordinada se realicen actividades a beneficio de las familias más necesitadas.
- Organizar jornadas de limpieza llamadas "sabadazo" por colonia.
- Gestionar ante las autoridades estatales un programa de vivienda.
- Promover los programas del ICATSON.

4.3.2 Mejorar e Incrementar la Cobertura de los Programas del DIF

4.3.2.1 Acciones

- Gestionar el incremento de los programas de apoyo a la comunidad ante instancias públicas y privadas.
- Ofrecer pláticas, conferencias y asesoría sobre temas de interés e impacto social, principalmente en materia de educación sexual a adolescentes, derechos y cuidados de la infancia, prevención de adicciones y valores familiares.
- Apoyar a la comunidad gratuitamente con el servicio de la capilla de velación.
- Apoyar las campañas de vacunación.
- Realizar cursos de capacitación y orientación en materia jurídica y nutrición infantil.
- Ofrecer terapias psicológicas para atender a víctimas de violencia intrafamiliar.
- Apoyar a la ciudadanía magdalense con jornadas médicas.
- Promover el programa "dale lata al DIF", con el objetivo de recabar alimentos no perecederos, orientado a beneficiar a personas en extrema pobreza.
- Integrar y actualizar el padrón municipal y credencialización de personas con discapacidad.
- Apoyar a personas con discapacidad proporcionándoles un lugar con equipo especializado para sus terapias, aparatos ortopédicos y de apoyo, entre otros.
- Realizar festivales que promuevan la integración familiar.

4.3.3 Impulsar Programas de Atención Integral a la Mujer Magdalense

4.3.3.1 Acciones

- Impartir pláticas y talleres que ayuden a mejorar la calidad de vida de la mujer y la familia.
- Promover el establecimiento de una red de apoyo a la mujer, que brinde servicios sociales como guarderías, sistemas de educación abiertos.

4.3.4 Promoción y Difusión de la Cultura y el Arte

4.3.4.1 Acciones

- Garantizar el acceso de los magdalenses a la cultura y el arte, atendiendo con prioridad programas de cultura popular y Escolar.
- Promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales
- Apoyar, preservar y difundir las expresiones de cultura popular y las tradiciones culturales mexicanas.
- Administrar, dirigir, coordinar y conservar los espacios culturales y los acervos de libros y objetos de arte.
- Diseñar y emitir convocatorias públicas para concursos en todas las disciplinas con el fin de otorgar estímulos y premios a los artistas más destacados.
- Organizar festivales, encuentros, muestras culturales y artísticas.
- Promover la apertura de espacios culturales en la ciudad.
- Incrementar la memoria gráfica de la ciudad.
- Garantizar la oferta de servicios bibliotecarios en la ciudad, incorporando tecnología informativa y mejorando los espacios de servicio.
- Aprovechar los medios masivos de información para fines de difusión Cultural.

4.3.5 Más y Mejor Deporte, Recreación y Esparcimiento

4.3.5.1 Acciones

- Utilizar el deporte como un instrumento para inducir la convivencia familiar, incluyendo a los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.
- Restructuración y fortalecimiento de los comités deportivos en las diversas disciplinas.



- Concertar con el Gobierno del Estado y CODESON los recursos económicos que permitan crear nuevos espacios deportivos y mejorar los existentes, así como apoyos para construir los Centros de Desarrollo Municipal y realizar los Torneos Estatales.
- Construcción de anexos a las instalaciones deportivas que así lo requieran.
- Dar mantenimiento constante a las diferentes instalaciones deportivas para su óptimo aprovechamiento.
- Apoyar a los clubes deportivos existentes para la ejecución de sus proyectos deportivos.
- Efectuar torneos y eventos deportivos, con la finalidad de fomentar la salud y la sana convivencia entre los magdalenenses.
- Organizar y promover torneos de barrio en sus diferentes categorías y disciplinas (Niños, jóvenes y adultos).
- Promover programas deportivos a nivel escolar a través de los supervisores de los diferentes niveles educativos, en coordinación con las autoridades municipales.
- Nombrar coordinadores voluntarios por colonias.
- Proyectar el deporte en sus diferentes disciplinas haciéndolo competitivo a nivel estatal y constituyéndose esto en un estímulo a los deportista locales.

4.3.6 Educación Fortalecida para un Mejor Futuro

4.3.6.1 Acciones

- Implementar el programa "A Clases Contigo".
- Impulsar programas de fomento a la lectura.
- Implementar el programa "Presidente por un Día" en conmemoración del día del niño.
- Reconocer e incentivar a alumnos destacados.
- Gestionar y fortalecer los recursos del Programa Municipal de Becas.
- Fortalecer los servicios educativos y de investigación que ofrecen las instituciones de educación superior e impulsar su proyección en el ámbito nacional e internacional.
- Contribuir a la formación y el perfeccionamiento docente para los diferentes servicios de educación.

4.3.7 Salud Integral al Alcance de Todos

4.3.7.1 Acciones

- Gestionar la creación y creación de nuevos centros de atención médica que ofrezcan más y mejores servicios en comunidades rurales y localidades vulnerables.
- Fomentar la capacitación continua de los trabajadores de las instituciones médicas.
- Implementar campañas de servicios médicos en colonias donde habitan la población más vulnerable además que se brinde atención médica en brigadas y gestión de unidades médicas móviles equipadas con lo necesario y con el cuadro básico de medicamentos.
- Proporcionar apoyo en materia de análisis de laboratorios clínicos.
- Implementar de campañas de calidad entre unidades médicas con reconocimiento público.

4.3.8 Atención a la Juventud

4.3.8.1 Acciones

- Promover mecanismos de reintegración social de los jóvenes en sus comunidades.
- Implementar un programa en coordinación con organismos dedicados a la investigación, que convoque a la participación de jóvenes en el uso y creación de nueva tecnología.
- Fomentar mecanismos de vinculación y colaboración entre los estudiantes, empresas y centros de investigación para facilitar su transición al mundo laboral.

5. Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas

"Consolidar en el quehacer público la cultura de la eficiencia, eficacia y transparencia, optimizando el uso de los recursos públicos, modernizando la administración y ofreciendo a los ciudadanos una oportuna rendición de cuentas".



5.1 Diagnóstico

5.2 Objetivo General

Consolidar a Magdalena como un Municipio eficiente, moderno, con servicios de calidad y transparente.

5.3 Estrategias

5.3.1 Modernización Administrativa y Control Efectivo

5.3.1.1 Acciones

- Mejorar y simplificar los trámites de índole municipal para reducir tiempos de respuesta.
- Integrar trámites y servicios a la página de internet para convertirla en un portal de gobierno electrónico.
- Mantener y mejorar la evaluación de procesos y aplicar criterios de calidad, fundamentados en la norma internacional ISO, mediante la certificación en ISO 9001:2008.
- Implementar un sistema de indicadores para mejorar el desempeño de las acciones de la Administración Municipal.
- Fomentar el desarrollo tecnológico y un mejor seguimiento de las acciones gubernamentales.
- Simplificar las estructuras y procesos administrativos, orientado a una mayor eficiencia.

5.3.2 Transparencia y Rendición de Cuentas

5.3.2.1 Acciones

- Establecer un sistema administrativo interno de control y evaluación gubernamental.
- Fortalecer las acciones de la Contraloría Municipal.
- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias.
- Dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía y su cumplimiento.
- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y el programa operativo anual.
- Realizar el registro de la situación patrimonial de los servidores públicos del Municipio.
- Impulsar el sistema de atención ciudadana.
- Dar seguimiento al compromiso con la ciudadanía en materia social y obras públicas.

5.3.3 Recursos Humanos Capacitados y Servicio Profesional

5.3.3.1 Acciones

- Desarrollar programas permanentes de capacitación y actualización de servidores públicos.
- Promover la mejora profesional de los servidores públicos.

5.3.4 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

5.3.4.1 Acciones

- Reducir el rezago de pagos por conceptos de impuestos prediales.
- Reducir el Gasto Corriente para equilibrar las Finanzas Municipales.
- Vigilar y garantizar la correcta utilización de los recursos públicos municipales, con base en criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- Diseñar un sistema de control de información contable más automatizado que sirva de apoyo a cada una de las dependencias, a fin de facilitar el trabajo, reducir tiempos y proporcionar parámetros de eficiencia y eficacia.

IV. Seguimiento y Evaluación

El propósito de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo será determinar los avances y el cumplimiento de los objetivos que se establecieron y, en su caso, reorientar los programas y las acciones del Gobierno Municipal para alcanzarlos.

Se implementará el proceso de seguimiento y evaluación del Plan, a través de indicadores y se establecerán los mecanismos para dar certidumbre de que las estrategias, acciones y proyectos se realicen de acuerdo a lo previsto. Así mismo, los informes trimestrales y de cuenta pública son un instrumento de seguimiento de la acción gubernamental.

**Gobierno Municipal de Rayón, Sonora.
Plan Municipal de Desarrollo
2010-2012**

Síntesis del Plan Municipal

Diagnóstico Municipal, Principales Estrategias, Acciones y Objetivos que se llevarán a cabo en la Presente Administración Municipal, periodo 2009-2012.

Misión

Generar y concretar oportunidades de desarrollo para todos, aplicando acciones que nos permitan elevar la calidad de vida de los habitantes; así como la integración de la sociedad en la toma de decisiones del gobierno municipal.

Visión

Ser un municipio donde sus habitantes sean participes en la toma de decisiones, se apliquen políticas públicas acorde a las necesidades, se impulse un verdadero desarrollo rural integral y se garantice la prestación de los servicios básicos.

PRESENTACIÓN

La necesidad de impulsar y de lograr un desarrollo integral, darle una nueva vida a nuestro municipio, donde se generen oportunidades, se de respuesta a las necesidades de los ciudadanos, se requiere elaborar un diagnóstico situacional, para ver el estado que guardan los sectores productivos y sociales, para que a partir de este, tomemos las mejores decisiones y apliquemos las acciones de gobierno que ayuden a darle solución a cada una de las necesidades; trazándonos claramente los objetivos y estrategias para poder lograr el objetivo final.

Como es de todos conocidos, la planeación es la base para lograr los objetivos y metas, pero si solamente planeamos, es difícil lograr lo que se quiere; para la administración municipal que hoy me toca presidir, la planeación representa el mejor instrumento que se tiene para lograr las metas propuestas, nos indica el camino a seguir, el rumbo que tenemos que llevar y nos ayuda tomar las mejores decisiones, encaminadas a prever y adaptar de una forma armónica las actividades económicas con las necesidades básicas; pero además debemos de contar con la organización, dirección y con un buen sistema de control para lograr las metas y objetivos planteados en este instrumento, estas cuatro etapas de la administración son indispensables, para lograr los objetivos planteados.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Rayón, Sonora, se permite formular el presente Plan Municipal de Desarrollo para el periodo de Gobierno 2010-2012.

Es de vital importancia contar con un diagnóstico claro y objetivo sobre las condiciones actuales y las acciones a realizar en los próximos tres años de gobierno, sin este, es difícil lograr cumplir con las expectativas de desarrollo de nuestros representados.

Con las acciones plasmadas en este documento se pretende dar solución a la mayoría de los problemas que actualmente enfrenta nuestro municipio, para lograr mejores condiciones de vida y buscando el desarrollo de Rayón, el bienestar de sus habitantes, objetivo principal de la presente administración.



INTRODUCCIÓN

Debido al reducido presupuesto que se le asigna al municipio de Rayón y, para poder cumplir con el compromiso de brindar los servicios básicos necesarios que se requieren, el H. Ayuntamiento tiene que hacer usos de sus propios recursos, de su iniciativa, de la participación de los sectores productivos y de su capacidad de gestión ante las demás instancias de gobierno.

El propósito fundamental es de cumplir con las metas y objetivos trazados en el presente Plan Municipal.

El presente documento asienta en forma breve la problemática que se tiene en nuestro municipio y por ende en cada una de las comunidades que lo conforman, se llevó a cabo con la participación de los sectores sociales y productivos que integran el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), con las propuestas y peticiones de la gente hechas en campaña que viven día a día los problemas que afectan a su comunidad, en los diferentes sectores económicos y de servicios.

En este documento rector de la vida institucional municipal se plasman las necesidades de los diversos sectores que conforman la estructura de la comunidad, con sus análisis y fundamentos, así como los propósitos, objetivos y estrategias que se consideran más viables.

Se analizan las diferentes opciones de desarrollo, se hace énfasis en fomentar la creación de actividades alternas a la producción primaria que es la agropecuaria, que se fomente el desarrollo rural sustentable, con el fin de promover la generación de empleos, para que nuestro municipio vaya de la mano y a la par con el desarrollo de nuestro estado y de nuestro país.

Además, se muestra una descripción de los recursos naturales, medio ambiente, imagen urbana, servicios públicos, salud, educación, turismo, seguridad pública, transporte y demás sectores que componen las actividades económicas. Así como también proyectos y programas bien estructurados que tienen como objetivo principal lograr un mejor nivel de vida de las y los rayonenses; mejorando su entorno y asentando las bases para un futuro mejor.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

Nuestros propósitos están inspirados y enmarcados en los grandes propósitos nacionales y muy en especial en los trazados para los próximos años por el Ejecutivo Estatal, así mismo es producto de una amplia consulta con la ciudadanía, ya que queremos integrar todas las propuestas que se recogieron en campaña, así como también integrar aquellas que hicieron eco en nuestra sociedad por parte de las diferentes fuerzas políticas que tiene el municipio.

El Gobierno Municipal tiene la responsabilidad política de impulsar el desarrollo económico y social integral del municipio, proponiendo y promoviendo acciones que tengan como fin el desarrollo y bienestar de las familias.

La participación ciudadana y de los sectores productivos es fundamental en esta tarea de gobierno, que tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo integral, aterrizando proyectos de inversión y de obra pública que garanticen a los habitantes la satisfacción de sus necesidades básicas.

PRINCIPALES OBJETIVOS

Elevar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, en especial la de aquellos núcleos de población los cuales han quedado rezagados.

Hacer llegar a todos los rincones del ámbito municipal los servicios básicos que generen mejores condiciones de vida.



Modernizar la estructura de la cabecera municipal y la de las comisarías a fin de ofrecer ventajas de vialidad, prevenir enfermedades por contaminación por polvo y mejorar la imagen urbana, ampliación o en su caso la rehabilitación de la red de agua potable y alcantarillado existentes en las poblaciones del municipio y todos los servicios que se consideran como indispensables para lograr una mejor calidad de vida; así como la construcción de plazas públicas en las localidades de La Paz, La Galera y Tres Álamos con el fin de fomentar la convivencia entre los pobladores.

Fomentar la generación de empleos a través de la creación de microempresas o grupos familiares que fomenten el autoempleo, construcción y equipamiento de cuartos fríos para la conservación de los productos derivados de la leche, como son el queso regional y el cocido, todo esto dentro de los programas de Alianza Contigo.

Impulsar y apoyar la actividad ganadera, gestionando recursos con las dependencias oficiales para construcción y rehabilitación de represas, praderas, cercos perimetrales, mantenimiento y conservación de caminos vecinales, mejoramiento del hato ganadero mediante la adquisición de sementales de registro, asesoría técnica e introducción de razas económicamente más productivas; construcción de corrales de manejo.

Darle un impulso real a la actividad agrícola, mediante la diversificación de los cultivos, el buen uso del agua para riego agrícola, rehabilitando los canales de conducción de agua revistiéndolos con concreto hidráulico para evitar desperdicios, así como la introducción de riegos tecnificados para aprovechar mejor el agua.

Impulsar de manera coordinada, todos aquellos programas que vayan encaminados con el desarrollo rural integral sustentable; mediante la creación de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, así como contar con un prestador de servicios profesionales para asesorar y capacitar al Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, para que este se encuentre en condiciones no nada más, de aprobar los proyectos con recursos municipalizados, si no que sean parte activa del desarrollo rural integral del municipio, participando directamente en coordinación con las autoridades municipales en el establecimiento de programas, proyectos y líneas de acción encaminadas a mejorar las condiciones de vida, procurando siempre que sea un consejo incluyente y representativo, donde en su seno se tomen las mejores decisiones en bien de nuestro municipio.

Mejorar y asegurar la educación, la cultura y la sana recreación, para tener bases sólidas con las cuales poder lograr mejores generaciones de ciudadanos.

Impulsar y fomentar las actividades deportivas, mediante la construcción de un centro deportivo en la cabecera municipal, en el cual se puedan practicar diferentes disciplinas del deporte.

Prevención de inundaciones, mediante la construcción de bordo de protección sobre el Río San Miguel, ya que en épocas de lluvia sus caudales representan un serio problema para la población.

Mantenimiento y conservación de los caminos de terracería que comunican a las comunidades con la cabecera municipal, cuando menos seis veces al año.

Prevención de enfermedades por contaminación, construyendo red de drenaje y fosa séptica en las localidades de La Galera y La Paz.

Disminución y prevención de robos mediante la ampliación de la red eléctrica en la cabecera municipal salida a Ures y ampliación de alumbrado público en blvd. Luis Donaldo Colosio.

Fomentar e impulsar el turismo rural a través de proyectos productivos y de la construcción de un paseo turístico al margen del Río San Miguel.



Contar con una sociedad mas sana mediante el impulso del sector educativo, cultural, recreación y deportes, asistencia social.

Apoyar a las familias de escasos recursos para que cuenten con un lugar digno donde vivir, mediante la aplicación de programas de piso firme, mejoramiento de viviendas y construcción de pies de casa.

ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Nuestra estrategia esta sustentada en la estrecha coordinación con los diferentes niveles de gobierno y con la sociedad, para que nuestras gestiones se conviertan en acciones de trascendencia y avance social en nuestra comunidad.

Cualquier acción debe de estar dentro del marco legal que marca la Ley de Planeación y a través de las instancias establecidas dentro del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), organismo responsable de la elaboración, coordinación y seguimiento del plan.

Durante la elaboración del presente Plan de Desarrollo, se tomaron en cuenta las propuestas de grupos representativos del municipio, los cuales están representados en el COPLAM, recogiéndose inquietudes y generándose compromisos que se deben de cumplir en tiempo y forma.

Para lograr alcanzar los objetivos que nos hemos trazado como ayuntamiento legalmente constituido, no es suficiente el esfuerzo y el trabajo de las autoridades municipales, también se requiere la participación activa y coordinada del Estado, la Federación y la ciudadanía.

DESARROLLO ECONOMICO

El sector ganadero y el agrícola son los de mayor importancia que tiene la economía del municipio, uno depende del otro para poder subsistir, por tal razón se ha venido manejando la integración agropecuaria, lo cual va en beneficio de los productores de la región. La mayor parte de los cultivos se dedican a la producción de forrajes (alfalfa, avena, redgrass y sorgo forrajero) para soporte de la ganadería local.

En nuestro municipio se siembra y produce trigo y cacahuete el cual es comercializado principalmente en la capital del estado, esta actividad representa una alternativa mas para el sector agrícola, mas sin embargo, en los meses que empieza a bajar la temperatura, un gran porcentaje de siembra se nos hela, afectando con esto la producción y por ende la economía de los productores.

En lo referente a la actividad ganadera, predomina la explotación de bovino carne y bovino leche; la mayor problemática del sector se centra en los mismos problemas que aquejan a la mayoría de los municipios del Estado, como son: el poco acceso que se tienen a los financiamientos, el mal manejo del hato ganadero, la sobre explotación de los terrenos de agostadero y, de menor manera, los canales de distribución y comercialización de los productos, lo cual impide la modernización y el incremento de la planta productiva.

Existen tierras de temporal, las cuales no se han incorporado al sistema de riego que permita la irrigación, ya que con el sistema de bombeo eléctrico no se dependerá de las lluvias, ya que con esto se elevaría la producción y la productividad del municipio, generando fuentes de trabajo.

Las aguas subterráneas del Río San Miguel ofrece posibilidades para abrir más tierras de cultivo, lo cual no ha sido posible por falta de recursos e infraestructura adecuada.



En los últimos años y ante la crisis económica por la que atraviesa el sector agropecuario es de vital importancia el fomento decisivo a las actividades alternativas que potencialmente pueden desarrollarse en nuestro municipio como lo es el turismo rural, la siembra de hortalizas y otras especies vegetales y de ornato.

En el municipio de Rayón varias familias viven gracias a las pequeñas microempresas productoras de queso cocido, así como la elaboración de machaca, carne seca, chorizo y la bebida tradicional de nuestro estado como lo es el bacanora, más sin embargo estas actividades, no cuentan con un sistema de mercado que les permita obtener mayores ganancias, teniéndose la oportunidad de incorporarse al sistema formal, (tiendas de autoservicio) ya que el intermediario es el que obtiene un porcentaje mayor de utilidad que el mismo productor, es por esta razón que se necesita brindar apoyos tanto económicos como de asesoría para que aprovechen las condiciones favorables de comercialización que existen en nuestro municipio, como lo son la cercanía con la capital del estado y con la carretera federal; también es indispensable que el Consejo Regulador del Bacanora se aplique más en esta región para darle el impulso real que requiere la industrialización del bacanora como bebida emblemática de nuestro estado.

Es importantísimo solicitarle a la SAGARPA, SAGARHPA y demás dependencias de gobierno, tanto federales como estatales que tienen incidencia en el desarrollo rural sustentable para que juntos emprendamos acciones que realmente ayuden a los pequeños productores e inversionistas de la región, así como buscar alternativas de apoyo que vengán a detonar el desarrollo rural de nuestro municipio.

En el sector turismo existen amplias posibilidades de explotación, esto debido a que contamos con las aguas del Río San Miguel, un entorno natural y localización geográfica adecuada para la práctica del turismo rural, se cuenta con la siguiente infraestructura: tres restaurantes y varias tiendas de abarrotes, en este renglón necesitamos construir infraestructura turística como lo son palapas y asaderos a las márgenes del Río San Miguel, así como casas rurales para brindar hospedaje a nuestros visitantes.

Haciendo un análisis de los factores que han influido para que las dos principales actividades económicas de nuestro municipio como son la ganadería y la agricultura hayan sufrido un retroceso importante en los últimos años son las constantes sequías que ha presentado el estado de Sonora; así como una deficiente infraestructura de riego que no permite el mejor aprovechamiento del agua y la falta de financiamientos a los medianos y pequeños productores para mejorar su infraestructura; así como créditos blandos en las épocas de sequías que no han permitido en los últimos años tener cuando menos una estabilidad entre los costos de manutención e ingresos por la venta de ganado.

En épocas de sequías tanto los diferentes niveles de gobierno no han podido implementar un programa de financiamiento eficaz que permita al productor tener una opción de crédito a tiempo que venga a dar un respiro a la situación económica; esto trae consigo que los compradores de ganado hagan su agosto entregando anticipos a cuenta de becerros en los meses de mayo y junio asegurando con esto que el productor le entregue en los meses de octubre y noviembre dichos becerros a un precio de venta muy inferior al del mercado.

En este aspecto contamos con el apoyo del Grupo Regional de Negocios más conocido como GRENSA y el SIDEGAN quienes otorgan créditos aun costo más bajo de mercado que otras instituciones bancarias, mas sin embargo, este financiamiento es caro para la situación económica que viven la mayoría de los productores.

El gobierno del estado a través de la UGRS a implementado programas emergentes en apoyo a este sector como lo son pago de fletes y compra de ganado de desecho; mas sin embargo estos programas no aterrizan a los pequeños productores ya que no se cuenta con liquidez suficiente para la compra de alimentos y por lo tanto no se tiene acceso al subsidio en pago de fletes, este lo aprovecha el intermediario-comprador, ya que este compra el alimento y lo entrega a los

productores a cuenta de becerros, a un precio muy por abajo del mercado, esto trae consigo que los pequeños ganaderos se encuentran cada vez mas descapitalizados y por ende con pocas posibilidades de subsistir dentro de esta importantísima actividad económica

El programa de compra de ganado de desecho también genera beneficios en utilidad al intermediario que compra ganado, ya que la vaca no tiene un peso adecuado que le permita al productor obtener un ingreso real por la venta, ya que esta se lleva a cabo en los meses de sequía y la vaca no tiene el peso que pudiera tener en los meses de octubre y noviembre, lo cual el intermediario aprovecha esta situación y el revende a un precio real en los meses de invierno.

En apoyo a esta actividad tenemos el firme compromiso de apoyar a nuestros productores para que a través de un crédito puente con el gobierno del estado les permita contar con recursos económicos para enfrentar la problemática que trae consigo los meses de sequía y la escases de pastizales en los agostaderos.

En coordinación con la Unión Ganadera Regional de Sonora, la Asociación Ganadera Local, vamos a proponer al Gobierno Estatal un sistema de financiamiento, el cual pueda operar de una manera eficiente y rápida; este sistema estará basado en el otorgamiento del crédito en los meses de mayo y junio a los productores según su hato ganadero manifestado en su último censo, es decir, se le facilitará solamente el recurso necesario que le permita la manutención; así como también se podrá realizar un convenio especial con alguna empresa proveedora de alimento balanceado para que esta entregue al productor el alimento y que la institución que otorgue el crédito le pague directamente a esta empresa, evitando con esto que los productores le den otro destino al recurso financiado; este crédito estará respaldado con una circular que gire la Dirección de Control Ganadero a los inspectores de campo para que no extiendan guía por venta de ganado vacuno al productor que cuente con un crédito, si no hasta que le presente la liberación del mismo.

Este proyecto de carácter regional ya los hemos analizado y se lo vamos a proponer al C. Guillermo Padrés Elías, gobernador constitucional de nuestro estado.

FINANZAS PÚBLICAS

Una administración que responda a los intereses de los representados se caracteriza por un manejo eficiente de su hacienda pública, lo cual se refleja en un mayor beneficio para los habitantes, en este sentido, se debe de cuidar que exista un equilibrio entre lo que se capta y lo que se gasta; para la presente administración es de trascendental importancia mantener este equilibrio entre el ingreso y el gasto para que nos permita mantener finanzas sanas y por ende tener la capacidad de invertir más en obra pública.

Un porcentaje muy elevado del presupuesto de egresos aproximadamente un 90% se destina para cubrir el gasto corriente y solamente el 10% restante se aplica para inversión en infraestructura, esto se traduce que toda la inversión que se realiza en el municipio es por gestiones del presidente municipal para la aplicación de programas del gobierno federal y estatal.

Se tiene el firme compromiso de abatir el rezago que existe en el cobro de impuestos especialmente el del predial, ya que este representa el mayor renglón en captación de recursos.

Como se refleja en la Ley y Presupuesto de Ingresos los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos son bajos, realmente el municipio se provee de ingresos vía participaciones federales y estatales.

En lo referente a la recaudación de ingresos, la presente administración debe de emprender acciones que nos lleven a tener una recaudación más eficiente, estas acciones deben de ir encaminadas a una mayor captación de recursos, procurando siempre facilitarle al contribuyente el pago de sus obligaciones, la implementación de nuevos gravámenes no esta dentro de los planes de la presente administración, si no buscar los medios por lo los cuales la tesorería municipal se



acerque al contribuyente, implementando incentivos por pronto pago y por regularización de adeudos.

Nosotros como funcionarios públicos somos responsables de la administración de los recursos que pagan los contribuyentes, debemos de implementar un programa de austeridad, procurando siempre actuar con responsabilidad y en apego a los lineamientos que nos marca la Ley.

SISTEMA DE PLANEACION MUNICIPAL

Nuestra misión y visión para los próximos tres años de gobierno están encaminadas en elevar la calidad de vida de los habitantes, teniendo como base principal la participación social, el buen manejo de los recursos, los cuales se deben de administrar con honradez y con estricto apego al presupuesto de egresos, estamos conscientes que nuestra obligación es de contar con un sistema de planeación integral que permita ir evaluando periódicamente el alcance de los objetivos que se han plasmado en el presente documento.

El Desarrollo Municipal no se puede lograr sin contar con un instrumento eficaz en el cual se asienten las bases sobre las cuales se ha de trabajar, para esto es indispensable una planeación en base a un diagnóstico integral de todos los sectores que intervienen en la vida de un municipio, conocer el estado que guardan es de primordial importancia, esto nos permite saber de donde vamos a partir para lograr cumplir con nuestros compromisos, es cierto que la planeación es la base para lograr los objetivos planteados, pero si no contamos con una buena dirección que nos vaya marcando el rumbo, una buena organización institucional que nos permita trabajar en coordinación y un sistema de control que nos ayude a corregir nuestras decisiones, lo planeado jamás lo lograremos.

El Comité de Planeación Municipal será el órgano rector del proceso de planeación, programación, presupuestación, supervisión y ejecución de la obra pública, este tendrá la obligación de fomentar la participación ciudadana en la realización de las mismas, debemos de fomentar la conformación de comités municipales, quienes nos ayudaran a concretar obras prioritarias y de calidad, estos comités bien asesorados realizaran funciones de controladores sociales, en el proceso de ejecución de las obras.

Nuestro propósito general es de mejorar y elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, para que nuestros amigos y amigas de rayón se arraiguen en cada una de las localidades, generando oportunidades para todos, buscando siempre el desarrollo integral y sustentable, esto se logrará mediante la aplicación de programas y acciones de gobierno bien definidas y estructuradas, promoviendo siempre la integración y representación de la sociedad en las tareas del quehacer municipal.

La administración municipal tiene la obligación de encaminar todos sus esfuerzos en garantizar y brindar servicios públicos de calidad para todos, sin importar afiliación partidista y creencias religiosas, debemos de ampliar y mejorar estos servicios, es un derecho que tiene la sociedad.

Para lograr cumplir con dicho propósito, hemos implementado las siguientes estrategias:

Incrementar el nivel de ingresos propios.

Mantener finanzas públicas sanas.

Mantener en equilibrio entre los ingresos y los gastos.

Establecer programas de fiscalización, con el fin de garantizar transparencia en el uso de los recursos.

Fomentar la participación de la sociedad en el quehacer municipal.



Aplicar proyectos productivos que vengan a fomentar el auto empleo.

Acciones a realizar:

Realizar un programa de cobro de impuestos donde tesorería municipal y la sub-agencia fiscal acudan a cada comunidad, cuando menos una vez por semana durante los tres primeros meses de cada ejercicio fiscal.

Efectuar descuentos por pronto pago.

Condonación del 50% en pago de recargos a los contribuyentes que deseen regularizar su situación.

Aplicación de incentivos para los contribuyentes cumplidos.

Facilitar y agilizar los trámites en el pago de impuestos federales, estatales y municipales.

Gestionar ante la Secretaría de Hacienda para que esta cubra el 50% del sueldo del encargado de la sub-agencia fiscal.

Por cada acción en infraestructura conformar comités de participación social.

Aplicar proyectos de inversión mediante los cuales le demos un valor agregado al producto obtenido por las actividades agropecuarias.

Realizar por parte del órgano de Control y Fiscalización Gubernamental evaluaciones periódicas sobre el uso y destino de los recursos.

Reducir el consumo de energía eléctrica, revisando el sistema de alumbrado público y cambio de las luminarias por lámparas ahorradoras de energía.

Toda inversión en obra que se realice tiene que ser analizada y aprobada por el COPLAM.

Informar a la sociedad del presupuesto de cada obra, su modalidad de ejecución y la participación de los beneficiarios.

Reactivar las actividades económicas tradicionales.

Brindar mantenimiento y conservación a la infraestructura existente.

La realización de este Plan Municipal de Desarrollo nos permite además de cumplir con los preceptos legales, contar con un instrumento que nos sirva como guía para la realización de acciones y programas de gobierno, para cumplir cabalmente con la sociedad.

Estamos conscientes de los obstáculos que se tienen que librar para cumplir lo planeado, mas sin embargo no dudaremos en dar lo mejor de nosotros para lograrlo, nuestra motivación será siempre lograr el reconocimiento de la sociedad, a la cual nos debemos, lucharemos siempre juntos, por que todos somos Rayón, tenemos que conjuntar esfuerzos para poder contar con el municipio que todos queremos y nos merecemos.

ACUERDO

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE C. JESUS MANUEL DE LA ROSA TAPIA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 59 Y 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

QUE CON FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS NUEVE HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE LLEVO A CABO LA SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO OCHO EN DONDE SE APROBO EL ACUERDO QUE ME PERMITO DESCRIBIR A CONTINUACION:
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES APROBO EL PLAN DE MUNICIPAL DESARROLLO 2009-2012 DEL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS

C. TOMAS CRUZ REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. JUAN DE DIOS MUNGUIA CORONADO.
SINDICO MUNICIPAL.

C. FRANCISCO DANIEL FLORES.
REGIDOR.

C. CONCEPCION CAMPILLO BUSTAMANTE.
REGIDOR.

C. JESUS JIMENEZ CASTRO.
REGIDOR.

C. JOSE LUIS BELTRAN.
REGIDOR.

C. BERENICE BADILLA PESQUEIRA.
REGIDOR.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012. MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS

MISIÓN

DESARROLLAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE NUESTROS CIUDADANOS, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE GESTIÓN QUE LOGRE LA MAYOR DESCARGA DE RECURSOS PARA EL MUNICIPIO Y UNA MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

VISIÓN

DISMINUIR AL MÍNIMO LOS ÍNDICES DE MARGINACIÓN Y DE POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO.

PRESENTACION

NUESTRO MUNICIPIO, HA ENTRADO EN UNA ETAPA DE CAMBIOS, ACTUALMENTE SE VIVE UN AMBIENTE DE ESPERANZA. LOS CIUDADANOS CONFÍAN MÁS EN SUS GOBERNANTES, PRUEBA DE ELLO, ES LA CONFIANZA QUE SE DEPOSITO EN NOSOTROS EN LOS PASADOS PROCESOS ELECTORALES.



AHOR A SAN MIGUEL DE HORCASITAS, LE HA LLEGADO EL MOMENTO, DE SALIR DE ESA MARCA, ESA QUE POR MUCHOS AÑOS NUESTROS GOBERNANTES, NO HAN PODIDO O NO HAN TENIDO LA VOLUNTAD, PARA QUE SAN MIGUEL DE HORCASITAS DEJE DE SER UN MUNICIPIO CON LOS MAS ALTOS INDICES DE MARGINACION EN EL ESTADO DE SONORA.

ACTUALMENTE APROVECHANDO LA BUENA RELACION Y LAS COINCIDENCIAS, QUE SE TIENEN CON EL GOBIERNO DEL NUEVO SONORA Y EL GOBIERNO FEDERAL, SE PUEDE OBSERVAR UN AMBIENTE DE ANIMO, PARA QUE PODAMOS JUNTOS SALIR ADELANTE, APROVECHANDO ESA VISION MUNICIPALISTA QUE TIENE EL ACTUAL GOBERNADOR EL LICENCIADO GUILLERMO PADRES ELIAS.

AHOR NOS TOCA A NOSOTROS ENFRENTAR ESOS RETOS QUE NOS LLEVARON A REALIZAR CON MUCHO ENTUSIASMO Y CON TODA LA ENERGIA UNA CAMPAÑA ELECTORAL EN DONDE CON EL APOYO DE NUESTRO CIUDADANOS PUDIMOS SALIR CON LA VICTORIA.

EN ESE PROCESO EN DONDE ANDUVIMOS REALIZANDO VISITAS DOMICILIARIAS, RECOGIENDO EL SENTIR DE NUESTROS CIUDADANOS, ASI COMO LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, NOS HA LLEVADO A DARLE FORMA Y ORGANIZAR NUESTRO TRABAJO COMO GOBIERNO MUNICIPAL DURANTE TRES AÑOS.

DESPUES DE HABER REALIZADO REUNIONES DE CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, QUE ES DONDE PARTICIPAN LOS CIUDADANOS QUE TIENEN QUE VER CON EL SECTOR SOCIAL Y PRODUCTIVO DE NUESTRO MUNICIPIO, ES POR ELLO, QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE PRESENTAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS PARA EL PERIODO 2009-2012.

CON ESTRICTO APEGO A LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL EN SUS ARTICULOS 119,120,121 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES, ASI COMO LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE SONORA Y LA LEY GENERAL DE PLANEACION DE NUESTRO ESTADO.

NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LO CENTRAREMOS BASICAMENTE EN CUATRO EJES RECTORES.

TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.

MUNICIPIO SEGURO PARA TU FAMILIA.

DESARROLLO DE NUESTRAS COMUNIDADES.

IMPULSO A LA PRODUCCION Y NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.

TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS

LOS TIEMPOS ACTUALES QUE VIVE MEXICO, SONORA Y NUESTRO MUNICIPIO, NOS EXIGEN QUE TRABAJEMOS MAS, CON MAYOR EFICIENCIA Y CON MUCHO RESPETO HACIA NUESTRAS LEYES, QUE LOS RECURSOS PUBLICOS QUE MANEJAMOS SE APLIQUEN DE LA MEJOR MANERA EN LAS NECESIDADES DE NUESTROS GOBERNADOS, QUE LOS IMPUESTOS QUE EL CIUDADANO PAGA SE REFLEJE EN OBRAS PUBLICAS EN LAS COMUNIDADES Y TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL OBJETIVO ES GANARSE LA CONFIANZA DEL CIUDADANO, QUE SE SIENTA SEGURO DE LAS INSTITUCIONES Y DE LAS PERSONAS QUE LAS REPRESENTAMOS.

ESA ES LA RAZON Y LA IMPORTANCIA DEL PRIMER EJE RECTOR DEL PRESENTE PLAN, SIEMPRE TRABAJAR DE LA MANO CON EL CIUDADANO, INFORMARLE EN QUE SE GASTAN SUS IMPUESTOS, Y QUE LOS CIUDADANOS QUE REPRESENTAN UN CARGO PUBLICO, REALICEN SU TRABAJO DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, QUE SERAN QUE EXISTE UNA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y UNA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y QUE EL CIUDADANO ESTA EN SU LEGITIMO DERECHO DE EXIGIR CUENTAS CLARAS, ASI COMO LOS FUNCIONARIOS DE DAR INFORMACION CUANDO ESTA SEA REQUERIDA FORMALMENTE.

MUNICIPIO SEGURO PARA TU FAMILIA

EL CLIMA DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN MEXICO Y EN SONORA, NO PUEDEN SER AJENOS A NUESTRO MUNICIPIO, ES POR ELLO QUE REQUERIMOS DE MUCHA ORGANIZACION Y DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON ESTE DELICADO TEMA, ESTO ES TAREA DE TODOS, POR LO QUE GESTIONAREMOS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO RECURSOS PARA ADQUISICION DE VEHICULOS, ASI MISMO DAREMOS MANTENIMIENTO CONSTANTE AL EQUIPO CON QUE SE CUENTA ACTUALMENTE, ASI COMO CAPACITACION MANTENIMIENTO AL PERSONAL QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA.

NOS COORDINAREMOS CON LAS COOPERACIONES ESTATALES Y FEDERALES PARA HACER UN FRENTE COMUN A LA DELINCUENCIA, TRABAJAREMOS EN PROGRAMAS DE PREVENCION DEL DELITO, PRINCIPALMENTE EN LAS ESCUELAS, FOMENTAREMOS EL RESPETO A NUESTRAS LEYES, ASI MISMO GESTIONAREMOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA COMANDANCIA DE POLICIA AL PONIENTE DE LA COMUNIDAD DE PESQUEIRA Y LA INSTALACION DE UNA AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO.

GESTIONAR RECURSOS ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION, CHALECOS ANTIBALAS, UNIFORMES, REEMPLAZO DEL ARMAMENTO ACTUAL YA QUE EL QUE SE TIENE CUENTA CON MAS DE VEINTE ANOS DE USO.

DESARROLLO DE NUESTRAS COMUNIDADES

SIN DUDA NUESTRO MUNICIPIO YA PRESENTA OTRO ROSTRO. ESTAMOS SEGUROS DE QUE EN LA ACTUAL ADMINISTRACION CUMPLIREMOS CON EL DESEO DE MUCHA GENTE DE TENER COMUNIDADES DIGNAS DONDE VIVIR, EXISTEN ACTUALMENTE LA NECESIDAD DE LA CONSTRUCCION DEL TRAMO CARRETERO CODORACHIC-PESQUEIRA, ASI COMO LA REHABILITACION TOTAL DEL TRAMO PESQUEIRA - SAN PEDRO EL SAUCITO, CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO FINAL DE RESIDUOS, ASI COMO PAVIMENTACION EN LA FABRICA DE LOS ANGELES, PUEBLO NUEVO Y EL TORREON, ASI TAMBIEN LA CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, VIVIENDA, FUENTES DE CAPTACION DE AGUA POTABLE ENTRE OTROS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD DE PESQUEIRA QUE ES LA COMUNIDAD QUE ESTA EN CONSTANTE CRECIMIENTO.

URBANIZACION

Encauzamiento de arroyos dentro de la comunidad de Pesqueira.

Recarpeteo en la calle General Fausto Topete en la comunidad de Pesqueira.

Rehabilitación de plaza pública en la comunidad de Pesqueira.

Construcción de boulevard Ferrocarril y Núñez en la comunidad de Pesqueira.

Construcción de arco de bienvenida en la comunidad de Pesqueira.

Construcción de sistema de riego y reforestación en plaza pública El Torreón.

Remodelación plaza pública El Torreón.

Construcción de sistema de baños ecológicos en la comunidad de El Torreón.

Construcción de sistema de iluminación en Boulevard Colosio en San Miguel de Horcasitas.

Construcción de camellón y banquetas en Boulevard Colosio en San Miguel de Horcasitas.

Construcción de arco de bienvenida en San Miguel de Horcasitas.

Construcción de parrillas para control de acceso de ganado a las comunidades que lo requieran.

Pavimentación de calles en la comunidad de San Miguel de Horcasitas.

Pavimentación de la comunidad de la Fabrica de los Angeles.

Rehabilitación del arco histórico de la desaparecida fabrica de hilados y textiles.

Construcción de banquetas y guarniciones en la comunidad de pueblo nuevo.

Pavimentación de calles en la comunidad de Pesqueira.

Adquisición de barredora.

VIVIENDA - ESTE ES UN TEMA QUE NOS PREOCUPA MUCHO COMO ADMINISTRACION, PORQUE A DIARIO RECIBIMOS SOLICITUDES DE APOYO PARA MEJORAR LA CASA, DICHS APOYOS VAN DESDE ENJARRES, PISOS, TECHOS, AMPLIACIONES DE VIVIENDA, HASTA CONSTRUCCION DE PIE DE CASA, ES POR ELLO QUE GESTIONAREMOS ANTE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA OBTENER APOYOS QUE LLEGUEN DIRECTAMENTE HASTA EL HOGAR PARA QUE NUESTRO CIUDADANOS TENGAN UN TECHO DIGNO DONDE VIVIR, PORQUE SABEMOS QUE ESTA NECESIDAD LA TENEMOS EN TODAS LAS COMUNIDADES LAS VISITAREMOS A TODAS Y PRIORIZAREMOS LAS QUE TENGAN MAYOR NECESIDAD DE APOYO.

AGUA POTABLE.- GESTIONAREMOS RECURSOS ANTE LA CONAGUA Y LA COMISION ESTATAL DEL AGUA , PARA LA CONSTRUCCION DE UNA FUENTE NUEVA DE CAPTACION EN LA COMUNIDAD DE PESQUEIRA, ASI COMO OBRAS DE AMPLIACION DE RED EN LA MISMA COMUNIDAD. REALIZAREMOS GESTIONES QUE NOS LLEVEN A DAR UNA SOLUCION A LARGO PLAZO PARA DOTAR DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, ASI COMO IMPLEMENTAR EN TODAS LAS COMUNIDADES EL PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA, MANTENIMIENTO CONSTANTE A LAS FUENTES DE CAPTACION EXISTENTES Y AL EQUIPO DE BOMBEO, INSTALACION Y REHABILITACION DE CLORADORES PARA QUE EL VITAL LIQUIDO ESTE EN LAS MEJORES CONDICIONES DE CONSUMO ATENDIENDO SIEMPRE LAS RECOMENDACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD.



Construcción de red de drenaje, descargas domiciliarias y laguna de oxidación en la comunidad de La Fabrica de los Ángeles.

Construcción de red de drenaje, descargas domiciliarias y laguna de oxidación en la comunidad de Pueblo Nuevo.

Rehabilitación y ampliación de red de agua potable en la comunidad de Pueblo Nuevo.

Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Pesqueira.

Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Pesqueira.

Construcción de pozo, equipamiento, electrificación y pila al poniente de Pesqueira.

Ampliación de la red de drenaje en la comunidad de Pesqueira.

EDUCACION. EN ESTE SECTOR SEGUIREMOS DANDO CUMPLIMIENTO A CONVENIOS CON LA SECRETARIA DE EDUCACION, EN LO QUE SE REFIERE AL PAGO DE LA MENSUALIDAD PARA EL PAGO DEL TRANSPORTE ESCOLAR, ASI COMO APOYO AL MANTENIMIENTO DEL MISMO. GESTIONAREMOS RECURSOS PARA LA REHABILITACION DE ESCUELAS QUE ASI LO SOLICITEN, PARA MEJORAMIENTO DE LAS MISMAS.

Construcción de cancha de usos múltiples en escuela preparatoria CECYTES Pesqueira.

Construcción de cerco perimetral en escuela tele secundaria No. 60 en San Miguel de Horcasitas.

Construcción de sub. Estación en escuela tele secundaria No. 60 en San Miguel de Horcasitas.

Construcción de CCA en la comunidad de La Fabrica de los Ángeles.

Construcción de CCA en la comunidad de Pueblo Nuevo

Construcción de CCD en la comunidad de Pesqueira.

Construcción de guardería en la comunidad de Pesqueira.

SALUD. AQUÍ EN ESTE SECTOR SE REQUIERE DE INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA, TAL ES EL CASO DE LA COMUNIDAD DE PESQUEIRA, EN DONDE GESTIONAREMOS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL, ASI COMO SOLICITAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA ASIGNACION DE MAS PERSONAL, ASI COMO MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD, DE LAS COMUNIDADES DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, FABRICA DE LOS ANGELES, PUEBLO NUEVO Y EL TORREON, ASI COMO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE TRANSPORTE.

Construcción de unidad familiar IMSS en la comunidad de Pesqueira.

Adquisición de tambos para basura en todo el municipio.

Construcción de relleno sanitario en la comunidad de Pesqueira.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS. GESTIONAREMOS RECURSOS ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LA JUNTA LOCAL DE CAMINOS, PARA DAR MANTENIMIENTO CONSTANTE A CAMINOS VEGINALES. FIRMAREMOS CONVENIOS CON LA UNION GANADERA REGIONAL DE SONORA PARA LA REHABILITACION DE LOS CAMINOS DE LOS RANCHOS, ASI MISMO GESTIONAR LOS RECURSOS QUE NOS GARANTICEN LA CONSTRUCCION DEL TRAMO CARRETERO CODORACHIC-PESQUEIRA.

DEPORTE Y RECREACION. REMODELACION Y REHABILITACION DE ESTADIOS DE BEISBOL, CANCHAS DE BASKETBOL, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE PESQUEIRA, ORGANIZACION DE TORNEOS DE DISTINTAS RAMAS DEPORTIVAS, APOYOS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, CONTRATACION DE ASESORES DEPORTIVOS.

Construcción de cerco y muro en cancha de básquetbol El Torreón.

Construcción de centro de usos múltiples en San Miguel de Horcasitas.
Rehabilitación del ex palacio municipal como museo.

Construcción de sistema de riego y reforestación de la plaza pública San Miguel de Horcasitas.

Construcción de sistema de riego y reforestación de parque en la comunidad de San Miguel de Horcasitas.

Mejoramiento del paseo turístico El Cajón en San Miguel de Horcasitas.

Construcción de sistema de iluminación en parque en San Miguel de Horcasitas.

Equipamiento de parque en San Miguel de Horcasitas.

Reforestación del estadio de béisbol San Miguel de Horcasitas.
Construcción de sistema de iluminación en estadio de béisbol San Miguel de Horcasitas.
Construcción de sistema de riego y reforestación de plaza pública en la comunidad de La Fabrica de los Ángeles.
Rehabilitación del centro de usos múltiples de La Fabrica de los Ángeles.
Construcción de plaza pública en la comunidad de Pueblo Nuevo.
Construcción de centro de usos múltiples.
Construcción de sistema de riego y reforestación en parques de la comunidad de Pesqueira.
Equipamiento de parques en la comunidad de Pesqueira.
Rehabilitación de campo de béisbol en la fábrica de los Angeles.

ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

Rehabilitación del sistema de alumbrado público San Miguel de Horcasitas.
Rehabilitación del sistema de alumbrado público en todo el municipio.
Ampliación y rehabilitación del sistema de alumbrado público.
Ampliación de la red de energía eléctrica en la comunidad de Pesqueira.

EXISTEN ALGUNAS OTRAS OBRAS DETECTADAS A LAS CUALES DAREMOS ESPECIAL ATENCION COMO LO SON.

Rehabilitación de palacio municipal San Miguel de Horcasitas.
Construcción de barda en panteón nuevo en la comunidad de Pesqueira.
Construcción de albergue para indigentes en la comunidad de Pesqueira.
Rehabilitación y remodelación de comisaría en la comunidad de Pesqueira.
Rehabilitación de la iglesia Nuestra señora de Los Ángeles en la comunidad La Fabrica
Rehabilitación de centros religiosos en la comunidad de Pesqueira.
Rehabilitación de la parroquia San Miguel Arcángel en la comunidad de san miguel de Horcasitas.
Ampliación y rehabilitación de iglesia en la comunidad de Pueblo Nuevo.

IMPULSO A LA PRODUCCION Y NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.

NUESTRO MUNICIPIO ACTUALMENTE CUENTA CON POCAS FUENTES DE EMPLEO, LA AGRICULTURA Y PARTICULARMENTE LA VINOYERIA HA PASADO POR MALOS TIEMPOS, LA CAIDA DE LOS PRECIOS EN EL EXTRANJERO, LO QUE A OCASIONADO LA DISMINUCION DE LAS FUENTES DE EMPLEO, ES POR ELLO QUE REQUERIMOS DIVERSIFICAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE NUESTRO MUNICIPIO, ADOPTANDO NUEVAS ACTIVIDADES COMO LO ES LA INDUSTRIA MAQUILADORA, LA MINERIA, ENTRE OTRAS.

LA ACTIVIDAD GANADERA QUE ES TAMBIEN MUY IMPORTANTE EN NUESTRO TERRITORIO REQUIERE DE PROGRAMAS DE APOYO, COMO LO SON EL MEJORAMIENTO GENETICO, APOYO A LA INFRAESTRUCTURA, ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS, OBRAS DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES, APOYOS PARA ADQUISICION DE VIENTRES, PROYECTOS PRODUCTIVOS, MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES, ENTRE OTROS.

LA AGRICULTURA MERECE ATENCION ESPECIAL SOBRE TODO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON UNA EXTENSION DE CERCA DE 600 HECTAREAS SIN PRODUCIR, POR LO QUE SE REQUIERE DE GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES TANTO FEDERALES COMO ESTATALES PARA PAVIMENTACION CON CONCRETO DE 12 KILOMETRO DE CANAL Y LA CONSTRUCCION DE UNA PRESA DERIVADORA, ASI MISMO EN LA COMUNIDAD DE LA FABRICA DE LOS ANGELES SE REQUIERE DE LA REHABILITACION DE POZOS DE AUXILIO PARA RIEGO DE LOS CULTIVOS EN LOS MESES EN QUE EL AGUA DEL RIO ES ESCAZA.

EL EJIDO CODORACHIC REQUIERE DE LA CONSTRUCCION DE UN POZO PARA REGAR SUS CULTIVOS AL IGUAL QUE EL EJIDO EL TORREON, POR LO QUE SE GESTIONARAN RECURSOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVAS FUENTES DE CAPTACION, QUE PERMITAN A LOS PRODUCTORES HACER PRODUCTIVAS SUS PARCELAS.



GESTIONAREMOS RECURSOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CUENCA LECHERA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS

APOYO AGROPECUARIO

Tecnificación de sistemas de riego en la unidad de riego tajo codorachi.

Proyectos productivos en el ejido codorachi.

Rehabilitación y equipamiento de pozo agrícola Los Dátiles unidad de riego Los Ángeles.

Ampliación del sistema de canales revestidos en la unidad de riego Los Ángeles.

Ampliación de revestimiento del canal principal de la unidad de riego tajo codorachi.

Construcción (perforación) del pozo agrícola del ejido codorachi.

Construcción de 800 metros de canal revestido en el ejido el torreón.

ESTAMOS SEGUROS QUE TRABAJANDO UNIDOS GOBIERNO Y SOCIEDAD PODREMOS SACAR ADELANTE NUESTRO MUNICIPIO, REQUERIMOS DE MANTENER EL DIALOGO CONSTANTE CON LOS CIUDADANOS, ESA SERA UNA HERRAMIENTA QUE NOS AYUDARA A ESTAR INFORMANDO A NUESTRO REPRESENTADOS DEL TRABAJO QUE ESTAMOS REALIZANDO, COMO GOBIERNO REFRENAMOS EL COMPROMISO DE HACER NUESTRO MEJOR ESFUERZO, QUE NOS PERMITAN SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA EN LAS CINCO COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, PORQUE TRABAJANDO JUNTOS SEGUIREMOS DANDO RESULTADOS.

PARA LOS FINES LEGALES CONDUCENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA, MEXICO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JESUS MANUEL DE LA ROSA TAPIA.



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN MIGUEL DE HORCASITAS

COPIA SIN VALOR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012
ETCHOJOA, SON. (VERSIÓN ABREVIADA)
MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo como documento rector en el cual se plasman las acciones a realizar como consecuencia de las demandas más prioritarias, establece las formas de capitalizar las gestiones de gobierno para su debida ejecución, bajo el ordenamiento de nuestra carta magna. Compañeros integrantes de Cabildo, legisladores del Honorable Congreso del Estado, expongo a su consideración este documento donde destacan las demandas más sentidas por la sociedad y las carencias de los sectores productivos y sociales, enmarca también las propuestas de desarrollo de los ciudadanos que participaron en los foros de consulta, en las diferentes comisarias, delegaciones y colonias del municipio.

En esta etapa de la vida democrática acatamos lo que el pueblo por su voluntad nos confió, lo hacemos con mucha responsabilidad, sensibilidad, lealtad, honestidad y respeto a todas aquellas tradiciones que nos identifican y nos enorgullecen.

Asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde, por ende plasmamos en este documento, nuestro compromiso por la ciudad, nuestro paso es efímero y el verdadero cambio radica en la voluntad y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, logrando un avance sustancial hacia un Etchojoa digno. El presente Plan está elaborado tomando en cuenta el diagnóstico realizado a nuestro Municipio y es congruente con la realidad, atiende las demandas naturales de una sociedad que busca las mejores condiciones de vida, que está pendiente de sus necesidades y que participa activamente para solucionarlas. Esta nueva administración refrenda su compromiso de lograr una ciudad que genere oportunidades de crecimiento para todos, en la cual podamos seguir caminando por sus calles y avenidas, con la certeza de que no se tendrán mayores problemas al realizar nuestras actividades diarias, una ciudad que tenga finanzas sanas, que pueda producir sus ingresos propios, con la participación de sus habitantes, una ciudad que participa activamente en los asuntos municipales, para lograr mejorar sustancialmente los espacios urbanos, la infraestructura y los servicios públicos municipales.

Amigo etchojoense, nuestra sociedad quiere y merece resultados concretos, generados a partir de propuestas responsables, factibles de llevar a cabo y sustentadas en la amplia participación ciudadana y recuperar el valor de las ideas como fuerza para la transformación de nuestro municipio y responder a la demanda de cambio.

Este H. Ayuntamiento se compromete a ser honesto, transparente y eficaz, y a que juntos logremos el Etchojoa que queremos.

JOSÉ GILBERTO ALMADA VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MISIÓN

Ser un gobierno honesto, sensible, en donde se promueva la pluralidad administrativa y la participación de todos los sectores productivos y sociales en beneficio de los habitantes del municipio; crear y mejorar las condiciones de vida, realizando un trabajo con gestiones permanentes ante los distintos niveles de gobierno para poder brindar más y mejores servicios públicos de calidad, tener una hacienda pública municipal sana, clara y transparente, para la satisfacción de todos los etchojoenses.

VISIÓN

Impulsar la economía municipal a través de las actividades productivas que lleven a abatir el desempleo y fortalecer el equilibrio económico – social, en bien de las familias etchojoenses, para lograr el desarrollo integral del municipio.



EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL Y SUSTENTABLE

AGRICULTURA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Gestionar apoyos económicos, técnicos y de conocimientos para propiciar una actividad rentable.

ESTRATEGIAS: Impulsar la capacidad de asociación y organización de los productores con el fin de hacer la agricultura más rentable. Gestionar fuentes de financiamiento para establecer agroindustrias y crear fuentes de empleo y Coordinarse con las dependencias oficiales para la entrega rápida de los apoyos a la comercialización del producto.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Establecer capacitaciones y asesorías con pequeños productores para la administración sobre agricultura protegida (casas sombras, invernaderos, otros).

- Promover el abaratamiento de los costos mediante esquemas de trabajo de poca labranza.
- Desarrollar curso-seminarios sobre investigación y desarrollo de nuevas tecnologías agrícolas.
- Gestionar financiamiento para los productores de bajos ingresos del municipio.

GANADERÍA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar una actividad ganadera más redituable a través de la gestión de apoyos y de promover la organización de los ganaderos.

ESTRATEGIAS: Realizar capacitaciones con ganaderos para mejorar su situación en el municipio. Impulsar la creación de centros de acopio tanto de leche como de carne con la finalidad de abaratar los costos de traslado de sus productos; organizar a los productores para que se constituyan en figuras para que le otorguen el valor agregado a sus productos y promover ante las instancias de gobierno los productos elaborados de los productores del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Promover la ganadería en la producción de pie de cría en especies menores.

- Mejorar mediante programas de las instancias de gobierno el hato ganadero.
- Crear praderas artificiales para mejorar la alimentación del ganado semi extensivo
- Asesoría a los productores para la incorporación de programas de gobierno en materia de infraestructura y equipos ganaderos

PESCA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar la preservación, distribución y comercialización de los recursos pesqueros y establecer un adecuado fomento y administración del municipio

ESTRATEGIAS: Organizar a los pobladores para tener por objeto el desarrollo sustentable de esta actividad del orden público y de interés social con la finalidad de conservar la preservación, distribución y comercialización de los recursos pesqueros y establecer un adecuado fomento y administración del municipio; establecer y definir mecanismos para ordenar y fomentar el aprovechamiento de la pesca y garantizar a través de programas para el sector pesquero el mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Establecer concesiones y permisos para el buen desarrollo de esta actividad.

- Sentar las bases para el desarrollo e implementación de medidas de sanidad.
- Promover ante la población el consumo de una mayor variedad de productos y subproductos derivados del mar.

ACUACULTURA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer los procesos productivos acuícolas para la transformación, industrialización, distribución, comercialización y consumo.

ESTRATEGIAS: Impulsaremos procesos productivos acuícolas para la transformación, industrialización, distribución, y comercialización y consumo y la coordinación con los demás órdenes de gobierno para la gestión de apoyos para ofrecer servicios de asesoría, capacitación a los productores acuícolas cuando así lo soliciten.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Participar con las dependencias en el ramo de los ordenamientos acuícolas regionales

- Conducir y fomentar la cultura de acuícola en el municipio.

- Elaboración de proyectos para sentar las bases de las condiciones naturales y alternativas, técnicas permitidas en zona de cultivo.

AGROINDUSTRIA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar el desarrollo de la actividad agroindustrial.

ESTRATEGIAS: Constitución de empresas de carácter familiar o colectivo, establecer convenios con la industria y productores y promover la construcción de bodegas para granos con los productores.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Organizar a productores de este municipio para promover las inversiones en proyectos agroindustriales.

- Realizar estudio de factibilidad para instalar planta maquiladora de productos agrícolas con gestiones ante la Secretaría de Economía, Sagarphá, Crece, Fapes, entre otros.

COMERCIO. OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar el mejoramiento y la apertura de nuevos comercios que contribuyan al desarrollo económico municipal.

ESTRATEGIAS: Organizar a los comerciantes para que se afilien a las cámaras donde puedan recibir apoyos y buscar la regulación de tiendas de autoservicio protegiendo a los comercios en pequeño.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Apoyaremos a los comercios en pequeño para que obtengan programas de financiamiento por parte de instancias gubernamentales.

- promoveremos de manera organizada el fortalecimiento para mejorar el servicio.

TURISMO. OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar y promover el desarrollo sustentable de la actividad turística creando condiciones favorables de participación del sector público en el aprovechamiento del patrimonio turístico.

ESTRATEGIAS: Impulsar y promover el desarrollo sustentable de la actividad turística creando condiciones favorables de participación del sector público en el aprovechamiento del patrimonio turístico y aprovechar plenamente los beneficios que ofrece la industria turística.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Impulsar el equipamiento para las playas así también promover campañas de limpieza.

- Impulsar programas de promoción constante y bien planeada.
- Promover visitas de atractivos para que difundan las tradiciones locales de los grupos de indígenas buscando siempre preservar intactas los usos y costumbres.

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE. OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar la mejora y crecimiento del servicio de comunicación y transporte.

ESTRATEGIAS: Impulsar, el mejoramiento con las dependencias, encargadas sobre el incremento de los servicios de éste transporte, combatir y abatir los rezagos dentro del municipio los servicios de transporte público, impulsar la telefonía rural mediante convenios con la empresa, facilitar el abasto de mercancías y servicios y promover ante las dependencias obras de fuentes de accesos.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Mantener y rehabilitar las redes carreteras que se encuentran en el municipio.

- Mejorar los servicios públicos de transporte.
- Gestionar ante las dependencias obras a realizar que permita a la población tener medios de comunicación.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OPCIONES PRODUCTIVAS

Incrementar el índice de desarrollo económico de nuestro municipio por medio de proyectos productivos.

ESTRATEGIAS: Gestionar ante las dependencias federales los proyectos como opciones productivas, organizar grupos de hombres y mujeres para incorporarlos a las actividades productivas y fomentar estos tipos de opciones para incrementar la productividad y mejorar la economía familiar y/o municipal.



LÍNEAS DE ACCIÓN: Capacitar a los artesanos indígenas para que sean sujeto de proyectos que detonen y generen mano de obra.

- Ejecutar programas a través del FISMUN para sacar adelante la micro y pequeña empresa.
- Elaborar proyectos integrales, desde agroindustria, ganaderos, comerciales, pesqueros y acuícola, para incorporarlos a este esquema.
- Establecer vínculos de operación con dependencias oficiales.

EMPLEO TEMPORAL. O.E.: Disminuir el índice de desempleo en el municipio.

ESTRATEGIAS: Gestionar ante las instancias correspondientes, programas de empleo, aprovechar estos trabajos para mejorar los caminos rurales y fortalecer la infraestructura social rural por medio de estos trabajos.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Ejecutar ó aplicar éste programa a través de S.C.T., SEDESOL, SAGARPA, H. Ayuntamiento y otros.

- Priorizar la aplicación de los programas en comunidades menores 2500 habitantes donde se encuentra la población más necesitada.

PROYECTOS PRODUCTIVOS OBJETIVO ESPECÍFICO: Elevar el índice de autoempleo en nuestros habitantes.

ESTRATEGIAS: Organizar a familias que se tomen en grupos de trabajo, asesorar y capacitar y dar seguimiento a todas las solicitudes y buscar mecanismos de apoyo para proyectos productivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Apoyar a través del H. Ayuntamiento la creación de microempresa.

- Crear un fondo para apoyar proyectos viables.
- Transparentar estas solicitudes y crear mecanismos para que sea revolviente.
- Apoyar aquellas solicitudes que cumplan con las reglas de operación.
- Buscar mecanismos para la recuperación del crédito.

EJE 2: POR UN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL INCLUYENTE

VIVIENDA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Disminuir el déficit de vivienda.

ESTRATEGIAS: Apoyar a la ciudadanía a buscar fuentes de financiamiento, asesorar a los demandantes para que reciban un crédito de vivienda y contribuir mediante estudios socioeconómicos para construir una vivienda a los que menos tienen.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Gestionar apoyos a familias afectadas, en caso(s) de desastre(s) naturales.

- Implementar una base de datos de los solicitantes para que no se dupliquen beneficiarios.
- Administrar el programa de ahorro, subsidio y crédito para la vivienda TU CASA.
- Coordinarse con las Instituciones con el fin de llevar a cabo programa de Desarrollo Social en apoyo a la vivienda a través de INVES, FONHAPO, SEDESOL.
- Llevar acciones para crear un censo real, de control y evaluación para que sean las familias de alta marginación las beneficiarias.

EDUCACIÓN. OBJETIVO ESPECÍFICO: Incrementar la calidad de educación, incorporando las nuevas tecnologías y la adquisición de inmuebles.

ESTRATEGIAS: Garantizar individuos más capaces y más preparados; apoyar a la educación primaria sobre todo en el área rural; atención a la educación media superior; apoyos a estudiantes con becas; apoyos a infraestructura básica, implementar programas de apoyos a la educación especial y atender a toda la población escolar en sus diferentes categorías.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Impulsar y promover la atención a toda la población preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, en todos los rincones.

- Coordinarse con la secretaria de educación y cultura para brindar mas y mejor servicio educativo a la población.
- Promover educación a personas con capacidades diferentes.
- Promover inversiones en infraestructura educativas.
- Coordinar acciones con la SEC para aumentar el número de desayunos escolares.

- Impulsar el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) en el sistema educativo aplicable en el municipio.

CULTURA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar diversas actividades culturales que proporcionen sano esparcimiento a los ciudadanos del municipio.

ESTRATEGIAS: Impulsar la cultura mediante campañas, foros y exposiciones, que atraigan al municipio proyectos de inversión que fomenten e impulsen el turismo cultural, organización de la étnia mayo para promover sus artesanías, apoyar a los indígenas mayos para solventar sus creencias religiosas y buscar en que en los libros se plasme la cultura del municipio de cualquier tipo de actividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Construcción de espacios de entretenimientos culturales.

- Promover la cultura mayo en todo el país.
- Organizar encuentros culturales con otra parte del estado.
- Organizar eventos en busca de talentos artísticos en todas sus ramas (pintura, canto, artesanías, etc.).
- Difundir o promocionar las causas de la cultura existente en el municipio.

SALUD PÚBLICA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar los factores de riesgo condicionantes para padecer enfermedades e implementar medidas preventivas de control para la población disminuyendo las causas de mortalidad y la morbilidad. Fortalecer, en el ámbito que corresponda, la cobertura en la prestación de los servicios básicos de salud a través de la instrumentación de mecanismos de regulación.

ESTRATEGIAS: Disminuir la morbi – mortalidad de la Hipertensión arterial, sistémica y la diabetes mellitus; capacitar a la población sobre enfermedades, brindar atención médica a la población que padece estas enfermedades para mejorar su tratamiento y que tengan una mayor esperanza de vida; promover la asistencia a las citas médicas de la población para un adecuado control y prevenir complicaciones; ofrecer pláticas para disminuir el índice de embarazos no planeados; capacitar a toda mujer en edad fértil sobre la planificación familiar; disminuir las elevadas tasas de morbilidad por EDAS e IRAS a corto plazo o bajar la incidencia de estas enfermedades en beneficio a toda la comunidad; impulsar la mejora a la infraestructura de salud existente.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Mejoraremos las condiciones de los centros de salud.

- Promocionar las caminatas o ejercicios adecuados para mejorar y activar las personas que corren el riesgo de complicaciones por enfermedades cardiovasculares.
- Aplicación de vacunas antirrábicas.
- Fomentar la importancia de la aplicación de la vacuna BCG.
- Proyectar la construcción de un laboratorio químico en coordinación con la Secretaría de Salud y de instituciones educativas.
- Aumentar la cobertura de atención por la noche en Bacobampo – Etchojoa.

ATENCIÓN A LA MUJER. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar e impulsar mejores condiciones de vida de la mujer, mediante el impulso de programas de atención médica y actividades productivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Implementar instancias de atención para este género sobre planeación, organización y producción en el ámbito de las políticas públicas municipales.

- ✓ Integrar a la mujer Etchojoense en el desarrollo de acuerdo con los 3 órdenes de gobierno.
- ✓ Promover programas que estén orientados a la atención de la salud de la mujer.
- ✓ Impulsar mejores condiciones de vida a la mujer en el medio rural.
- ✓ Promover la asesoría jurídicas, psicológicas y de salud.

ACCIÓN CÍVICA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Crear las condiciones necesarias para que se practiquen acciones con carácter cívicas en la población del municipio de Etchojoa.



ESTRATEGIAS: Fortalecer el uso de acción cívica para lograr una sociedad mejor, respetuosa y productiva; promover ante la sociedad Etchojoense la cultura de la legalidad; fortalecer los valores de justicia, equidad y libertad y organizar eventos de convivencia entre sociedad y gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Promover en escuelas conferencias para jóvenes sobre valores.

- Organizar grupos de ciudadanos en colonias y barrios para capacitar, a más ciudadanos sobre el civismo.
- Elaborar una atención cívica municipal
- Apagar a la sociedad para la realización de eventos sociales propositivos como festivales de esparcimiento.

DEPORTE. OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar la práctica deportiva en los habitantes del municipio de Etchojoa.

ESTRATEGIAS: Proporcionar a los deportistas del municipio los espacios deportivos para la práctica del deporte en todas sus categorías; dotar de materiales a las ligas que sean convocadas por el instituto municipal del deporte y gestionar ante los niveles de gobierno recursos para la atención al deporte.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Construcción de canchas deportivas.

- Impulsar todas las ramas deportivas dentro del municipio.
- Realizar torneos desde categorías infantiles hasta clase abierta en todas las comunidades.
- Organizar e involucrar a la sociedad en apoyar al deporte en su comunidad.
- Participar en los torneos del deporte federado convocadas por el instituto municipal del deporte igualmente por el CODESON.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Coordinar acciones para realizar labores en apoyo y de ayuda a los grupos vulnerables.

ESTRATEGIAS: Atender a la infancia mediante cambios que ayuden a mejorar su desarrollo psicológico para fortalecer su vida familiar y social; establecer normas en materia alimentaria para fortalecer el nivel nutricional de la población con mayor índice de marginación, fomentar la producción de alimentos de autoconsumo; promover centros especiales para la atención de niños desprotegidos, ancianos; establecer normas de programación de oportunidades a personas con discapacidad diferente y coordinar acciones de salud con la secretaria de salud, médicos especialistas con la finalidad de apoyar a la población más vulnerable.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Gestionar apoyos para impulsar la rehabilitación y construcción de los parques infantiles.

- Implementación de jornadas comunitarias de servicio social.
- Formalización de pláticas para mejorar condiciones de vida sobre, temas de abuso infantil, drogas, violencia intrafamiliar y los derechos de los niños.
- Gestionar la construcción de la casa hogar para niños desamparados.
- Realizar campañas de relación de registros y matrimonios conjuntamente con registro civil.
- Establecer programas que apoyan a las personas más desprotegidas.
- Promover la educación nutricional en todo el municipio.

ATENCIÓN DE LA JUVENTUD. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar una cultura participativa y de atención entre la juventud para un sano esparcimiento recreativo impulsando políticas públicas enfocadas a la acción juvenil en el municipio.

ESTRATEGIAS: Brindar orientación psicológica mediante pláticas, secciones, foros, etc.; estrategias novedosas que permitan atender de manera directa los factores de riesgo; contribuir a la generación de oportunidades para el desarrollo profesional y personal de los jóvenes; fomentar valores en los jóvenes e impulsar el espíritu de servicio a los jóvenes en actividades académicas y deportivas, sociales y culturales

LÍNEAS DE ACCIÓN: Establecer programas de formación de líderes

- Realizar seminarios dirigidos a jóvenes



- Promover encuentros con liderazgos regionales
 - Participar en la elaboración de proyectos productivos y también en otorgamiento.
- OPORTUNIDADES. OBJETIVO ESPECÍFICO:** Elevar la calidad de vida en el municipio impulsando el desarrollo sustentable y aprovechando programas federales de esta índole.

ESTRATEGIAS: Bajar los índices de pobreza en el municipio.

- ✓ Aprovechar este programa para llevar a cabo servicios comunitarios por parte de los beneficiarios y Realizar estudios socioeconómicos para incorporar a personas que realmente lo necesiten.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Apoyar a los jóvenes para que continúen sus estudios.

- Gestionar ante gobierno federal incorporar a nuevos beneficiarios a este programa.

ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES. OBJETIVO ESPECÍFICO: Aprovechamiento de la experiencia y retribución de las aportaciones del adulto mayor hacia una mejor calidad de vida, mediante programas en beneficio del adulto mayor.

ESTRATEGIAS: Impulsar el apoyo económico a personas de la tercera edad para solventar gastos en sus domicilios y Organizar a personas que ingresen a los programas de índole Federal y/o Estatal para que reciban este beneficio.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Impulsar la creación de programas en beneficio del adulto mayor.

- Promover apoyos de diferente índole a los adultos mayores.
- Gestionar apoyos federales y estatales para los adultos mayores.
- Aprovechar los programas federales existentes para los adultos mayores.
- Fomentar los programas culturales y recreativos para los adultos mayores.
- Fortalecer los programas de descuentos y apoyos transparentes a los adultos mayores.

EJE 3: CRECIMIENTO URBANO Y RURAL CON PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

IMAGEN URBANA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Crear las condiciones necesarias para mejorar la imagen urbana del municipio elevando el índice de infraestructura.

ESTRATEGIAS: Realizar todo tipo de trabajos encaminados a embellecer nuestro municipio.

- ✓ Conjuntar esfuerzos con la sociedad y gobierno para impulsar la imagen urbana del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Limpieza en calles pavimentadas del municipio; Reforestación en parques y jardines; Impulsar el mejoramiento de la recolección de la basura; Concientización con la ciudadanía para crear programas de limpieza en banquetas y áreas frente a sus domicilios; Construcción de lugares de esparcimiento; Eficientar el regado de calles y Conservación y mantenimiento a los parques y jardines.

RECOLECCIÓN DE BASURA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Mantener en óptimas condiciones el aspecto de la ciudad, mediante la eficiente cobertura del servicio de recolección de basura.

ESTRATEGIAS: Promover la participación y la corresponsabilidad de la sociedad para mantener limpias nuestras comunidades; Impulsar comités de barrios para mejorar la imagen de las ciudades y comunidades urbanas y rurales; Apoyar a la sociedad con el equipo y maquinaria de la limpieza de las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Aumentar los servicios de recolección de basura.

- Participar en los programas de limpieza que promoverá el H. Ayuntamiento
- Adquirir equipo y maquinaria para desempeño del trabajo de recolección de basura
- Gestionar la construcción de relleno sanitario.
- Gestionar adquisición de terreno para este tipo de trabajo.
- Aumentar las rutas de recolección en las comunidades.

ALUMBRADO PÚBLICO. OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejoramiento del servicio de alumbrado público, así como la ampliación del mismo, con el propósito de dignificar la imagen urbana y rural de la comunidad

ESTRATEGIAS: Mejoramiento del servicio de alumbrado público, así como la ampliación del mismo, con el propósito de dignificar la imagen urbana y rural de la comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Modificación de la red del servicio de alumbrado público.

- Proporcionar mantenimiento constante al alumbrado público.
- Impulsar la ampliación de la red de energía en el municipio, en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.
- Ampliación de la red del servicio de alumbrado público en la zona urbana y rural.
- Formar comités pro alumbrado público en cada una de las comunidades
- Gestionar ante instancias correspondientes los apoyos para elevar el número de lámparas para mantener alumbrado la mayor parte del municipio.
- Concertar con instituciones sobre proyectos de alumbrado público que sean ahorradores de energía eléctrica

OBRAS PÚBLICAS. OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar el desarrollo de infraestructura, incrementando el índice de obras públicas realizadas en el municipio.

ESTRATEGIAS: Promover e impulsar un desarrollo urbano y rural equilibrado y ordenado.

- ✓ Impulsar el desarrollo de obras de infraestructura básica
- ✓ Gestionar apoyo técnico y financiero que permita regular el crecimiento urbano y rural.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Impulsar programas de construcción y mejoramiento de infraestructura y obras públicas.

- Gestionar recursos para la construcción y mejoras de obras públicas.
- Gestionar la adquisición de vehículos y maquinaria necesaria para el desarrollo de las obras públicas.
- Realizar obras de pavimentación de calles, remodelación de parques, jardines y caminos; así como de infraestructura educativa y de salud.
- Equipamiento de la cuadra municipal.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. OBJETIVO ESPECÍFICO: Extender la red de servicio del agua potable a los habitantes del municipio, dando además un mantenimiento preventivo constante a la infraestructura actual, logrando con ello la prestación de un servicio de calidad y continuo.

1. Difundir y fomentar entre la población la cultura del uso racional del agua, así como su oportuno aprovechamiento, evitando fugas y desperdicios.
2. Crear un programa de concientización y cultura entre la población para el pago oportuno por el servicio del agua potable
3. Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado a los habitantes del municipio y mejorar la red actual.

ESTRATEGIAS: Ampliar los niveles de cobertura y operación de la infraestructura básica, así como eficientar la operación de los sistemas de distribución de agua potable e Incrementar los niveles de eficiencia del servicio, logrando una mayor calidad en la prestación del mismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Crecimiento de la red de distribución del agua potable a los habitantes de Etchojoa

- Elaborar programas de mantenimientos preventivos a la red de distribución del agua potable, con la finalidad de evitar colapsos en el sistema, logrando con ello la continuidad del servicio.
- Crear acciones que permitan distribuir agua apta para el consumo humano y que sea de calidad.
- Establecer convenios de coordinación con el Estado y la Federación para mejorar la distribución de los servicios básicos.
- Impulsar la rehabilitación y ampliación de la red de alcantarillado.
- Disponer de plantas tratadoras de aguas residuales, evitando la contaminación.

ECOLOGÍA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Reducir los índices de contaminación en el municipio así como crear una conciencia en la población de protección al medio ambiente.

ESTRATEGIAS: Promover el cuidado y protección del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Impulsar proyectos comunitarios para la conservación del medio ambiente.

- Fomentar el reciclaje en la comunidad
- Difusión de programa de educación ambiental acerca de este tema con escuelas.
- Realizar campañas de limpieza entre la comunidad en general.

EJE 4: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. OBJETIVO ESPECÍFICO: Disminuir el índice delictivo del municipio.

Impulsar y promover la participación de la sociedad en la prevención del delito, la evaluación de las acciones implementadas y la comunicación con las instancias encargadas de la seguridad pública.

ESTRATEGIA: Fortalecer los esquemas de coordinación y trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Promover en la sociedad los hábitos de autoprotección y prevención, tanto para sus personas, como para sus bienes.

- Implementar cursos de capacitación para el cuerpo policiaco
- Mejorar las condiciones de vida y prestación de servicios del cuerpo policiaco.
- Impulsar la adquisición de radios de comunicación.
- Impulsar el incremento de equipo para elevar el índice de seguridad.
- Promover la protección y mitigación de riesgos en zonas vulnerables o de peligro.
- Coordinarse con las autoridades correspondientes para proteger a nuestros habitantes en caso de epidemias y desastres naturales.

TRÁNSITO Y VIALIDAD. OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar la cultura vial para el uso correcto de las principales calles y avenidas del casco urbano, en beneficio de las actividades diarias de los automovilistas y peatones, así como la aplicación de controles de tránsito en las comunidades rurales.

ESTRATEGIAS: Incrementar las unidades y el personal con que cuenta el servicio de tránsito. Mejorar las condiciones de los dispositivos de control de tránsito así como la normatividad de operación del sistema vial. Ordenar el tránsito vehicular y de personas a fin de evitar accidentes. Mejorar la seguridad y agilizar la fluidez del tránsito vehicular. Mejorar la eficiencia en la atención de los llamados de emergencia de la ciudadanía. Prevenir y reducir los accidentes de tránsito. Contar con vialidades modernas y seguras. Incrementar y modernizar la semaforización y señalización vial.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Promover apoyos de organizaciones ciudadanas y empresas patrocinadoras para la difusión preventiva.

- Resectorización de la vigilancia.
- Modificar y mejorar los indicadores de señalamientos de velocidad.
- Gestionar el apoyo de los tres niveles de gobierno para conseguir recursos y materiales que necesita la organización.
- Capacitar al área de respuesta de los llamados de emergencia para ser eficientes.

EJE 5: GOBIERNO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar la organización y participación ciudadana en la comunidad, en cuanto a planeación y programación de proyectos, gestión de apoyos en materia de desarrollo social y económico, que tenga como fin beneficiar a las familias de Etchojoa.

ESTRATEGIAS: Mejorar en calidad, calidez y eficiencia en la prestación de servicios de atención y seguimiento de las peticiones hechas por los ciudadanos. Fomentar la organización social con un enfoque incluyente y participativo que fortalezca la relación entre la autoridad y la comunidad. Integrar Comités Ciudadanos de Participación Social en las distintas colonias y comunidades rurales. Difundir los programas impulsados por el Ayuntamiento, con el fin de lograr una



participación ciudadana. Fortalecer la página de Internet con información actualizada de todos y cada uno de los programas municipales, así como de los requisitos para acceder a ellos.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Establecer un sistema integral para el seguimiento de las demandas y peticiones.

- Elaborar diagnósticos comunitarios de las distintas colonias y comunidades del municipio, que orienten la acción de Gobierno.
- Difundir de manera periódica los programas del ayuntamiento.
- Actualizar la página del ayuntamiento para que el ciudadano tenga información disponible en tiempo y forma.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Ejercer los recursos públicos en los términos y condiciones que marca la ley que regula la materia, obteniendo una mayor transparencia y facilidad en la rendición de las cuentas públicas.

Presentar la información de indicadores económicos y sociales del municipio, para lograr que los ciudadanos obtengan una transparencia y rendición de cuentas acorde a los tiempos que estamos viviendo.

ESTRATEGIAS: Presentar en la página de transparencia las cuentas públicas trimestrales de forma completa con estados financieros y las cuentas públicas anuales anteriores. Consolidar los requerimientos de materiales y servicios para aprovechar los mejores precios que ofrecen los proveedores y prestadores de servicios locales. Contar con un registro de bienes de activo fijo permanentemente actualizado mediante la utilización de los mejores métodos tecnológicos que faciliten su control y registro. Llevar un control de existencias de suelo disponible y de reservas territoriales. Disponer de un inventario de bienes de activo fijo permanentemente actualizado.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Incluir en la página de Internet información básica por localidad del municipio, desde hace tres años.

- Integrar de manera mensual los avances de acciones y obras realizadas en el municipio, por las dependencias federales y estatales.
- Elaborar un programa anual de adquisiciones y de obra pública, para determinar con anticipación cuales operaciones deban licitarse públicamente o adquirirse por otros procedimientos autorizados por la ley.

ATENCIÓN DE LA ÉTNIA MAYO. OBJETIVO ESPECÍFICO: Lograr la preservación de la Cultura Mayo, por medio de la conservación de las tradiciones, uso del dialecto, así como el respeto a usos y costumbres, mejorando además el nivel de vida de la población indígena.

ESTRATEGIAS: Gestionar apoyos productivos que permitan la generación de empleos para el beneficio de la comunidad indígena. Difusión de Usos y Costumbres, así como de la Lengua Madre de la Etnia Mayo.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Promoción de las actividades que conlleven a continuar los usos y costumbres de la Etnia Mayo.

- Difundir la lengua madre de la Etnia Mayo a través de los diferentes medios de comunicación.
- Preservación de las fiestas tradicionales de la Cultura Mayo, así como la difusión de las mismas, con el propósito y finalidad de hacerla del conocimiento de un amplio sector social de la Entidad.
- Gestión de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura de las Iglesias Tradicionales.
- Promover la inclusión del dialecto en programas escolares de primer nivel en las escuelas ubicadas en los pueblos mayos del municipio.
- Gestión de apoyos asistenciales como lo son despensas, medicamentos trasladados médicos, servicios funerarios, etc.



**Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012
del municipio de Moctezuma, Sonora**

En cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente en materia de planeación municipal, me permito someter a la autorización del H. Ayuntamiento y de la comunidad de Moctezuma el **Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012**.

El contenido de este plan radica principalmente, en una visión del Moctezuma que todos queremos y en la esperanza de una vida mejor. La gente de Moctezuma deseamos que nuestro municipio se desarrolle y se consolide como el polo de desarrollo de esta región serrana. La gente de Moctezuma deseamos que nuestros hijos crezcan y se desarrollen en un municipio seguro, con mayores oportunidades de empleo, con mayor calidad de vida, en un ambiente de armonía, convivencia ciudadana y paz social que nos caracteriza.

En ese sentido este plan, que en lo sucesivo habrá de constituirse en el documento rector de la administración municipal que me honro en presidir, recoge las más altas aspiraciones de la comunidad de Moctezuma. A través de este documento, la sociedad de Moctezuma y su gobierno municipal hemos definido el rumbo y el ritmo de crecimiento que queremos para nuestro municipio en los próximos tres años.

La base fundamental del Plan son las demandas y necesidades que la comunidad nos planteó durante nuestra campaña política como las de mayor prioridad para impulsar el desarrollo de los diferentes sectores productivos y sociales. A partir de estos elementos y del análisis de la situación actual del municipio nos trazamos los objetivos, estrategia y líneas de acción específicas a desarrollar en nuestro período de gobierno.

Definimos así mismo, una serie de **Valores**, la **Misión y Visión** del gobierno municipal, principios y conceptos que inspiran y estimulan la intensa jornada de trabajo que habremos de desarrollar durante los próximos tres años.

MISION: *Ejercer un gobierno municipal con gran sensibilidad social; un gobierno atento a las demandas de la comunidad, un efectivo promotor del desarrollo, que eleve la competitividad de su economía y lo refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; que ejerza una administración pública moderna, profesional y eficiente, apegada en su desempeño a los mas altos valores que distinguen a nuestra comunidad y a los principios de transparencia y rendición de cuentas.*

VISION: *Que el municipio de Moctezuma se consolide como un auténtico polo de desarrollo, moderno y competitivo, punta de lanza en el desarrollo regional de la alta sierra sonorense. Que mejore la calidad de vida de su población con servicios completos*



de salud y mejor infraestructura urbana; y donde la educación sea un motor fundamental de las nuevas generaciones.”

Como marco de la acción de la presente administración municipal, se establecieron cuatro **EJES RECTORES**, que representan los grandes frentes de trabajo que impulsará el gobierno municipal:

A partir de un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de cada uno de ellos, se establecen objetivos, estrategias y metas concretas para cada uno de ellos.

Una parte medular del Plan, la constituye los **Proyectos Estratégicos** que se plantean, como reto fundamental para el gobierno municipal. Así se integra la cartera de proyectos, que servirá de base para la programación anual de las inversiones públicas; y para la búsqueda o promoción de los apoyos financieros que sean necesarios.

EJE RECTOR I.- MOCTEZUMA: POLO DE DESARROLLO REGIONAL

El gran desarrollo de la infraestructura carretera alcanzado en los últimos años en la Sierra Alta, constituye un importante detonador del desarrollo de esta región, por una parte, la carretera Moctezuma Tepache, al comunicar a los municipios de la sierra centro y la sierra alta con la frontera con los Estados Unidos, a través de un eje carretero por la plena sierra, paralelo al corredor de la Cuatro Carriles; y la construcción reciente de los tramos carreteros Villa Hidalgo-El Crucero, El Coyote-Bavispe y El Coyote-Nácori Chico, que ha contribuido a una mejor integración de la zona serrana.

Las comunicaciones constituyen la columna vertebral del desarrollo, por lo que los avances registrados en este sector, amplían considerablemente las expectativas de desarrollo de la región serrana.

El municipio de Moctezuma es el auténtico corazón de este gran sistema, por lo que está llamado a consolidarse como un auténtico polo del desarrollo regional y el gobierno municipal tiene el reto de responder a esta gran expectativa, mediante el impulso a los sectores productivos, el mejoramiento de la infraestructura educativa y de atención a la salud, desarrollo urbano y servicios públicos de calidad, acordes a las exigencias de las nuevas circunstancias.

Para ello, el municipio ofrece condiciones y recursos susceptibles de aprovecharse, como los siguientes:

- En la rama pecuaria, con grandes áreas de agostadero y una vocación natural de los productores.



- En lo que respecta a agroindustrias, pueden desarrollarse a nivel de micro y mediana empresa, a partir de la producción agropecuaria.
- Su ubicación geográfica privilegiada que ofrece importantes ventajas para el desarrollo del comercio y los servicios en todos los giros, así como para la instalación de maquiladoras; y
- Su alto grado de integración, buena infraestructura carretera, de comunicaciones y de servicios básicos, que ofrecen amplias perspectivas para su desarrollo integral.

Estos aspectos enunciados anteriormente, pueden constituirse en proyectos que coadyuven en la búsqueda de un mayor desarrollo y bienestar de la población del municipio.

1.- Objetivos

- Apoyar la consolidación de las actividades económicas tradicionales.
- Impulsar la diversificación de la estructura económica del municipio.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Comunicaciones y de servicios.

1.1.- Estrategias

- Apoyar a los productores en la gestión para la obtención de apoyos crediticios.
- Apoyar en la gestión para el desarrollo de infraestructura productiva.
- Realizar pláticas periódicas con funcionarios federales y estatales para dar a conocer los diversos programas de apoyos oficiales.
- Promover la organización y capacitación de los productores.
- Realizar gestiones para el mantenimiento permanente de la red carretera y de caminos.
- Promover e impulsar proyectos que eleven la cobertura de servicios.

1.1.2.- Líneas de Acción

- Rescatar la rentabilidad del sector agropecuario a través de la gestión de los apoyos que requieren.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los apoyos oficiales para la ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura productiva.
- Gestionar ante las dependencias federales apoyos oficiales para proyectos productivos.
- Impulsar la organización de productores, a efecto de promover y realizar convenios que los beneficien.
- Realizar asambleas en los núcleos ejidales, a efecto de brindar informaciones sobre nuevos programas y apoyos oficiales.
- Promover la capacitación y conocimiento de los productores para incrementar su nivel de productividad.



- Dar mantenimiento y conservación permanente a los 50 Kms. de la red de caminos que comunican a las parcelas, ranchos y centros de producción.
- Gestionar el permiso correspondiente y construir una pista de aterrizaje, debidamente pavimentada.
- Gestionar ante la S.C.T. y la Junta de Caminos del Estado de Sonora el mantenimiento y conservación de la red carretera de la región

EJE RECTOR II.-CALIDAD DE VIDA.

Sin duda, el bienestar social y el desarrollo comunitario inciden directamente en la calidad de vida de la población; pero estos conceptos consideran algunos rubros y servicios cuya atención corresponde a otros órdenes de gobierno, como es el caso de los servicios educativos y los de atención a la salud.

Sin embargo, como orden de gobierno más cercano a la sociedad, tenemos la obligación y el compromiso de gestionar los apoyos necesarios y concertar acciones con los grupos sociales para coadyuvar en el mejoramiento de los mismos. En el caso de nuestro municipio, el compromiso es todavía mayor, ya que debemos cuidar la cobertura y calidad de estos servicios que impactan no solo a nuestra población, sino también a la de los municipios vecinos, ya que el área de influencia de algunas de estas instituciones es de nivel regional.

De igual manera, renglones como el mejoramiento de vivienda, la cultura y recreación, la atención a la juventud, la promoción del deporte y, sobre todo, la atención a las personas y grupos sociales más vulnerables de nuestra comunidad, son renglones tan sensibles que demandan una especial atención del gobierno municipal.

2.- Objetivos

- Elevar la calidad de los servicios educativos y los de atención a la salud.
- Promover el deporte, la cultura y la recreación familiar
- Brindar especial atención a las personas y grupos sociales en condiciones más vulnerables del municipio.

2.1.- Estrategias

- Coordinar acciones con las autoridades del sector educativo y con los padres de familia para consolidar la oferta educativa del municipio y de la región.
- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos del municipio.
- Gestionar los apoyos oficiales necesarios para ampliar la infraestructura, personal y equipamiento de los servicios de salud.

- Coordinar acciones con las autoridades de los municipios ubicados en el área de influencia de la Universidad de la Sierra y del Hospital Regional, a efecto de mejorar los servicios y de consolidar estas instituciones.
- Construir y operar el albergue regional para la atención de las familias que acuden al Hospital Regional.
- Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda.
- Brindar mantenimiento y conservación a la infraestructura deportiva y a las áreas de esparcimiento con que cuenta el municipio.
- Implementar programas orientados a las personas y grupos sociales más vulnerables de la población.

2.1.2.- Líneas de Acción

- Gestionar los apoyos necesarios ante las autoridades del sector educativo para el mantenimiento y conservación de la infraestructura y para elevar la calidad de los servicios de la Universidad de la Sierra.
- Coordinar acciones con las autoridades educativas, padres de familia y sociedad de alumnos de la Universidad de la Sierra para mejorar los servicios de estancia para los estudiantes foráneos.
- Canalizar las inversiones y los programas necesarios para el mantenimiento y conservación del resto de los planteles educativos del municipio.
- Coordinar acciones y gestionar los apoyos de la Secretaría de Salud para aumentar el personal de servicio y mejorar la infraestructura y equipamiento del Hospital Regional.
- Remodelación de la Casa de la Cultura y del Auditorio Municipal.
- Promover la realización de actividades artísticas y culturales.
- Instrumentar programas y acciones para el mejoramiento de vivienda para familias de escasos recursos económicos.
- Implementar programas para el mantenimiento permanente de los espacios e infraestructura deportiva del municipio
- Apoyar la organización y la participación de los deportistas del municipio de ligas, torneos y eventos deportivos.
- Gestionar los apoyos de los programas oficiales y canalizar los recursos necesarios para la atención a familias de escasos recursos y grupos sociales más marginados.

EJE RECTOR III.-CIUDAD DE CALIDAD.

Por el papel estratégico de nuestro municipio como polo de desarrollo regional, y porque los habitantes de nuestra comunidad lo merecen, el gobierno municipal tiene el compromiso de hacer de Moctezuma una Ciudad de Calidad.



La imagen urbana es sinónimo del desarrollo de una comunidad, en la medida que se satisfacen los requerimientos mínimos para una convivencia social armónica. Y la planeación del desarrollo urbano, desde un enfoque integral, resulta fundamental para lograr el crecimiento ordenado y armónico, considerando no solo su desarrollo físico y crecimiento demográfico, sino también el de sus actividades productivas y la conservación y preservación del medio ambiente.

El reto de una Ciudad de Calidad nos obliga también a plantearnos acciones y metas muy concretas para elevar la cobertura y calidad de los servicios públicos, considerando en éstos los de agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, alumbrado público, pavimentación de vialidades, nomenclatura y señalización, entre otros. De igual manera, el equipamiento urbano en materia de edificios públicos, plazas, parques y jardines, panteones y rastro.

Renglón especial en los servicios que son responsabilidad directa del municipio lo representa la seguridad pública, rubro al que habremos de otorgar la atención necesaria para salvaguardar el patrimonio de las familias y preservar la armonía y paz social que nos caracterizan

3.- Objetivos.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos
- Mejorar la imagen urbana del municipio
- Eficientar los servicios de seguridad pública

3.1.- Estrategias.

- Canalizar los recursos necesarios para elevar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.
- Implementar programas de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ejecución de obras de pavimentación y de mejoramiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Mejoramiento del parque de maquinaria y equipo para los servicios públicos.
- Profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública
- Coordinación con las corporaciones de seguridad pública de los municipios vecinos.
- Estrecha coordinación con las corporaciones de la Policía Estatal y Federal

3.1.2.- Líneas de Acción.

- Ampliar la red de los servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, para alcanzar coberturas del 100 por ciento de la población.
- Sectorización de las redes de los sistemas de agua potable del municipio.



- Dar mantenimiento y conservación permanentes a las redes de estos sistemas.
- Introducción del servicio de alcantarillado en La Mesa y en Térapa
- Gestionar la construcción de laguna de oxidación y planta de tratamiento de aguas negras en la cabecera municipal
- Rehabilitación del emisario y laguna de Oxidación de la localidad de El Llano.
- Rehabilitación del pavimento hidráulico y asfáltico de las vialidades .
- Aplicar recursos para la ampliación del área de pavimentos en las vialidades de mayor circulación de las localidades del municipio.
- Destinar recursos para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, edificios, panteones, parques y jardines
- Llevar a cabo las obras de señalización y de nomenclatura que se requieren.
- Adquisición de reservas territoriales
- Construcción de un relleno sanitario.
- Desarrollar programas y campañas permanentes de limpieza.
- Gestionar apoyos para la ampliación y rehabilitación del parque de maquinaria para servicios públicos del ayuntamiento.
- Profesionalización y capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública.
- Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación.
- Implementar acciones para una mas estrecha coordinación entre los cuerpos policiacos de las diferentes corporaciones con los municipios vecinos y con las correspondientes al gobierno estatal y federal.
- Implementar programa de estímulos y reconocimientos a los servidores públicos

EJE RECTOR IV.-GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE Y HONESTO.

La administración moderna y eficiente que nos empeñamos en ofrecerle a la comunidad de Moctezuma requiere, en primer término, de una coordinación cada vez más efectiva entre Estado y municipio, que le permita acceder a programas y beneficios de las políticas públicas de los otros órdenes de gobierno.

Demanda impulsar el desarrollo institucional de nuestro municipio, entendido como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas, para ampliar nuestras capacidades de ingresos propios, para no depender tanto de las participaciones federales y estatales.

Requiere ampliar nuestra capacidad para la ejecución de obras, de mejores servicios públicos y para la atención de proyectos productivos y de infraestructura que demanda nuestra comunidad.



Requiere de fortalecer y consolidar nuestra capacidad de concertación con los grupos sociales para buscar el efecto multiplicador de los recursos.

Todos estos aspectos constituyen importantes frentes de trabajo, en los que habremos de trabajar, en coordinación con nuestra comunidad, en los próximos tres años.

4.- Objetivos.

- Modernización de la administración municipal
- Mayores recursos para la inversión en Obras
- Finanzas Municipales sanas
- Gobierno eficiente y honesto.

4.1.- Estrategias:

- Implementación de esquema de trabajo, donde el Presidente y los funcionarios atiendan directamente al ciudadano, dando respuesta a sus demandas.
- Consolidar las instancias de planeación municipal.
- Actualización del marco normativo municipal.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios municipales.
- Modernización de los sistemas de informática municipales.
- Maquinaria y Equipo para los servicios públicos.
- Elevar la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- Promover al municipio como centro regional de servicios, para que cuente con mayores recursos de inversión por parte de las dependencias federales y estatales.
- Implementar acciones para elevar la recaudación de ingresos propios del municipio y para reducir el gasto operativo.
- Control, administración y acceso a la información municipal.
- Establecer mecanismos para la supervisión y control de las acciones de los servidores públicos municipales.

4.1.1.- Líneas de Acción

- Implementar un Programa de Atención Ciudadana, para la atención directa y personalizada a la ciudadanía.
- Organizar reuniones de trabajo en las colonias y comunidades del municipio.
- Reestructurar y operar el Comité de Planeación Municipal.



- Reestructurar y operar los diferentes esquemas de participación social que establecen los programas de las diferentes dependencias federales y estatales.
- Elaborar, publicar y difundir los reglamentos, bandos y demás ordenamientos de observancia municipal.
- Promover e implementar programas y cursos de capacitación para los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Adquisición y modernización del equipo de cómputo e informática municipal.
- Realizar la gestión permanente ante las dependencias federales y estatales para atraer recursos y convenir acciones en beneficio de las comunidades del municipio.
- Diseñar y ejecutar programas y actividades para recabar ingresos.
- Diseñar e instrumentar acciones para el ahorro presupuestal y reducir el gasto operativo.
- Consolidar las áreas de control y evaluación gubernamental del ayuntamiento.
- Creación y actualización permanente de la página Web del municipio, con la información mas relevante, y promover su consulta entre la ciudadanía.
- Rendir a la población y a las dependencias fiscalizadoras correspondientes los informes que se requieran, en tiempo y forma.
- Implementar un programa de recepción de quejas y denuncias, para su evaluación, investigación y seguimiento.

Artículo 7º.- Las propuestas para adecuar el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, así como los programas que de él se deriven deberán, en los términos de la Ley de Planeación, ser sometidos al Ayuntamiento.

Transitorios

Artículo Único, El presente acuerdo entrara en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Salón de Actos del H. Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, a los 13 días del mes de enero de dos mil diez.

Sufragio Efectivo. No/Reelección
El Presidente Municipal

C. P. Francisco Javier Figueroa Montaño



Secretario del Ayuntamiento

M.V.Z. José Alfredo Quijada Márquez

Sindico Municipal

Lic. Carlos Eduardo Urias Lucero

Regidores

Ing. Manuel Sánchez Montaño

L.S. Marisela Menga Fimbres

Ing. Diego Armando Padilla Fimbres

Dra. Blanca Rosa Arredondo Castañeda

C. Carlos Ivanhoe Martínez Borboa


El que suscribe Secretario del H. Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, por medio del presente y con fundamento en los artículos 88 y 89 fracción VII y XI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal:

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

Que las firmas que calzan el presente documento son autenticas de puño y letra de sus signatarios, por la razón de haber sido puestas y estampadas en mi presencia.

Se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar en Moctezuma, Sonora a 13 de Enero de 2010.

===== DOY FE =====

 ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
M. V. Z. JOSE ALFREDO CHIHARRA MARQUEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MOCTEZUMA, SONORA

Plan Municipal de Desarrollo 2009 – 2012
"Para Servir a la Gente"

PRESENTACION.-

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Estatal de Planeación del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se presenta para su aprobación al Ayuntamiento, se hace del conocimiento del Congreso del Estado y se divulga a la sociedad en general el presente Plan Municipal de Desarrollo 2009 – 2012.

Este documento guiará el quehacer del Gobierno Municipal durante los próximos tres años, a fin de dar respuesta a las demandas y aspiraciones de los Rosarenses. En el Plan reconocemos la situación actual de nuestra comunidad y los retos que de ella se derivan, de igual forma se establece con claridad, las metas que queremos y como lograrlas.

- El ingrediente central de este documento, es la participación democrática y plural de los Rosarenses. La metodología parte de la campaña electoral del 2009, de donde se recogieron propuestas y se hicieron compromisos. Una vez iniciado el periodo de Gobierno, esta plataforma fue enriquecida con las aportaciones de los sectores sociales y económicos del Municipio, se realizó también un trabajo de diagnóstico y evaluación de cada una de las dependencias y organismos de la Administración Municipal.

El Gobierno Municipal va actuar con sensibilidad y constancia para responder a la demanda de cambio, ello solo podrá lograrse con la participación de todos en la solución de los desafíos, en la consolidación de nuestros avances y en el planteamiento de nuevos horizontes, para darle a Rosario los niveles de modernidad, progreso y bienestar a los que todos aspiramos.

El presente inicia con la exposición de la misión, los valores y la visión que orientan al Gobierno Municipal, se exponen en el documento, antecedentes para comprender la situación actual de Rosario y los desafíos que enfrenta, dividiéndose en 7 capítulos en los que se abordan los diagnósticos y propuestas concretas en torno a los siguientes temas: Política Social, Política Económica, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Obras Publicas, Administración y Desarrollo Institucional, Finanzas Publicas y Seguridad Publica.

El resultado de lo que logremos para Rosario en los próximos tres años, será patrimonio de todos. Mi Gobierno cree en la participación social y en la pluralidad democrática, ambas son parte de nuestra fortaleza, en ellas nos apoyaremos para alcanzar las metas que aquí plantemos. No escapa de nuestra atención que la planeación requiere de una constante actualización a fin de responder a las circunstancias siempre cambiantes de la vida social, estaremos atentos para que este Plan, lejos de ser un texto inamovible, sea un instrumento flexible para responder con viabilidad a las condiciones económicas, sociales y políticas del Municipio, del Estado y del País.

Por nuestra parte, como Gobierno Municipal, actuaremos siempre junto a la sociedad para dar respuestas a sus solicitudes, actuaremos con sencillez, con honestidad, con claridad y con respeto a la Ley.

Al Presentar este Plan a consideración de los Rosarenses, los convido a sumarse con generosidad al gran esfuerzo colectivo de transformar a Rosario un una comunidad de progreso, libertad y bienestar a la altura del siglo XXI.



C. GUADALUPE BUJANDA FRAJÓ
Presidente Municipal de Rosario.

PRESIDENCIA MUNICIPAL



VALORES

Se establecen en este Plan Municipal de Desarrollo los principios y valores fundamentales que sustentan las acciones de Gobierno que emprenderemos en la administración Municipal 2009 – 2012.

- **Respeto.**
- **Honestad.**
- **Responsabilidad.**
- **Humanismo.**
- **Sustentabilidad**
- **Transparencia**
- **Igualdad.**

MISION

Dirigir responsablemente a Rosario, a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de futuras generaciones.

VISION

Ser un Municipio dinámico, con un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad, que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo conservando siempre los valores y costumbres que conforman nuestra cultura.



INTRODUCCION

El presente Plan de Desarrollo Municipal, plasma acciones que sentaran las bases para una planeación a corto, mediano y largo plazo, con una perspectiva a favor de las comunidades y de sus habitantes, propiciando el desarrollo integral de las mismas y brindando todo el apoyo para que Rosario sea un Municipio próspero.

Mediante este medio damos a conocer la problemática actual que se encuentra en nuestro Municipio; a si mismo también mostramos la orientación física y recursos naturales con los que cuenta; su desarrollo económico y social que prevalece actualmente, propósitos y objetivos Municipales, diagnósticos de los sectores productivos y de bienestar social, los cuales influyen directamente en el desarrollo y bienestar de la sociedad.

Los Rosarenses deben recibir los beneficios del crecimiento y el progreso, pero sin perder sus tradiciones y riquezas naturales; se debe buscar la estabilidad social y el rescate de la memoria histórica, por lo que se han tomado en cuenta las propuestas, opiniones y sugerencias de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal y de la sociedad en general, esta participación conjunta da como resultado una participación activa tanto del Gobierno Municipal como de los habitantes de las comunidades que conforman nuestro Municipio en la creación de este Plan de Desarrollo Municipal y generando una participación democrática y plural de los Rosarenses.

1.- POLITICA SOCIAL

Nuestro municipio es catalogado como de extrema pobreza y altos índices de marginación, por lo que el desarrollo y las oportunidades de crecimiento de nuestros habitantes son escasas; la mayoría de estos optan por trasladar su residencia hacia las ciudades cercanas y el extranjero (EUA), como ya lo mencionáramos anteriormente, en busca de mejores oportunidades y mejor calidad de vida para sus familias

1.1.- EDUCACION

El Gobierno de Rosario analiza la problemática existente en este importante eje de desarrollo, y propone soluciones concretas que garanticen la consolidación de la educación para los niños y jóvenes Rosarenses; por otro lado también generamos oportunidades de superación a aquellas personas adultas que lo deseen, mediante la implementación del programa ISEA.

Existen diversos apoyos a nuestros estudiantes de los distintos niveles de educación como son: El programa de Desayunos Escolares, apoyo de transporte a estudiantes de educación superior. Se cuenta actualmente un Centro Comunitario de Desarrollo (CCD), ubicado en la cabecera municipal, también existe un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) ubicado en la comisaría de Nuri; los que brindan servicio a los estudiantes y público en general de Rosario, en estos dos centros se imparten cursos un ejemplo de ellos es el Programa Intel Aprender.

ACCIONES

- Cumplir y realizar en su totalidad las acciones, estrategias y líneas de acción antes planteadas. Desarrollar y propiciar condiciones que nos permitan avanzar hacia el futuro, con una visión emprendedora en la que nuestros niños, jóvenes y adultos sean beneficiados con el gran tesoro de la educación.
- Buscar el fomento en el uso de las nuevas tecnologías informáticas y acercarlas para que nuestros estudiantes y adultos tengan acceso a ellas.



1.2.- SALUD

En el Municipio de Rosario existen grandes rezagos en materia de salud, los servicios que actualmente se prestan en este rubro son insuficientes y de muy baja calidad, aunado a este problema la infraestructura y equipos médicos con los que se cuenta son incapaces de cubrir todas las necesidades de la creciente población de esta Cabecera Municipal y de sus distintas comunidades.

En nuestra Cabecera Municipal existe una clínica del Seguro Social, un Centro de Salud, una ambulancia para el traslado de enfermos, y dos médicos particulares generales y un pediatra.

En las comunidades restantes existen Casas de salud atendidas por un Auxiliar Médico, este proporciona primeros auxilios a los pacientes para después trasladarlos hasta esta comunidad donde reciben la atención médica.

El programa Federal Seguro Popular brinda un importante apoyo a las familias de escasos recursos que no cuentan con ningún servicio médico, apoyándolas directamente para que mejoren su nivel de vida.

ACCIONES

- Mejorar la cobertura y la calidad del servicio médico en todo el Municipio.
- Acercar y otorgar atención médica y odontológica al total de la población.
- Redoblar esfuerzos para garantizar el bienestar de las familias Rosarenses.

1.3.- ASISTENCIA SOCIAL

Nuestro gobierno es sensible frente a las necesidades sociales y familias más vulnerables de nuestra región, por eso buscamos mediante la suma de esfuerzos, prevenir y atender de manera oportuna, responsable y organizada, estas necesidades.

En Rosario se han venido desarrollando e impulsando varios programas sociales Estatales y Federales de SEDESOL Y SEDESON, además de DIF Estatal.

Mediante el Sistema DIF Municipal en coordinación y apoyo del Sistema DIF Estatal se brindan varios programas estratégicos a la comunidad, entre los cuales destacan:

Programas alimentarios y de desarrollo comunitario.

- El programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables
- Espacios de alimentación encuentro y desarrollo.
- Unidades productivas para el desarrollo (proyectos productivos)

Atención a población vulnerable

- Salud para la familia
- Prevención y atención integral del embarazo en adolescentes

Atención al adulto mayor

INAPAM

Atención a personas con discapacidad

- Centro de rehabilitación y educación especial. (CREE)
- Unidades básicas de rehabilitación (UBR)
- Empadronamiento y credencialización
- Programa de impulso laboral.
- Proyectos productivos para personas con discapacidad
- Becas académicas
- Voluntariado
- Becas para delfinoterapia

ACCIONES

- Brindar la asistencia social hacia la población vulnerable y hacia quienes menos tienen con calidad y calidez, fortalecer el desarrollo comunitario con la participación de instituciones y sociedad en general.
- Incorporar 50 nuevas familias al programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
- Incorporar 50 nuevos beneficiarios del programa 70 y +.
- Difundir entre la población los distintos programas de Desarrollo Humano, así como sus lineamientos de incorporación.
- Instalar un módulo para la tramitación de la CURP en esta Cabecera Municipal.

1.4.- EMPLEO

Para esta administración el empleo es una de las inquietudes más importantes, es por esto que la prioridad será buscar y generar más y mejores empleos, lo que se traducirá en mejores beneficios y bienestar para cada una de las familias de nuestro municipio.

Las principales fuentes de empleo en nuestro municipio se derivan de las actividades primarias como la ganadería, así como también de empresas particulares como son: Grupo Bachoco, Soles, y "Mina El Volcán", esta última está en proceso de reapertura. Los pocos empleos que actualmente se generan son insuficientes ante la gran demanda de empleo que existe por parte de los Rosarenses.

ACCIONES

- Disminuir la tasa de desempleo dentro del municipio.
- Establecimiento de nuevas micro empresas que proporcionen nuevas oportunidades de empleo.
- La identificación de opciones productivas y su aprovechamiento en pro del desarrollo municipal.

1.5.- VIVIENDA

Una vivienda digna genera un bienestar y un ambiente de desarrollo para la familia que en ella habita, en Rosario se ha mejorado la calidad de las viviendas durante los últimos años mediante los apoyos del Gobierno Estatal brindando una seguridad al patrimonio de la familia; las labores realizadas en estas obras son pie de casa y rehabilitación de viviendas existentes.

ACCIONES

- Realizar 2000 acciones de construcción de pie de casa y rehabilitación de viviendas.
- Generar un bienestar y brindar seguridad a todas las familias beneficiadas.
- Brindar oportunidades mejores de desarrollo.

1.6.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La red de carreteras del municipio está integrada por la carretera Ciudad Obregón – Chihuahua que permite la comunicación a la cabecera municipal. El acceso al interior del municipio se realiza por caminos de terracería o brechas en mal estado principalmente en épocas de lluvia.

En nuestro municipio existen servicios de telefonía celular dentro de este existe la cobertura de telefonía de tercera generación (3g), teléfono, internet satelital y telefónico de banda ancha, se recibe señal de radiodifusoras foráneas, televisión satelital, autobuses operados por líneas suburbanas que transitan de paso por el municipio hacia Ciudad Obregón, Yécora, Santa Ana y Chihuahua, entre otros servicios.

En algunas comunidades del municipio cuentan con telefonía rural satelital, también se cuenta para la comunicación intermunicipal un sistema de radiocomunicación el que a su vez también enlaza varias comunidades del vecino estado de Chihuahua.



ACCIONES

- Recepción y transmisión óptima en el servicio de radiocomunicaciones, cubrir al 100% la funcionalidad de los equipos.
- Carreteras y accesos en buenas condiciones que permitan un fácil acceso a las distintas comunidades.
- Mejorar la recepción de la televisión abierta.

2.- POLITICA ECONOMICA

La población económicamente activa del municipio es de 1,695 habitantes de los cuales 1,629 tienen ocupación y 30 se encuentran desocupados, de las personas ocupadas 826 se dedican al sector primario, 306 al sector secundario, 474 al terciario, 23 no especifican actividad y 2,390 habitantes son económicamente inactivos

2.1.- SECTOR AGROPECUARIO

En este importante sector se sientan las bases de la economía Rosarense, por lo que se buscan métodos para lograr la consolidación de la Actividad Agropecuaria en el Municipio.

ACCIONES

- Consolidar la actividad Agropecuaria en el municipio, buscando mejores niveles de rentabilidad en el sector, mediante medidas que beneficien al productor y al municipio en general.
- Detonar la actividad Agrícola, como también en la actividad minera en la región.
- Cristalizar la inversión tanto del gobierno, instituciones bancarias y sector privado para concretar un verdadero desarrollo integral mejorando las condiciones que viven todos los pobladores de este municipio.

3.- SERVICIOS PUBLICOS

Brindar servicios de calidad, ampliar y mejorar la cobertura de estos, crear una conciencia ciudadana de apoyo en la conservación de los mismo es una de las muchas metas que está presente administración se ha planteado y a fijado cumplir para proporcionar a las familias Rosarenses un desarrollo armónico de desarrollo.

3.1.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Las constantes sequías que han venido afectando el municipio ha generado un desabasto en los mantos acuíferos de la región, esto tiene como consecuencia grave que en los meses de Abril, Mayo y Junio el servicio se ve afectado en gran manera, dejando sin abasto de agua potable a gran parte de la población, generando en esta una gran molestia.

Se cuenta en materia de Drenaje y Alcantarillado con un sistema de tratamiento de aguas residuales proceso que se realiza mediante una laguna de oxidación acondicionada para este fin, el servicio que se presta actualmente es de buena calidad y se brinda únicamente en la Cabecera Municipal.

En el resto de las comunidades el servicio de drenaje no se presta, en estos lugares es común la práctica del fecalismo al aire libre, la cual se considera de alto riesgo por la pulverización de las excretas.



ACCIONES

- Ampliar la red, crear pozos para suministro de agua potable y equiparlos con equipos de bombeo, rehabilitar los ya existentes.
- En la comunidad de la Dura crear un pozo para el suministro de agua potable, ya que el agua que se utiliza para el consumo humano se toma directamente del cauce del Río Yaqui.
- Construcción de un pozo para suministro de agua en la comunidad de La Estrella y la ampliación de la red de suministro.
- Electrificación del equipo de bombeo #2 en la población de Cedros y la ampliación de la red de suministro, de la misma forma tomar acciones en la instalación de la red de drenaje para esta comunidad.
- Instalación de un pozo para suministro de agua en la comunidad de El Palmarito, ya que actualmente se cuenta con un pozo para suministro, el cual es insuficiente para atender la demanda de agua potable.
- En esta cabecera municipal cambiar la caja de control del equipo de bombeo #4 de 15 hp.
- En El Sauz cambiar la columna de 4" a 2" del equipo de bombeo de la comunidad.
- Implementar métodos modernos de solución al problema de drenaje convencional en comunidades y rancherías que aun no cuentan con este servicio, como la alternativa denominada ECO-FOSAS para el manejo de aguas residuales y excretas.

3.2.- ALUMBRADO PUBLICO

La red de alumbrado público en el municipio brinda seguridad al 70% del total de las comunidades, esta red se encuentra en condiciones regulares y la demanda de este servicio va en constante aumento por lo que es necesario realizar trabajos de ampliación en el sistema de alumbrado público, dotando a las comunidades de equipos eficientes para este fin.

ACCIONES

- Eficientar el alumbrado público con refacciones y equipos de seguridad, adquisición de un carro canasta y escalera dieléctrica, que permitan las labores para este fin.
- Electrificación y ampliación de la red de suministro eléctrico y alumbrado público en las colonias Subida al Cerro, y San Rafael detrás de los almacenes.
- Mejorar el alumbrado público de la localidad de Movas mediante el cambio de 4 arbotantes con lámpara u.v. 15
- Instalación de lámparas en el puente peatonal de la comunidad de Cedros.

3.3.- RECOLECCION DE BASURA

Al día de hoy el servicio de recolección de basura en nuestra Cabecera Municipal retira de nuestras calles y hogares 6 toneladas de basura por día de servicio, estos días son Lunes, Miércoles y Viernes, lo que da un total de 18 toneladas por semana, en los tres años de gobierno se pretende levantar 2,592 toneladas de residuos, cifra que va en aumento por la creciente población.

En el resto de las comunidades y rancherías este servicio no se presta, debido a la falta de unidades adecuadas y otros factores como son poco personal encargado de realizar esta tarea, entre otras razones.

ACCIONES

- Conservar y mantener el nivel de este servicio con acciones que refuercen los logros, infraestructura y equipo con los que se cuenta actualmente.
- Llevar este servicio a comunidades como Cedros, La Estrella y El Sauz.
- Mantener la buena imagen de nuestro Municipio mediante acciones solidas y estrategias que nos permitan alcanzar las metas que nos hemos propuesto.



4.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

En Rosario actualmente la infraestructura y obra municipal registra grandes avances en áreas como: Electrificación, Agua Potable, pavimentación con concreto hidráulico y centros deportivos, de aprendizaje y desarrollo.

En el rubro de Desarrollo Urbano existen grandes rezagos, al día de hoy no existe una Nomenclatura total en las comunidades que conforman el municipio lo que representa un problema para la población a la hora de realizar algún trámite donde se les pida un domicilio.

En algunas comunidades del municipio no se cuenta con Fundo Legal lo que desencadena un problema al momento de realizar trámites de titulación de lotes y documentos legales.

ACCIONES

- Mejorar la imagen urbana mediante obras de infraestructura urbana, que propicien el desarrollo social y económico de las familias integrantes de este gran Municipio de Rosario.
- Brindar seguridad y acceso a servicios de primera necesidad a todas aquellas familias que no cuenten con ellos.
- Rehabilitación de los espacios de esparcimiento público.
- Adquisición de maquinaria pesada como: Trascabo Cargador, Camión de Volteo, Motoconformadora, Camión de Carga, etc.
- Equipo de limpieza (Palas, Carretillas, Recogedores, Escobas, etc.).
- Adquisición de vehículos para servicio.

5.- ADMINISTRACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

El desarrollo administrativo de este Ayuntamiento se encuentra en una etapa de desarrollo, se están tomando medidas necesarias para brindar con eficacia y rapidez un mejor servicio a la ciudadanía en general.

ACCIONES

- Cubrir con mejores equipos de cómputo las distintas dependencias que conforman este Ayuntamiento de Rosario.
- Brindar un servicio de calidad y una administración transparente que fomente el desarrollo e institucionalidad del Municipio y sus habitantes.
- Cubrir y dar pronta solución a las demandas y necesidades que la sociedad Rosarense presente ante nuestras distintas instancias.

6.- FINANZAS PÚBLICAS

En Rosario las Finanzas Públicas se consideran sanas, exceptuando una deuda con FAPES que el Ayuntamiento adquirió para el pago de aguinaldo en el año de 1994, deuda que hasta el mes de Diciembre es por el orden de \$185,853.00 (Son ciento ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100) cuenta que genera un pago de intereses promedio de \$1,900.00 (Son un mil novecientos pesos 00/100).

El presupuesto de ingresos 2010 fue por la cantidad de \$18,564,663.00 (Son dieciocho millones quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100), el cual comparado con el año anterior obtuvo un aumento del 5%.

ACCIONES

- Mejorar la recaudación de impuestos, para mejorar los ingresos del municipio.
- Realizar el gasto público conforme a lo presupuestado.
- Realizar un buen control de los gastos.



7.- SEGURIDAD PÚBLICA

Asegurar la tranquilidad y confianza de las personas es sinónimo de certeza, certidumbre, firmeza y entereza de un gobierno comprometido con el bienestar de la sociedad.

Este servicio se presta en el municipio a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal cuya base operativa se encuentra en esta cabecera municipal, esta cuenta con el apoyo de las comisarías y delegaciones para una mejor impartición de justicia en nuestro municipio.

En Rosario existe una base operativa de la Policía Estatal Investigadora y una Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, instituciones que trabajan día a día en la prevención del delito.

ACCIONES

- Adquisición de equipos de computo y equipamiento de armas largas, chalecos antibalas, etc.
- Adquisición de patrulla
- Establecer campañas de concientización, contra el delito, protección civil y seguridad.
- Contratación de 4 nuevos elementos policiacos
- Rehabilitación del edificio de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
- Gestionar la instalación de un modulo para la realización del trámite y expedición de licencias de conducir en el municipio

8.- MUSEOGRAFÍA, CULTURA Y TURISMO

En rosario existen grandes bellezas naturales, en la comunidad de La Estrella se encuentra la cordillera de arboles de Sabino más grande de México y la riqueza de su fauna hace de esta región un destino turístico aun sin explotar

Rosario cuenta con el gran colorido de los pueblos Sonorenses, además su gente es gente de esfuerzos, personas amables que generan oportunidades de desarrollo en situaciones adversas

ACCIONES

- Buscar el desarrollo de un corredor turístico que venga a beneficiar el desarrollo de nuestro municipio.
- Establecer un programa cultural que permita desarrollar y rescatar la cultura de nuestros pueblos
- Realizar la apertura del Museo Regional de Historia.
- Gestionar apoyos para fomentar la cultura de Rosario.



H. AYUNTAMIENTO
ATIL, SONORA

| |
|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL |
| |
| SECCIÓN: ADMINISTRATIVA |
| NUMERO DE OFICIO: |
| EXPEDIENTE: 2009-2012 |

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución"


El C. Luis Alberto Urías Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento de Atil, Sonora, Con Facultad que otorga la fracción VI, del Artículo 89 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CERTIFICA:

Que el Libro de Actas de Cabildo, de la Administración Municipal 2009-2012 de este H. Ayuntamiento de Atil, Sonora, en el Acta de Cabildo No. 5 llevada a cabo el día 14 de enero de 2010, en sesión de carácter ordinaria, se presentó ante Pleno en el punto No. 3 para su aprobación Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, siendo esta aprobada por unanimidad. Sirvase publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Se extiende la presente acta, en Atil, Sonora, a los catorce días del mes de Enero del año dos mil diez.

Atentamente


C. Luis Alberto Urías Reyna
Secretario Municipal
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ATIL, SONORA.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO H. AYUNTAMIENTO ATIL, SONORA

ÍNDICE

- 1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
- 2.- INTRODUCCIÓN
- 3.- MARCO NORMATIVO
- 4.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL
- 5.- MISION Y VISION DEL MUNICIPIO
- 6.- DEFINICION DE OBJETIVO
- 7.- ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION
- 8.- METAS
- 9.- PROYECTOS ESTRATEGICOS
- 10.- DOCUMENTO FINAL
- 11.- ANEXOS
 - A).- Plan de Trabajo
 - b).- Organigrama

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo, es sin lugar a dudas el Documento básico y fundamental, donde se enmarca claramente y de manera legítima, las necesidades de la Comunidad, las que a través de la coordinación de los tres Niveles de gobierno trataremos de subsanar.

En este programa, se contempla el actuar de este Gobierno Municipal, en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2009 al 15 de septiembre de 2012, el cual, será el eje rector de la presente gestión, incorporando las demandas expresadas en forma directa por la ciudadanía, durante la campaña del 2009, y que en mi Gobierno, pondremos todo nuestro esfuerzo para satisfacerlas.

Nuestra administración se encuentra comprometida con los Atilense y es por esta razón la que pondremos todo nuestro empeño para gestionar en todos los niveles de gobierno, proponiendo y realizando acuerdos que nos permitan el promover el desarrollo en todos los rubros, y en especial: salud, Seguridad Pública, generación de empleo y vivienda digna, Deportes, Arte, Cultura, Turismo, asistencia social, industria, Agricultura, Ganadería e inclusive, pesca en la presa Cuauhtémoc.

Mi compromiso con el Municipio de Atil, se encuentra asentado en el presente instrumento, en el cual establezco el trabajar arduamente y cotidianamente por el progreso y bienestar de los Atilenses, actuar, con Honradez, Liderazgo Honesto y Comprometido, con humanismo, teniendo como objetivo primordial lograr el desarrollo económico y social sustentable, que permitan a nuestro municipio integrarse al progreso Regional, Estatal e incluso Nacional.

C. ANTONIO FEDERICO CELAYA URIAS
Presidente Municipal
Atil, Sonora
2009-2012



INTRODUCCIÓN

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo, en base a la Autonomía Municipal y lo establecido por el ejecutivo federal sobre política Social y económica, planteamos en el Plan de Desarrollo, el deseo de la comunidad aportar el esfuerzo para alcanzar los objetivos propuestos para el desarrollo del País, del Estado y de nuestra Región y así lograr una mayor calidad de vida.

El presente plan, contempla tres vertientes de forma estratégica:

Primero: la Seguridad Pública, con cero tolerancias, congruente con el programa planteado por el ejecutivo Estatal "nada ni nadie por encima de la Ley", para garantizar a la ciudadanía la certidumbre de tener una seguridad que guarde su integridad tanto en forma individual como en forma colectiva.

Segundo: el Desarrollo Económico Sustentable, necesario para impulsar el desarrollo del empleo en los diferentes sectores productivos y primordialmente pondremos nuestro mayor esfuerzo para abatir el desempleo, planteando estrategias tanto a corto, mediano y largo plazo.

Tercero: Un Gobierno Municipal de calidad, que garantiza una administración dinámica, honesta, moderna, innovadora, pero sobre todo mas humanista y de mayor acercamiento a la sociedad.

LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE ATIL

El Municipio de Atil esta ubicado en el Noroeste del estado de Sonora, su cabecera es la población de Atil, y se localiza en el paralelo 30° 53' de latitud norte y a los 111° 34' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich a una altura de 306 metros a nivel del mar, colinda con los Municipios sig. al este con Tubutama, al sur con Trincheras, al suroeste con Oquitoa y al Oeste con Altar, posee una superficie de 400.43 Km², que representa el 0.22 % del total estatal y el 0.02% del total a nacional.

SITUACION ECONOMICA

La población económicamente activa (P.E.A) es de 266 habitantes, de los cuales 265 tienen ocupación, de estos, 75 se ocupan en actividades del sector primario, 107 del sector secundario, 81 del terciario, 2 no especifican actividad y 279 habitantes son económicamente inactivos. **Ganadería** La actividad ganadera en pequeñas proporciones se desarrolla en el municipio como la primera actividad más importante, de la cual depende el municipio. Se desarrolla en una superficie de 35,000 Hectáreas de agostadero (ejido, comunidad y pequeños propietarios) y 1,131 de agricultura, con una población aproximada de 4,500 cabezas de ganado vacuno, para cría de becerros los cuales son vendidos a terceros para la exportación. En este rubro no ha aumentado mucho la población, por la sequía que ha prevalecido durante los últimos años. **La agricultura** en el municipio es la segunda actividad de la cual depende la economía del municipio, según el patrón de usuarios del módulo de riego, de la presa Cuahtémoc, la unidad Atil cuenta con 1,131 hectáreas de terreno de riego, de las cuales 788 hectáreas pertenecen a pequeños propietarios y 343 corresponden al ejido. **El servicio de abasto** de alimentos se atiende en el municipio a través de 5 comercios de abarrotes, surtidos por mayoristas de Altar, Caborca y Hermosillo, y una tienda oficial DICONSA. Además se cuenta con los servicios de una papelería, dos refresquerías y dos tiendas de ropa y zapatería. Se cuenta con 3 pequeñas empresas. **Situación social** Este municipio se caracteriza por no estar dentro de los índices de marginación en relación a los servicios básicos, ya que contamos con el 100% en electrificación, drenaje y agua potable. Más no así en fuentes de empleo para nuestros habitantes, ya que la actividad principal de esta región son la agricultura y la ganadería las cuales están pasando por un momento crítico por la escasez de lluvias. **El índice de desempleo**, Es alto, ya que no existen fuentes de trabajo, el ingreso por familia es menor a 2 salarios mínimos y existen recursos naturales explotables para atraer actividades de Turismo Rural como fuentes de ingresos para las familias. **Educación** En el ciclo escolar 2006-2007 el Municipio cuenta con 3 escuelas oficiales de los diferentes niveles educativos (Preescolar, Educación Básica y Telesecundaria), atendiendo en ellas 159 alumnos; la infraestructura educativa se compone de 3 escuelas.

En **salud**, se cuenta con una clínica de unidad familiar recientemente rehabilitada, 2 casas saludables para dar los primeros auxilios, por parte de la Secretaría de Salud, contando con un médico pasante, una farmacia y una enfermera titulada, dando servicio al 100% de la población, otorgándose el servicio a los derechohabientes del ISSSTE o ISSSTESON los cuales se atienden en la misma unidad médica de salud.

Se cuenta en la actualidad con la infraestructura básica para la atención de partos y pequeñas cirugías. En relación al equipo médico se cuenta con equipo de cirugías menores los cuales se encuentran en estado de deterioro por su antigüedad, la mesa de expulsión se encuentra oxidada. **Vivienda**. La vivienda esta en relación directa con las oportunidades de trabajo, en el municipio no se cuenta con apoyo de Infonavit, fovi, aun teniendo personas que cuentan con esta prestación, lo que en la mayoría de los casos se vuelve



autoconstrucción, esta autoconstrucción y la falta de estímulo a la inversión privada, hacen que la calidad y la cantidad de viviendas, estén en desventaja con las de las ciudades.

Se han gestionado recursos de capacitación de Sedesol para apoyar a familias de escasos recursos en los rubros de Pés de Casa, Mejoramiento y ampliaciones. Este rubro es uno de los más solicitados por la ciudadanía y que en los últimos 6 años le hemos podido cumplir en un 85%.

Las faltas de terrenos disponibles y factibles para la construcción de vivienda son un freno para el crecimiento de la mancha urbana, ocasionado que el abastecimiento de los servicios, se vuelvan costoso y problemáticos, además propicia el crecimiento desordenado.

Se adquirió un terrero con la Comunidad, para extender el fundo legal y tener reserva territorial y adecuados para poder ofertarlos, además de poder destinar dentro de la planeación municipal, las áreas para habitación e industrial. **Ingreso Familiar** La percepción de ingresos monetarios del 80% de la población es menor a dos salarios mínimos debido a que son bajas las oportunidades de empleo y el salario mínimo es insuficiente para subsistir, teniendo que emigrar, por lo que las remesas vienen a solventar en pequeña proporción la economía de las familias. **Cultura** Esta actividad cada vez va se va fortaleciendo mas y tomando relevancia ya que se han impartido diferentes talleres tanto de repujado, pintura, bordado y tejido manualidades. Se creó la Secretaría de Acción Cívica y Cultural, elaborando un plan de trabajo anual a realizarse durante la presente administración. **Deportes** En la actualidad contamos con 2 Estadios donde se realizan diferentes actividades deportivas a nivel región, donde participan jóvenes y niños, en el Actual Estadio de Beis ball "Rubén Chato González" y otro que se está Construyendo el Nuevo Estadio "José Ramón Urrías Reyna" a un costado de la Carretera Altar-Saric en el cual se contara con espacios para cancha de futbol, 2 estadios de beisbol para grandes y niños, y una pista para caminar, Baños, vestidores, y bebederos.

SERVICIOS PÚBLICOS
Agua Potable y Alcantarillado El abastecimiento de agua potable es por pozos perforados, sobre las márgenes del río Altar, los cuales aportan un gasto de 6.8 lts/seg. Y son almacenados en un sistema de pilas que cuentan con una capacidad de 850 m³ El alcantarillado se encuentra cubierto el 95% de este servicio; la red en su mayor parte es de tubería de pvc, de 8 pulgadas de diámetros. La captación de aguas residuales es a base de una laguna de oxidación que no esta en muy buenas condiciones y que en esta administración será construida por otra. Esta se encuentra al margen del Río Asunción.

Alumbrado Público. Se cuenta con una cobertura de 95%, a base lámparas de vapor de sodio algunas de estas fueron sustituidas por pantallas solares (58) siendo este un gasto menor muy representativo para el municipio. **Limpieza y Recolección de basura** Se un recolector de basura donde en una sola vuelta se recoge el total de basura generada en la localidad aminorando con esto costos de combustible. La limpieza de calles se realiza a mano. Panteon Municipal Se encuentra localizado al lado oeste de la población, el cual cuenta con cerca de malla ciclónica por los costados y fachada al frente del mismo. **Parques y jardines** El municipio cuenta con un parque público infantil cual se encuentra deteriorado y una plaza que requiere ya de infraestructura más funcional. **Desarrollo Municipal** En este rubro pudimos avanzar al 95% ya que todas las calles y avenidas cuentan con nomenclaturas y señalizaciones, además se construyeron y adecuaron 3 entradas al municipio por el lado oriente, poniente y entrada principal las cuales le dan imagen y belleza a nuestro poblado. **Comunicación y transporte.** El municipio se encuentra comunicado por la carretera estatal No 49, (hoy carretera alterna a la cuatro carriles de Santa Ana a Altar) al este se enlaza con la carretera federal No. 15 en la ciudad de Magdalena y hacia el sur a 30 a.m. se encuentra la carretera federal No. 2, en

Se cuenta con un servicio de transporte de personas En comunicaciones y transporte el municipio cuenta con una carretera pavimentada, telefonía, televisión y una pista de aterrizaje de terciaria de 600 mts de longitud. El casco urbano cuenta con el 97 % de pavimentos de concreto y algunas calles adoquinadas.

Unidad de protección civil Este ayuntamiento cuenta con un Consejo Municipal de Protección Civil. **Edificios públicos** Los Edificios, con que cuenta el municipio son: Palacio Municipal, Bodegas del DIF, una nueva Comandancia de Policía y Central de Ambulancia, el Centro de Usos Múltiples, Auditorio Municipal, 3 Escuelas Primaria, Secundaria y Preescolar, Aula de Educación Especial. Biblioteca Municipal, Tienda Diconsa. **Seguridad publica** Se cuenta con vigilancia las 24 horas, Contamos ya con infraestructura adecuada además cuenta también con mas espacio para un corralón municipal para la protección de los autos detenidos y asegurados. Falta mobiliario y el equipo suficiente como (escritorio, sillas, archivero y equipo de cómputo, etc.). **Ecología y Medio ambiente** Nuestra región es única en el mundo por su flora y fauna, no cuenta con una reglamentación complementaria que nos permita aprovechar al máximo los recursos con que se cuentan y que le permitan al inversionista facilidades y agilidad en la tramitología, para lograr una economía sustentable. **Turismo Rural:** El Plan Rector de Desarrollo Turístico Sustentable para la Ruta de las

Se cuenta con un servicio de transporte de personas En comunicaciones y transporte el municipio cuenta con una carretera pavimentada, telefonía, televisión y una pista de aterrizaje de terciaria de 600 mts de longitud. El casco urbano cuenta con el 97 % de pavimentos de concreto y algunas calles adoquinadas.

Unidad de protección civil Este ayuntamiento cuenta con un Consejo Municipal de Protección Civil. **Edificios públicos** Los Edificios, con que cuenta el municipio son: Palacio Municipal, Bodegas del DIF, una nueva Comandancia de Policía y Central de Ambulancia, el Centro de Usos Múltiples, Auditorio Municipal, 3 Escuelas Primaria, Secundaria y Preescolar, Aula de Educación Especial. Biblioteca Municipal, Tienda Diconsa. **Seguridad publica** Se cuenta con vigilancia las 24 horas, Contamos ya con infraestructura adecuada además cuenta también con mas espacio para un corralón municipal para la protección de los autos detenidos y asegurados. Falta mobiliario y el equipo suficiente como (escritorio, sillas, archivero y equipo de cómputo, etc.). **Ecología y Medio ambiente** Nuestra región es única en el mundo por su flora y fauna, no cuenta con una reglamentación complementaria que nos permita aprovechar al máximo los recursos con que se cuentan y que le permitan al inversionista facilidades y agilidad en la tramitología, para lograr una economía sustentable. **Turismo Rural:** El Plan Rector de Desarrollo Turístico Sustentable para la Ruta de las

Se cuenta con un servicio de transporte de personas En comunicaciones y transporte el municipio cuenta con una carretera pavimentada, telefonía, televisión y una pista de aterrizaje de terciaria de 600 mts de longitud. El casco urbano cuenta con el 97 % de pavimentos de concreto y algunas calles adoquinadas.

Unidad de protección civil Este ayuntamiento cuenta con un Consejo Municipal de Protección Civil. **Edificios públicos** Los Edificios, con que cuenta el municipio son: Palacio Municipal, Bodegas del DIF, una nueva Comandancia de Policía y Central de Ambulancia, el Centro de Usos Múltiples, Auditorio Municipal, 3 Escuelas Primaria, Secundaria y Preescolar, Aula de Educación Especial. Biblioteca Municipal, Tienda Diconsa. **Seguridad publica** Se cuenta con vigilancia las 24 horas, Contamos ya con infraestructura adecuada además cuenta también con mas espacio para un corralón municipal para la protección de los autos detenidos y asegurados. Falta mobiliario y el equipo suficiente como (escritorio, sillas, archivero y equipo de cómputo, etc.). **Ecología y Medio ambiente** Nuestra región es única en el mundo por su flora y fauna, no cuenta con una reglamentación complementaria que nos permita aprovechar al máximo los recursos con que se cuentan y que le permitan al inversionista facilidades y agilidad en la tramitología, para lograr una economía sustentable. **Turismo Rural:** El Plan Rector de Desarrollo Turístico Sustentable para la Ruta de las

Se cuenta con un servicio de transporte de personas En comunicaciones y transporte el municipio cuenta con una carretera pavimentada, telefonía, televisión y una pista de aterrizaje de terciaria de 600 mts de longitud. El casco urbano cuenta con el 97 % de pavimentos de concreto y algunas calles adoquinadas.

Unidad de protección civil Este ayuntamiento cuenta con un Consejo Municipal de Protección Civil. **Edificios públicos** Los Edificios, con que cuenta el municipio son: Palacio Municipal, Bodegas del DIF, una nueva Comandancia de Policía y Central de Ambulancia, el Centro de Usos Múltiples, Auditorio Municipal, 3 Escuelas Primaria, Secundaria y Preescolar, Aula de Educación Especial. Biblioteca Municipal, Tienda Diconsa. **Seguridad publica** Se cuenta con vigilancia las 24 horas, Contamos ya con infraestructura adecuada además cuenta también con mas espacio para un corralón municipal para la protección de los autos detenidos y asegurados. Falta mobiliario y el equipo suficiente como (escritorio, sillas, archivero y equipo de cómputo, etc.). **Ecología y Medio ambiente** Nuestra región es única en el mundo por su flora y fauna, no cuenta con una reglamentación complementaria que nos permita aprovechar al máximo los recursos con que se cuentan y que le permitan al inversionista facilidades y agilidad en la tramitología, para lograr una economía sustentable. **Turismo Rural:** El Plan Rector de Desarrollo Turístico Sustentable para la Ruta de las



Misiones, tomando muy en cuenta el cuadro 4.6.6. Análisis FODA para el turismo en Átil y ser esta una actividad detonante

MISION

Impulsar el desarrollo económico de una manera sustentable, con un enfoque cualitativo y cuantitativo, donde conjuntamente se aspire a una vida digna y mejor para los Atlenses, como eje principal de una administración comprometida con la sociedad y la correcta ejecución de la Ley.

VISION

Nuestra Administración se necesita tener una visión que comprenda que la base fundamental para el progreso esta en el Desarrollo Económico sustentable que genere autosuficiencia regional.

A su vez, se requiere gran parte de la coordinación con los diferentes niveles de Gobierno, así como también del marco legal, que de certidumbre a la inversión y que permita que el recurso humano con que se cuenta se fortalezca y sea el mayor aliciente productivo. Y de las oportunidades que nos puede proporcionar una tecnología propia y el de la explotación racional de los recursos naturales

A) GOBIERNO MUNICIPAL DE CALIDAD

Administración y finanzas municipales

Objetivo Promover la cultura de pago, aunado al buen servicio, debe de implicar un mejor cumplimiento de las responsabilidades sociales, generando un ingreso mayor a las arcas municipales.

Estrategias a) Realizar una reglamentación y un Manual de procedimientos, donde se enmarque claramente la responsabilidad, desempeño y desde luego, las sanciones, para los servidores públicos.

Agua potable y Alcantarillado.

Objetivo Esta administración tiene como objetivo en este ramo el satisfacer al 100% la demanda de agua potable y aun mas, creceremos para satisfacer las necesidades a corto y mediano plazo, acorde a la planeación del crecimiento natural de la mancha urbana

El alcantarillado se encuentra cubierto el 95% de este servicio, se vuelve prioritario el otorgar el 100% de este servicio, modernizar la red y sustituir la tubería de concreto existente por pvc.

Estrategias Implementar la cultura del uso racional y óptimo del agua, la cultura de pago. Aplicar el programa Tinaco en tu Casa, para fortalecer las zonas donde la presión del agua es menor. Sustituir la tubería obsoleta de concreto por PVC. Adquirir una planta tratadora de aguas residuales.

Alumbrado Público.

Objetivo adecuación del alumbrado dado que al momento se paga el consumo por un estimado por luminaria usándose o no, porque justo es que se pague lo que se consume.

Estrategias) Realizar un estudio para la instalación del alumbrado público, aprovechando las instalaciones existentes. Sectorizar e instalando un equipo de medición en cada uno de ellos

Asistencia social.

Objetivo Hacer llegar a nuestra niñez, adultos mayores y personas con discapacidad los programas de gobierno tanto Federal como Estatal, optimizando estos recursos, fortaleciendo las vías de comunicación entre esta administración y los grupos más vulnerables.

Comunicación y transporte.

Objetivo Contar con más líneas de transporte para los ciudadanos de esta región que nos vincule a Magdalena y Nogales

Cultura.

Objetivo Rescatar y difundir nuestros valores culturales y lugares históricos, Otorgar facilidades para integrar a las personas al avance tecnológico, Construir edificios que promuevan la cultura tales como museos, casa de la cultura, centro de arte, Difusión de la utilización de los espacios culturales.

Estrategias Un programa de difusión de nuestras fortalezas. Poner los equipos disponibles para la utilización de la comunidad. Cursos de capacitación computacionales. Construcción de un museo. Terminación de nuestro centro de arte, cultural y de recreación.

Deportes.

Objetivo Promover el deporte como valor para alejar a nuestra juventud de las adicciones y aumentar el nivel cuantitativo y cualitativo de nuestros deportistas. Mantener y adecuar las instalaciones existentes, acorde a la modernidad que el progreso nos reclama.

Estrategias Programas de competencias calendarizadas, acorde con los calendarios regionales y estatales. Programa de estímulos tanto económicos como educativos. Programa para la formalización de las disciplinas practicadas y difusión de Nuevas disciplinas. Programa de conservación de nuestros campos deportivos. Adecuación de la unidad deportiva. Gestionar recursos para el fomento deportivo y la inversión en la infraestructura.



Desarrollo Urbano Municipal.

Objetivo Planeación y ordenamiento del crecimiento poblacional, de los servicios y una reglamentación que nos permita estimular y ofrecer certidumbre al desarrollo económico, sin descuidar el entorno natural.

Estrategias Elaboración de planos urbanos, con la clasificación de suelos. Elaboración de planos de servicios. Elaboración de reglamentos constructivos. Elaboración de reglamento de estímulos fiscales municipales, para la inversión. Mejoramiento de las vialidades. Regulación de los asentamientos humanos. Profesionalización y mejoramiento de los servicios públicos.

Ecología y medio ambiente

Objetivo Mantener y fomentar el cuidado del medio ambiente y aprovechar al máximo los recursos naturales que nos permita con su explotación obtener una economía sustentable.

Estrategias Creación de la reglamentación ecológica municipal. Creación de un comité de Vigilancia ecológica. Fomentar entre la niñez el cuidado del medio ambiente. Crear en coordinación con los municipios de la cuenca del río Altar, la reglamentación para el saneamiento del río y su explotación racional.

Edificios públicos

Objetivo Conservación, mantenimiento y acondicionamiento de los Edificios públicos.

Estrategias Elaboración de reglamentos y manuales operacionales. Elaboración de bitácoras de servicios y mantenimiento.

Educación

Objetivo Fomentar la participación de la planta magisterial y estudiantil en la promoción de las actividades cívicas, culturales, deportivas y en general; impulsar la vinculación e integración educación-sociedad.

Adaptar las instalaciones existentes al dinamismo de la modernidad.

Estrategias Apoyar a los padres de familia en sus Actividades. Fomentar los valores cívicos, con presencia de funcionarios en las escuelas. Estímulos a los profesores por su desempeño extra curricular. Estímulos a la sociedad de padres de familia.

Limpieza y Recolección de basura

Objetivo Concientización de una cultura de limpieza y clasificación de los desechos y la conservación de la infraestructura.

Estrategias Difundir las consecuencias de salud que implica la falta de limpieza. Gestión de recursos para obtención de equipo. Difundir la calendarización de la recolección de los desechos. Impulsar el programa de clasificación de desechos y descacharre. Difundir, reglamentar e impulsar un programa de limpieza "mi pueblo limpio en una hora". Planear, impulsar y gestionar la construcción de un basurero municipal regional, en el lugar mas adecuado y cumpliendo con las normas.

Panteón Municipal.

Objetivo Tener un panteón que cumpla con las normas sanitarias y de seguridad que garanticen la integridad de nuestros difuntos, así como contar con información general y la ubicación de sepultura.

Estrategias Gestionar los recursos para dotar de infraestructura y seguridad. Levantamiento y planificación de la lotificación interna del panteón. Formación del archivo municipal de información general de los difuntos.

Parques y jardines

Objetivos Contar un sistema de parque y jardines que tengan como objetivo el darle un lugar de recreación y esparcimiento al ciudadano, así como embellecer el medio.

Estrategias Contemplar dentro del programa de inversión municipal, así como el de crecimiento de la mancha urbana, los lugares donde se establecerán los parques, jardines o plazas. Normar los mantenimientos de los parques y jardines. Fomentar y difundir la cultura de la no destrucción de estos espacios.

Salud Pública

Objetivo Lograr una cobertura de 100% en servicios médicos a los habitantes del municipio.

Estrategias

Impulsar el seguro Popular a los habitantes que no cuentan con ningún Servicio médico institucional o privado. Participación en los programas enfocados a la salud municipal. Adquisición de una ambulancia

Nuestros Valores

Honestidad: La misión de los servidores públicos es darle a la comunidad la confianza realizando el trabajo, con transparencia y eficiencia, cumpliendo con lo enmarcado en las Leyes.

Responsabilidad: Es primordial que cada uno de los servidores públicos hagamos nuestra labor correctamente en concordancia con la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, para dar seguridad a nuestros gobernados

Legalidad: Nuestra sociedad se rige por un sistema de leyes que no hacen distinción ni de credos ni preferencias políticas, nuestro compromiso es aplicar la ley para que la armonía rija nuestra labor diaria.

Eficiencia: En el otorgamiento de los servicios que presta la administración pública, tendremos a bien ser más expeditos, prestando el servicio que la comunidad merece en un justo reclamo social tanto cuantitativo como

Concertación: Es responsabilidad de esta administración tener un acercamiento todas las asociaciones, grupos y sociedad en general, el tener un acercamiento para que unidos, logremos el objetivo de mejorar nuestro municipio y la región.

Vivienda

Objetivo. Lograr que a corto plazo que las familias Atilenses tengan una vivienda digna, con todos los servicios básicos.

Estrategias Difundir los programas Federales y Estatales de apoyo a la vivienda. Darle seguimiento a través del sistema de planeación municipal. Estimular la autoconstrucción.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Objetivo. Crear la Dirección de Promoción Económica, con el fin de impulsar el desarrollo económico sustentable con el apoyo de los gobiernos Federal y estatal.

Estrategias reglamentación y manual de Procedimientos de la dirección de economía. Creación de una asociación regional de promoción económica. Establecer mecanismos intergubernamentales para el impulso del sector económico.

SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo Realizar un padrón confiable del sector, para evaluar la problemática real que enfrenta y plantear las soluciones a corto y mediano plazo.

Estrategias Realizar el padrón agropecuario. Difundir los Programas Federales y Estatales. Apoyar las políticas de la apertura de créditos de financiamiento. Gestión de recursos para el financiamiento de infraestructura, equipamiento y tecnología. Fomentar e impulsar alianzas entre organizaciones agropecuarias para la adquisición de insumos a bajo precio.

COMERCIO Y SERVICIOS ORGANIZADOS

Objetivo Unificar el comercio bajo el esquema de mejoramiento de servicio.

Estrategias Establecer estrategias de apoyo que permitan el acceso a financiamientos. Formación de la cámara de comercio local.

INDUSTRIA

Objetivo Lograr el desplazamiento de la industria mediana hacia nuestro municipio, y el impulso y fortalecimiento de la pequeña industria existente.

Estrategias Definir las fortalezas con que cuenta el municipio. Dar a conocer los incentivos con que cuenta el H. Ayuntamiento. Otorgar las facilidades necesarias para que las empresas realicen sus estudios de viabilidad. Ayudar a gestionar financiamientos para la pequeña industria. Gestionar los recursos necesarios para la creación de la infraestructura necesaria para ofertar a las empresas.

ESTADO DE DERECHO Y CULTURA CÍVICA

Objetivo Difundir hacia la ciudadanía el conocimiento de las leyes, el respeto al estado de derecho, para lograr una disminución del delito e impulsar el programa cero tolerancias.

Estrategias Crear convenios entre esta administración y las Instituciones educativas, para la promoción de los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Creación de un programa de promoción y difusión de la cultura de la legalidad entre los sectores productivos. Creación de comités de barrios para que participe en la prevención del delito. Creación de los comités de vigilancia en las escuelas, para la prevención del narco menudeo. Promover la creación de mayores espacios deportivos.

INSTITUCIONES Y LEYES FORTALECIDAS

Objetivo Fortalecer las instituciones, capacitando a los servidores y guardianes del orden público.

Estrategias Apoyar al ejecutivo Federal y Estatal en el impulso y creación de un marco Jurídico de actualidad apegado a las nuevas condiciones políticas y sociales. Impulsar a través de la ciudadanía iniciativa de reforma a ley en materia de seguridad pública. Actualizar el reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno.

H. AYUNTAMIENTO DE ATIL

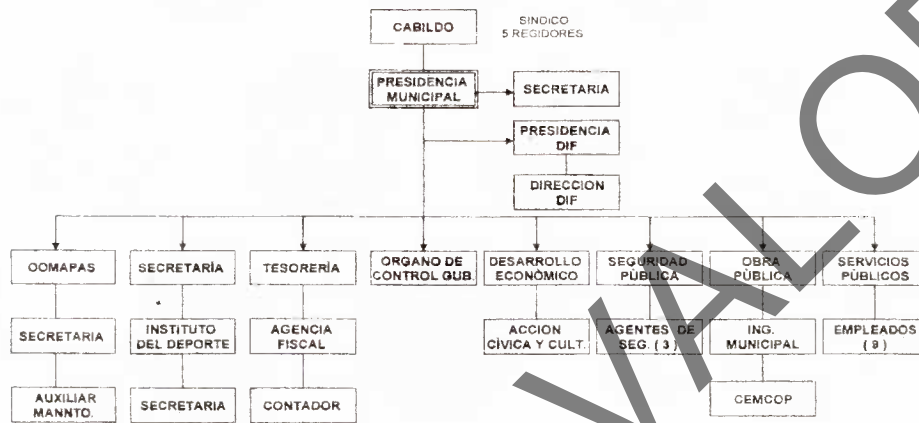


C. ANTONIO FERRER DELAYA URIAS
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
- ATIL, SONORA.



**ORGANIGRAMA H. AYUNTAMIENTO
DE ATIL**



TOTAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS 38

ANEXO B

1. PRESENTACION

En estricto apego a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Sonora y La Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Ayuntamiento que me honro en presidir formula el presente: **Plan de Desarrollo Municipal Administración 2009-2012.**

El plan contiene el proyecto de gobierno que pretendemos ser y realizar y del municipio que aspiramos y necesitamos forjar desde ahora, para responder a los anhelos de un pueblo que a sabido y sabe luchar por una vida digna y productiva.

Al representar simultáneamente a un gobierno que se propone servir con eficiencia y honradez y a una comunidad que se merece ser atendida puntualmente en sus prioridades y propósito de corto, mediano y largo plazo, guardamos la certeza de que el presente plan nos traza el sendero por el que debemos transitar pueblo y gobierno.

Por lo anterior, la presente administración convoca a todos los habitantes de Mazatán, a conjuntar esfuerzos, acatando las estrategias y las líneas prioritarias de acción que se sugieren en el plan, a fin de cumplir oportunamente sus objetivos generales y específicos.

Con el plan Municipal que pretendemos realizar, el gobierno que presidimos ofrece certidumbre en el rumbo que le ha trazado a su quehacer y, en consecuencia, seguridad en el cumplimiento puntual de sus compromisos pactado con la comunidad de Mazatán.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MAZATAN, SONORA.


C. JESUS NORIEGA ANDRADE.



III. PLANEACION DE ESTRATEGIAS Y VISION DE FUTURO

Para salir del estancamiento en mediano y largo plazo pretendemos en tres años cambiar la forma de impulsar gestiones, para disponer del terreno urbano y rural y de aprovechar los recursos naturales, biológicos y minerales. No buscamos en tan corto tiempo llegar al mejor destino o estado de crecimiento y desarrollo, sino cambiar estratégicamente el rumbo. El mayor insumo de crecimiento y el mayor eje de desarrollo será la lucha pacífica por la gestión de recursos para generar bienestar a la población en general.

Mazatán es la primera cabecera municipal con población y servicios que ofrece una entrada a los municipios de la sierra baja de Sonora desde la capital de Hermosillo, la cual está a solo 80 Km. Al mismo tiempo Mazatán es vértice de confluencia de carreteras, la primera que viene desde Yecora - Arivechi - Sahuaripa - Bacanora - Mazatán - Hermosillo. La situación presenta por su ubicación estratégica, oportunidades para impulsar el desarrollo que queremos para nuestro municipio.

AMENAZAS: Observamos que es impactante el deterioro carretero en el tramo Hermosillo - Mazatán así como lo angosto de la misma, originando con esto accidentes principalmente en los días festivos tradicionales para nuestro municipio y para los pueblos de la sierra en general. Por otro lado los enfermos y heridos de urgencia que bajan de los pueblos circundantes y de la sierra, buscan auxilio con apoyo médico, ambulancias y medicamentos con urgencia en el Centro de Salud de Mazatán, originando con esto el desabasto de medicamentos y una mala atención médica quedando de alguna manera desamparados con estos servicios tan indispensables para nuestra comunidad.

La confluencia carretera y su población vehicular creciente, la demanda de servicios médicos, ambulancia y medicamento en Mazatán por gentes de otros municipios son oportunidades y justificación para que busquemos los apoyos y mecanismos necesarios para hacer del servicio médico Una Clínica de Salud de primer nivel con todo lo necesario para operaciones de emergencia, atención de enfermedades graves que nuestra comunidad y pueblos de la sierra se lo merecen.

OPORTUNIDADES: Las amenazas ejemplificadas en ese orden se convierten en grandes oportunidades, cuando se enfoca la resolución del problema con un enfoque positivo y participativo, con la visión de un bien económico y social para la comunidad en general. La confluencia de Mazatán en la actualidad registra un flujo vehicular de 50,000 habitantes, generándose problemas por faltas de diversos servicios a los vehículos en tránsito, algunos de estos son: eléctricos, combustibles (gasolina, diesel y lubricantes), refacciones, hospedaje, alimentación, área comercial y atractivos turísticos entre otros.

El flujo vehicular y sus problemas son la oportunidad para talleres de servicios múltiples, radiadores, soldaduras, electrónica, vidrios y espejos, soldadura especial y otros servicios como la cocina típica sonoreña, que nos ofrecen con claridad y decisión una oportunidad de desarrollo.

La sierra de Mazatán y sus casi 13,000 Hectáreas conforman un lugar único en la región, con gran capacidad forestal y de fauna, cañadas, agujas y lugares aun difícilmente accesibles, atributos que pueden ser claramente explotados como atractivo turístico para que la población y el Gobierno de Mazatán busquen la obtención de recursos y bienestar para los pobladores del municipio.

Con relación al gran problema de la falta de empleo que se tiene en el municipio, hay la oportunidad de generar el autoempleo con recursos de los programas del Gobierno Federal y estatal. Se busca incrementar el monto de los recursos del Programa empleo temporal en beneficio de la población, este es el enfoque ambicioso pero realista que debemos impartir en el ejercicio del presente plan de desarrollo. En el deseamos, juntos población y gobierno, pasar de un Mazatán de trabajo arduo a otro imaginativo y participativo, organizado y emprendedor, que impulse el potencial de la zona serrana de Mazatán, sus valores, su cultura y sus costumbres y darlos a conocer mediante el Turismo Regional en nuestro estado, que maneje con responsabilidad y eficacia sus recursos económicos y naturales particularmente el agua para el campo; que cuide y explote racionalmente los insumos naturales y el medio ambiente que despeje las lacras sociales que moderan el bienestar y las malas prácticas que frenan el desarrollo sostenido.

IV. NUESTRA MISION COMO AYUNTAMIENTO 2009 - 2012

La misión del H. Ayuntamiento 2009 - 2012 de Mazatán, es generar las condiciones necesarias para el cambio que se necesita de una relación mejor entre pueblo y gobierno, generar las condiciones para su desarrollo, bienestar y seguridad a los que todos tenemos derecho. La política aplicada como Gobierno Municipal será: La de gestor ante las diferentes instancias de gobierno para las múltiples necesidades de nuestros pobladores, incluyente, transparente, organizado, responsable del Estado de Derecho y en la rendición de cuentas.

V. VISION DEL MUNICIPIO

La visión del Municipio es fortalecer las condiciones para mejorar la relación entre el Pueblo y Gobierno, Promover y fortalecer las condiciones del Desarrollo Rural y Sustentable, Los servicios Públicos promoviendo la excelencia buscando un nivel alto de reconocimiento en beneficio de calidad de vida y seguridad de nuestros habitantes, intensificar la participación del Gobierno Municipal en la promoción del desarrollo en conjunto con los grupos sociales y privados de nuestro municipio. Siendo mas transparentes en la rendición de cuentas.

VI. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CAP. 1: INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

1.1 Vencer la crisis de financiamiento para mas obra municipal serrana.

Estrategia y línea de acción: Demostrar la necesidad ante la instancia correspondiente y gestionar ante los niveles superiores de gobierno mayores recursos en las participaciones, exclusivos para la concertación de obra productiva y de servicio público para áreas rurales como la de Mazatán:

- Elaborar estudios y propuestas para comisiones del H. Congreso del Estado
- Solicitar y establecer un incremento sustantivo en participaciones.
- Generar la necesidad de apoyos extraordinarios.

Incrementar ingresos propios para alternativas más realistas para la región exclusivamente para obras de beneficio social:

- Buscar mayor participación en todos espectáculos de empresas que aporten mayores ingresos para obra y acción social.
- Crear un patronato que impulse sorteos regionales en beneficio de la obra Productiva y social.
- Generar confianza y participación de productores y ciudadanos en el financiamiento de las obras para su propio beneficio.
- Buscar la austeridad y dar a conocer los buenos resultados en obra rural y pública.
- Asegurar el beneficio de la mano de obra local en obra pública y productiva.
- Dar preferencia al uso de equipo y materiales producido por ciudadanos del municipio.
- Fomentar la participación directa de los ciudadanos en el seguimiento de obras.
- Mantener informado al usuario de oportunidades de gestión y resultado de obras.

1.2 A Incrementar la infraestructura rural y el desarrollo del campo:

Estrategias y líneas de acción: Debido a que en nuestro municipio la actividad primaria es la ganadería y derivado de ella es la elaboración de queso regional con su comercialización y venta de becerros en menos escala, se buscara apoyar a nuestros productores mejorando la infraestructura caminera, hidráulica, eléctrica y de producción rural municipal. Para ello buscaremos convenios con dependencias ligadas al ramo, con municipios con los que Mazatán comparte caminos y carreteras para acciones sobre estructura de producción, comercialización y servicios.

- Siembra de praderas nuevas y rehabilitar las praderas ya establecidas de uso común



- en terrenos del Ejido la Tasajera, Ejido Mazatan y la Comunidad Indígena de Mazatan.
- Rehabilitación de cercos perimetrales en los 2 ejidos y la comunidad indígena de Mazatan.
- Mejoramiento de infraestructura pecuaria (Gestión de apoyos para construcción y/o rehabilitación de corrales, queseras, pozos, represas, bordos, construcción de diques, desmontes y barbechos en las tierras de siembra.
- Gestionar ante las dependencias que se relacionen con Agricultura y Ganadería así como la Asociación ganadera del Estado y Asociación ganadera local para la adquisición de sementales de registro con la finalidad del mejoramiento genético de los hatos ganaderos del municipio.
- Gestionar créditos blandos para la compra de los insumos ganaderos en las épocas de sequías.
- Gestionar la adquisición de una motoconformadora para la rehabilitación constante de caminos que conducen a los ranchos de los 2 ejidos y la comunidad indígena de Mazatan.
- Solicitar al Gobierno del Estado mantenimiento continuo a caminos vecinales entre rancherías y municipio.
- Rehabilitar o construir mediante programas de obra pública con la participación directa de productores, repesos y bordos para contención de agua en los predios.
- Habilitar y rehabilitar rutas, brechas y andadores turísticos.
- Rehabilitar sistemas de riego con electrificación de las fuentes de agua.
- Gestionar la electrificación del Ejido Mazatan ante la(s) instancia(s) correspondiente.
- Combinar mano de obra temporal en rehabilitación de praderas y cercos con actividades ligadas a la producción mediante la retención de agua con obras manuales.
- Construir diques de piedra en escurrimientos temporales.
- Construir estacadas para protección de terrenos con escurrimiento.
- Rehabilitar praderas y cercos de predios agrícolas y ganaderos.

1.3 Mejoramiento de la infraestructura urbana existente

Estrategias y líneas de Acción: Atraer recursos de distintos programas de Gobierno Federal y estatal hacer una combinación de dichos recursos y concertar obra pública con los beneficiados directamente, para la rehabilitación de la infraestructura urbana, formar comités para que vigilen la transparencia en el uso de los recursos en cada obra y establecer convenios con dependencias, para impulsar proyectos sobre infraestructura y vivienda social.

- Ampliación y rehabilitación de alumbrado público en los diferentes sectores del municipio.
- Mantenimiento y ampliación de las redes de drenaje y descargas domiciliarias.
- Ampliación y rehabilitación de infraestructura de la red de agua potable y tomas domiciliarias.
- Construcción de guarniciones en calles ya pavimentadas.
- Pavimentación con carpeta asfáltica y concreto Hidráulico de calles en distintos sectores de la población.
- Construcción y rehabilitación de parques y jardines mejorando sus instalaciones y reforestándolos.
- Conducción de aguas de lluvias construyendo el drenaje pluvial y canales en sectores que son afectados por estas.
- Mantenimiento adecuado y servicio al relleno sanitario.
- Desasolve y mantenimiento a la laguna de oxidación.
- Ampliación y Mantenimiento al Panteón Municipal.
- Dotación de tambos para la basura a la población en general.
- Adquisición de un carro recolector de basura.
- Gestionar ante dependencias estatales y federales los recursos para la construcción de vivienda de interés social (o pie de casa para las familias de escasos recursos).
- Promover ante las instancias correspondientes el fondo legal para que la población tenga mayor certidumbre y seguridad sobre sus bienes.
- Impulsar un proyecto de rehabilitación de áreas deportivas.
- Elaborar un proyecto de rehabilitación de áreas deportivas (campos de béisbol, fútbol,



- basquetbol y volibol, etc.)
- Equipar y darle mantenimiento a las áreas educativas.
- Elaborar proyecto para la construcción de un área destinada para las carreras de caballos o en su defecto llegar a un acuerdo con la Comunidad Indígena de Mazatan, por varios años sobre el área destinada para tal fin, con el de meterle infraestructura..
- Concertar con la comunidad comodatos para espacios industriales.
- Coordinarse con las autoridades comunales con el fin de mejorar la urbanización y brindar mejores servicios públicos.

1.4 Agilizar el comercio, el mercado, los servicios y el abasto regional

Estrategias y Líneas de Acción: Crear las condiciones necesarias y las facilidades que se requieran para que los comerciantes se agrupen formando una sociedad para el abasto mayorista, que frene la especulación local en precio y disminuya las ventas y las ganancias por fuga del dinero municipal hacia la capital del estado.

- Gestionar ante la(s) instancia(s) que corresponda, los apoyos necesarios ya sean recursos Estatales o Federales para fomentar el comercio en el interior y exterior de nuestro municipio.
- Buscar la asesoría de expertos en siembra y cosecha de productos hortícolas y verduras para su venta local y foránea.
- Promoción de productos que se elaboran en nuestro municipio a través de exposiciones, apertura de talleres de servicio carretero por empresarios locales.
- Promover, apoyar y capacitar a ciudadanos para la apertura de talleres de servicio automotriz, agrícola e industrial mediante programas de autoempleo establecidos en los Gobiernos estatal y federal.

1.5 Potenciar las comunicaciones y el transporte.

Estrategias y líneas de Acción: Gestionar ampliación de sistemas, lograr comodatos y convenios para servicios en comunicación, apertura de oficinas y la obtención de equipo para mantenimiento, limpieza a vías de comunicación.

- Solicitar la apertura de una oficina conjunta para correo, telégrafos y giros (Telecom).
- Realizar gestión ante la instancia que corresponda para el funcionamiento de una pista pavimentada pequeña la cual por nuestra ubicación geográfica sería de utilidad para varios municipios.
- Buscar la adquisición de una motoconformadora para dar mantenimiento a los caminos vecinales y áreas donde no se cuenta con pavimento.
- Tramitar en comodato la instalación de aparatos repetidores para más canales de televisión nacional.
- Celebrar convenios con Juntas Locales y Estatales de caminos para un mejor servicio de mantenimiento a las vías de comunicación Rural y estatal.
- Aplicar fondos de empleo temporal en apoyo a caminos vecinales.
- Gestionar la ampliación de redes privadas y públicas de telefonía.

1.6 Ecología e Impulso al Turismo Regional

Estrategias y líneas de acción. Presentar iniciativas ante SEFOTUR, CCOP, SIUE, SEMARNAT, SEDESOL, SEDEPRO, SFA, SECRETARIA DE SALUD, IMADES y otras dependencias y programas de gobierno, que proponen la creación de infraestructura de apoyo directo o indirecto a municipio. Promover los proyectos municipales en turismo.

- Crear una oficina de información turística.
- Señalar mediante folletos los lugares turísticos con que cuenta el municipio.
- Construcción de palapas, asadores en diques, río Matape y parque recreativo el "arcabuz".
- Mejoramientos de los caminos que conducen a los diferentes diques de la comunidad.
- Mantenimiento y mejoramiento de las diferentes entradas a la comunidad (Señalamiento de información turística así como limpieza de maleza y arbustos así como reforestación con árboles de sombra).

- Construcción de un camino a la sierra de Mazatán (un mirador).
- Asistir a las diferentes exposiciones de turismo regional dentro y fuera de nuestro municipio.
- Reuniones de capacitación en servicios al turismo.
- Gestión de apoyo a infraestructura hotelera y recreativa.

1.7 Capacitación para el trabajo y los servicios.

Estrategias y líneas de Acción: Establecer un pacto entre gobierno y sociedad para impulsar el crecimiento económico para multiplicar las oportunidades de empleo y con ello elevar el nivel de vida de nuestro municipio y buscar mecanismos para establecer convenios con empresas, dependidas e instituciones, delineando programas de capacitación en el municipio. Fomentar la apertura de negocios y apoyarlos en la búsqueda de financiamiento que se requiera para el inicio de los mismos.

- Efectuar talleres de capacitación en las actividades arriba anotadas.
- Revitalizar las artesanías en piel de bovino.
- Fortalecer y diversificar la económica mediante procesos que incrementen la eficiencia y la productividad.
- Buscar la evolución de las actividades productivas actuales a etapas superiores de organización, procesamiento y comercialización.

CAPITULO 2: GOBIERNO Y SOCIEDAD: SEGURIDAD Y JUSTICIA.

2.1 Implementar aplicación de reglamentos y vigilar el apego a la Ley

Estrategias y Líneas de Acción: Solicitar un plan de trabajo anual a las comisiones relacionadas a la reglamentación de funciones públicas. Efectuar reuniones de trabajo con participación ciudadana y con sectores ligados a la educación, para tomar acuerdos a observar en reglamentos municipales.

- Redactar y en su caso aprobar un bando de policía y buen gobierno donde participe la sociedad en su conjunto, líderes de opinión, maestros, sectores productivos y padres de familia.
- De acuerdo con la comunidad agraria reglamentar el uso del terreno urbano para habitación y para actividad comercial.
- Reglamentar localmente la prestación de Servicios Públicos, como la recolección de basura, el uso del rastro, el uso de parques y jardines, la vialidad, tránsito y otros.

2.2 Mejoras en la Seguridad Pública, Vialidad y Transito

Estrategias y Líneas de Acción: Gestionar mas recursos de instancias fiscales Federales o del estado, ligados a la seguridad, para lograr vehículos, capacitación, uniformes radios y otros equipos.

Instrumentar en forma completa ambulancias y otras unidades para rescate y prevención. Dinamizar la vigilancia en callejones y controlar el tránsito nocturno de bovinos y bestias internados al área urbana con técnicas apropiadas y efectuar reuniones de acuerdo con las familias y la población.

- Dotación de uniformes y equipo al cuerpo de seguridad pública.
- Brindar el servicio de vigilancia las 24 horas del día y los 365 días del año.
- Vigilancia y operación mochila en las diferentes instituciones educativas.
- Aplicación de examen antidoping a elementos de Seguridad Pública.
- Mantenimiento constante de las unidades de seguridad Pública.
- Aplicar el Bando de policía y buen gobierno con la finalidad de reducir accidentes.
- Capacitación constante de los elementos de seguridad pública.
- Colocación de señalamientos viales en zonas escolares y en área urbana.

Implementar la conducta ciudadana:

- Mejor vigilancia en zonas de educación elemental.
- Con acuerdo familiar, revisión de mochilas en educación media superior.



- Con acuerdo familiar toques de queda nocturnos según la edad.
- Con acuerdo familiar y reglamento aprobado, retención de menores en barandilla.
- Aplicación rigurosa de Bando de Policía a adultos con conducta desviada.

2.3 Acceso a un mejor servicio de salud:

Estrategias y líneas de acción: Gestionar y demostrar con estadísticas ante la Secretaría de Salud Estatal la necesidad de construir un Hospital Regional que brinde un servicio de primer nivel a los habitantes de la región, con una cobertura de servicio las 24 horas con más médicos disponibles, camas, equipo y enfermeras. Fortalecer la medicina preventiva mediante convenios de diagnóstico; atacar las causas y riesgos de enfermedades intestinales e infecciones e incrementar la disponibilidad de medicamentos a menor costo.

- Gestionar la construcción de un hospital Regional con cobertura medica las 24 Hrs. que cuente con laboratorio clínico, consultorio dental y rayos X.
- Equipar la ambulancia con todo lo necesario para poder brindar un servicio adecuado y trasladar a los pacientes a donde sean atendidos con eficacia.
- Realizar brigadas médicas al área rural con el apoyo de instituciones de salud estatal.
- Buscar que las autoridades de salud del Estado proporcionen una mayor dotación de medicamentos.

2.4 Salud mental: Impulsar los aspectos preventivos.

Estrategias y líneas de acción: Efectuar reuniones con madres y con padres de familia según el caso para cubrir las pláticas con psicólogos de diversas instituciones, procurar el establecimiento de asociaciones civiles anónimas ligadas a los problemas, buscando a través del DIF insertar programas de dicho sistema o de otros ligados a la juventud.

- Efectuar pláticas con psicólogos sobre maltrato familiar.
- Difundir trípticos y documentos relativos al control de tales problemas.
- Difundir carteles contra el alcoholismo y drogadicción.
- Efectuar pláticas para estudiantes y jóvenes sobre educación sexual.

2.5 Asistencia Social en integración y equidad para la mujer

Objetivo 2.5: Fortalecer dentro de las funciones del DIF municipal la operación de programa y proyectos de apoyo a la integración, de la mujer en su desarrollo personal y en la función pública:

- Abrir espacios de expresión de la mujer en medios de comunicación municipales.
- Asegurar la participación de la mujer en proyectos productivos que se concierten.
- Organizar a través del DIF eventos de reinvidación de la mujer de Mazatán.
- Promover a través del DIF eventos de educación sexual para las jóvenes.
- Organizar grupos ciudadanos para prevención de la violencia contra la mujer.
- Fomentar todas las actividades deportivas con grupos femeninos.
- Impulsar la medicina preventiva para la mujer.
- Promover la integración de la mujer mediante proyectos productivos familiares.

2.6 Asistencia social en apoyo a la niñez y la juventud.

Estrategias y Líneas de Acción: Fortalecer la educación inicial desde el hogar, como una actividad de integración social, apoyando la alimentación, educación y recreación de los niños y las actividades de participación en el deporte, comunicación y labores sociales productivas de la juventud:

- Fortalecer el programa de educación inicial.
- Apoyar el programa de desayunos escolares en preescolar y primaria.
- Iniciar un programa de cineclub para niños como un espacio propio
- Fortalecer los eventos y espacios de recreación y actividad física de los niños.
- Apoyar todas las actividades deportivas que solicite la juventud dándole también los espacios adecuados que se requieran para ello
- Impulsar la participación de jóvenes en comunicación audiovisual.

- Promover la participación de la juventud en actividades productivas municipales.
- Incentivar la integración de jóvenes en la solución de problemas de la comunidad.
- Difundir campañas estatales contra adicciones o en apoyo a la juventud.
- Infundir en la juventud el respeto al campo y los recursos naturales, por participación directa en su rehabilitación.
- Impartir a la juventud educación y los riesgos de la ignorancia.

2.7 Asistencia para inclusión del Adulto Mayor y el Discapacitado.

Estrategias y líneas de acción: Impulsar el respeto a los derechos de los adultos mayores y discapacitados, integrándolos a las actividades productivas.

- Efectuar talleres de capacitación impartidos por adultos mayores.
- Usar el Club municipal de convivencia para el adulto mayor, con programas en recreación, cultura y medicina preventiva.
- Impulsar proyectos productivos dedicados al adulto mayor y al discapacitado.
- Impulsar un cineclub para el adulto mayor y discapacitado en sus problemas.
- Asesoría Jurídica y psicología a adulto mayor y discapacidad en sus problemas.
- Guiar a los adultos mayores y discapacitados en el aprovechamiento de programas de apoyo y subsidio a su causa, de los gobiernos estatal y federal.
- Atender las necesidades de rehabilitación para el adulto mayor y discapacitado.

2.8 Eficiencia en Servicios Públicos y Sanidad ambiental.

Estrategias y líneas de acción: Gestionar recursos federales y estatales según el caso, para rehabilitación de redes de agua potable, drenaje y energía eléctrica, para rehabilitar la laguna de oxidación así como rehabilitar relleno sanitario para ser usado y rehabilitar terreno de agostadero con basureros clandestinos. Repensar el alumbrado público y gestionar áreas y servicios para el panteón municipal.

- Rehabilitar redes de agua potable y construir nuevos ramales para ampliar servicios.
- Rehabilitar pozo de agua potable que requiere cloración y control automático.
- Negociar adeudos con descuento o pagos diferidos y aplicar medidas a indiferentes.
- Cercar y rehabilitar el relleno sanitario que existe aguas abajo del poblado.
- Iniciar programas de Empleo Temporal para la limpieza de los agostaderos afectados por los basureros clandestinos e iniciar la rehabilitación de esos agostaderos.
- Rediseñar el manejo y atención del alumbrado público para reducir costos de energía eléctrica.
- Plantear a la Comunidad Indígena de Mazatán la ampliación del terreno del Panteón Municipal así como rehabilitar la entrada principal, rehabilitar el cerco, e iluminación del mismo.

2.9 Ampliar el apoyo a instituciones Educativas.

Estrategias y líneas de acción: Gestionar recursos y concentrar obras de infraestructura en apoyo a peticiones específicas de las instituciones. Incrementar en la medida de lo posible los subsidios y aportaciones a la educación, dedicando a ellas algunos eventos de ingreso propio en su apoyo.

- Iniciar la construcción ya concertada de infraestructura para el Bachillerato.
- Gestionar apoyo para el arreglo del patio del Jardín de Niños.
- Adquisición de libros y otros materiales didácticos para secundaria y preparatoria.
- Gestionar la construcción de un aula didáctica, construcción de la cocina y arreglo de sanitarios.
- Estimular los concursos regiones en educación media superior.
- Estimular municipalmente a los alumnos destacados.
- Gestionar la construcción de albergues para estudiantes foráneos.
- Promover la nutrición en todos los niveles escolares con desayunos calientes.

2.10 Mejorar la vivienda y lograr un entorno digno en parques y jardines.

Estrategias y líneas de acción: Gestionar fondos federales para vivienda y para rehabilitación



de fachadas apoyando en paquete construcción-rehabilitación cuando sea en un solo lote ya urbanizado totalmente. Complementar la gestión para parques, camellones plazas y jardines ya ubicados en estudios para este plan municipal.

- Financiar vivienda digna y económica con Gestión de recursos federales y estatales
- Financiar rehabilitación de fachadas y bardas ligadas a lo anterior.
- Pintar guarniciones en camellones, plantar árboles y ornamentales.
- Construir plazas y jardines con plantas decorativas y de ornato.
- Construir parques arbolados con espacios infantiles y andadores

2.11 Impulsar acciones preventivas para protección civil.

Estrategias y líneas de acción: establecer contacto con el Consejo Estatal de protección civil a través de su similar Municipal para coordinar planes, acciones e instrumentos de prevención para siniestros que requieren protección y para capacitación, sistemas de alerta y monitoreo.

- Fortalecer el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Adquirir literatura Estatal y difundirla entre la población.
- Difundir videos sobre el caso y planear y efectuar simulacros.
- Mantener un inventario de instrumentos y equipos de protección.
- Habilitar unidades motorizadas de rescate y equiparlas para ello.
- Habilitar una unidad de extinción de incendios y preparar personal voluntario.

2.12 Deporte y recreación para todos.

Estrategias y Líneas de Acción: Profesionalizar la dirección del deporte y aumentar gradualmente el presupuesto y las actividades que den ingresos para la aplicación del deporte. Coordinarse con organismos estatales sobre deporte y recreación de la juventud con otras agencias y empresas privadas que fomenten la infraestructura y el apoyo para competición deportiva y recreativa concretando las siguientes acciones:

- Rehabilitar el Centro deportivo municipal para los juegos de béisbol, basquetbol, voleibol, gimnasio y actividades del adulto mayor.
- Dotar de iluminación y césped al campo de béisbol infantil para ser usado por los niños además de poder usarlo como campo para jugar softbol.
- Construir canchas deportivas en los barrios así como rehabilitar las ya existentes.
- Habilitar un área para gimnasia y box.
- Impulsar actividades en apoyo al deporte.
- Abrir áreas rurales para recreación mediante la pesca, natación, lanchas y otros.
- Impulsar la recreación en el área urbana mediante clubs de cine, canto, comedia y otras actividades Afines.

2.13 Cultura y Honor a las tradiciones.

Estrategias y líneas de acción: Apoyar de forma creciente la labor de un cronista municipal que apoye la región en el registro de sus costumbres y cultura y activas otras dependencias municipales para iniciar y mantener el archivo histórico e iniciar el proyecto de un museo regional.

- Aplicar presupuesto en un cronista municipal.
- Impulsar el proyecto de archivo histórico.
- Promover las actividades culturales mediante convenio con instituciones.
- Fomentar la actuación, el teatro y la comedia entre la juventud.
- Organizar talleres literarios y presentación de libros y composiciones.
- Impulsar acciones para impulsar la composición musical y la oratoria.

CAP 3: DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

3.1 Agua para todos y para siempre: Acuíferos sustentables y limpios.

Estrategias y líneas de acción: Gestionar recursos y maquinaria para construcción y/o rehabilitación de infraestructura hidráulica; destinar fondos para mano de obra temporal en construcción de diques de piedra u obras de construcción o rehabilitación de pozos de luz.



Practicar la cosecha de agua en todas sus versiones y la recarga de acuíferos en sus forma natural por derrama a terrenos porosos y artificial en zanjas o pozos de absorción.

- Rehabilitar repesos.
- Rehabilitar y construir balseos en tierras
- Rehabilitar pozos de luz para su explotación y recarga.

Construir:

- Nuevos cuerpos de agua con bordos para repesos.
- Dique de piedra para recolección y derivación de agua de lluvia
- Terrazas de pastizal y curvas de contorno para plantas en cordones y serranías.
- Practicar la recarga masiva natural y artificial.
- Promover la mediación de resultados en cantidad y calidad, mediante investigaciones y tesis de universitarios, técnicos e investigadores de las dependencias.

3.2 Protección al suelo: Agricultura, Reforestación y especies productivas.

Estrategias y líneas de acción: Concretar con las dependencias programas y proyectos que beneficien las condiciones sustentables para explotación y uso de suelos y bosques municipales de Mazatán.

- Aplicar mano de obra temporal para rehabilitación de praderas.
- Impulsar la recolección de agua de lluvia para beneficio del campo.
- Iniciar programas de reforestación con plantas productivas
- Concertar programas de plantación de agave, chiltepín y otras especies
- Promover el uso de mejores prácticas de riego.

3.3 Ganadería apoyada para carne y leche de calidad.

Estrategia y líneas de acción: Concertación de obras de infraestructura y equipamiento en conjunto con la Unión Ganadera Local y la firma de convenios de capacitación para el mejoramiento de la producción ganadera y su genética

- Apoyo mediante gestión de proyectos del programa alianza para el campo.
- Obtención de pacas y otros insumos regionales a precios mejorados.
- Mejoramiento de instalaciones locales para capacitación ganadera.
- Modernización del rastro y su reglamentación para carne de calidad.
- Convenios para mejoramientos genéticos y obtención de sementales.



3.4 Sierra de Mazatán y micro-regiones: para proteger la Ecología para su aprovechamiento sin daño.

Estrategias y líneas de acción: Signar convenios del municipio con las organizaciones agrarias municipales, con dependencias de gobierno como SEMARNAT, PROFEPA, INIFAP, IMADES y con la Universidad de Sonora y otras instituciones de investigación que nos permitan lograr la investigación y protección de suelos, bosques, fauna y en general el ambiente, generando así las condiciones que permitan una explotación económica sustentable de nuestros recursos naturales de la biota contenida en el municipio y la región.

- Frenar la tala inmoderada de bosques
- Combatir la cacería furtiva en el municipio y la región.
- Propiciar la inspección y vigilancia del área por SEDENA Y PROFEPA
- Erradicar la depredación de especies vegetales y animales en riesgo de extinción.
- Gestionar la conformación de UMA Municipal y regional para la protección ecológica.
- Promover la participación de productores y población en general en la protección de la Ecología y el medio ambiente
- Hacer convenio con la Universidad de Sonora y sus centros sobre Ecología, Taxonomía, Fotoquímica, investigación Pecuaria y Agrícola, protección del ambiente y desarrollo sustentable para evaluar los recursos bióticos de la Sierra de Mazatán y microrregiones del entorno regional de ligarse a un proyecto integral.





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556